

CONTENIDO

Acuerdos

- 5** De la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 7** De la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por el cual se notifica a la Mesa Directiva de la autorización de prórrogas
- 8** De la junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión, por el que determina prorrogar el término para dictamen de diversas iniciativas
- 9** De la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante el cual declara prórroga para dictamen de iniciativas

Actas

- 10** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de noviembre de 2025
- 13** De la Comisión de Gobernación y Población derivada de la décima reunión de junta directiva, llevada a cabo el jueves 23 de octubre de 2025
- 15** De la Comisión de Gobernación y Población, derivada de la octava reunión ordinaria, efectuada el jueves 23 de octubre de 2025

- 23** De la Comisión de Igualdad de Género, referente a la duodécima reunión ordinaria, llevada a cabo en formato semipresencial el martes 21 de octubre de 2025
- 42** De la Comisión Jurisdiccional, referente a la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 25 de septiembre de 2025
- 44** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el lunes 3 de noviembre de 2025
- 75** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, correspondiente a la décima reunión ordinaria realizada el martes 11 de noviembre de 2025
- 78** De la Comisión de Puntos Constitucionales, relativa a la séptima reunión ordinaria, realizada el lunes 22 de septiembre de 2025
- 88** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, correspondiente a la quinta reunión ordinaria de junta directiva, efectuada el martes 28 de octubre de 2025
- 90** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 22 de octubre de 2025

Pase a la página 2

Lunes 8 de diciembre

Convocatorias

- 92** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la décima cuarta sesión de junta directiva, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 12:30 horas
- 92** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la décima cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 13:00 horas
- 93** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará cabo el lunes 8 de diciembre, a las 17:00 horas
- 93** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el lunes 8 de diciembre, a las 18:00 horas
- 93** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 9:30 horas
- 94** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 9:45 horas
- 94** De la Comisión de Ganadería, a la duodécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas
- 95** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la cuarta reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas
- 95** De la Comisión de Ganadería, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:10 horas
- 96** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 97** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 97** De la Comisión de Derechos Humanos, a la cuarta reunión ordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 98** De la Comisión de Diversidad, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 98** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 98** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas
- 99** De la Comisión de Diversidad, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 17:45 horas
- 99** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas
- 100** De la Comisión de Movilidad, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas
- 100** De la Comisión de Vivienda, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas
- 100** De la Comisión de Turismo, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:15 horas
- 101** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 101** De la Comisión de Movilidad, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas

- 102** De la Comisión de Turismo, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 102** De la Comisión de Vivienda, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 102** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 103** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 103** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 104** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 104** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la undécima reunión ordinaria en modalidad presencial, que se llevará a cabo, el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 105** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 105** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas
- 106** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas
- 106** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:00 horas
- 106** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas
- 106** De la Comisión de Gobernación y Población, a la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas
- 107** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 107** De la Comisión de Educación, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 109** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 109** De la Comisión de Gobernación y Población, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 110** De la Comisión de Pesca, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 111** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la novena reunión extraordinaria de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 112** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:15 horas
- 112** De la Comisión de Energía, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas
- 113** De la Comisión de Pesca, a la decimocuarta reunión ordinaria, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas

- 114** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas

Invitaciones

- 114** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XLV, y 45, numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el siguiente acuerdo tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne (...)

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.”

2. El 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que: “La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva”.

4. El 1 de julio de 2025, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V.” Dicho acuerdo establece que aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, deberán acordarlo por su junta directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en el Reglamento, es conveniente que esta junta directiva establezca un procedimiento interno para facilitar el envío de la comunicación a la Mesa Directiva, con relación a la o las iniciativas que se considere requieren mayor plazo para su dictaminación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos pone a consideración el siguiente

Acuerdo

Primero. Se autoriza a la Presidencia de la junta directiva para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar sobre la determinación de prorrogar los asuntos enlistados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. **Segundo.** La junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos aprueba los siguientes asuntos para ser sometidos a solicitud de prórroga:

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de derechos sin medida, igualdad sin exclusión), suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fonda Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de prestaciones económicas y sociales a los familiares de asegurados, víctimas del delito de desaparición forzada), suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Movimiento Ciudadano, y por la diputada Claudia García Hernández, Movimiento de Regeneración Nacional.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, Partido del Trabajo.

5. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, Partido Revolucionario Institucional.

6. Proyecto de decreto por el que se reforman la denominación y diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Movimiento de Regeneración Nacional.

7. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de vivienda adecuada), suscrita por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, Movimiento de Regeneración Nacional.

8. Iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a impulsar mediante un decreto Presidencial la creación de una Comisión de la Verdad, que esclarezca las violaciones de los derechos humanos cometidos por el grupo criminal de las zetas, en perjuicio de las ciudadanas y ciudadanos coahuilenses del año 2006 al 2007, promovente diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el micrositio de la comisión.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 días de diciembre de 2025.

Diputados: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (rúbrica), presidenta; Jazmín Yaneli Villanueva Moo (rúbrica), Olga María Del Carmen Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), Marisela Zúñiga Cerón (rúbrica), Manuel Vázquez Arellano (rúbrica), Anay Bentrán Reyes (rúbrica), David Alejandro Cortés Mendoza, Mildred Concepción Ávila Vera, Diana Castillo Gabino (rúbrica), Ma. Leonor Noyola Cervantes (rúbrica), Laura Hernández García (rúbrica), Paloma Domínguez Ugarte (rúbrica), secretarios.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, POR EL CUAL SE NOTIFICA A LA MESA DIRECTIVA DE LA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS

Consideraciones

1. Que, a partir de la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de mayo, se estableció en el artículo 183 que serán las juntas directivas de las comisiones las que determinarán, dentro del plazo que establece el artículo 182, los asuntos que tendrán ampliación de plazo para dictamen.

A) El artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que

Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

B) El artículo 183 del citado ordenamiento a la letra señala que

La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva.

2. Que las comisiones deberán aprobar, en sesión de sus juntas, cada asunto que requiera prórroga, siempre dentro del plazo.

3. Por lo anterior esta comisión acuerda prorrogar los asuntos que se enlistan:

Número de turno

41

Expediente

4240

Nombre

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Diputado proponente

Suscrita por la diputada Mónica Fernández César, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Así lo acuerda la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

Notifíquese a la Mesa Directiva para los efectos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Presidenta
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (rúbrica), Morena
2. Secretario
Diputado Adolfo Alatríste Cantú, PVEM
3. Secretaria
Diputada Rocío Natalí Barrera Puc (rúbrica), Morena
4. Secretaria
Rosa María Castro Salinas (rúbrica), Morena
5. Secretaria
Diputada Bryceida García Antonio (rúbrica), Morena
6. Secretaria
Diputada María de Fátima García León (rúbrica), Movimiento Ciudadano
7. Secretario
Diputado Asael Hernández Cerón, PAN
8. Secretario
Diputado José Manuel Hinojosa Pérez, PAN
9. Secretaria
Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica), Morena

10. Secretaria
Diputada Amalia López de la Cruz (rúbrica), Morena

11. Secretario
José Alejandro López Sánchez (rúbrica), PT

12. Secretaria
Diputada María del Carmen Nava García (rúbrica), PVEM

13. Secretario
Diputado Víctor Samuel Palma César, PRI

14. Secretario
Diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Morena

15. Secretaria
Diputada Gloria Sánchez López (rúbrica), Morena

16. Secretario
Diputado Alfredo Vázquez a Vázquez (rúbrica), Morena

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, POR EL QUE DETERMINA PRORROGAR EL TÉRMINO PARA DICTAMEN DE DIVERSAS INICIATIVAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVII, y 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; 158, fracciones IV y XII y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamen-

to de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de 45 días a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión, es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

V. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión, acuerdan prorrogar el plazo para el estudio y dictamen de los siguientes asuntos:

• **Expediente:** 4002.

Asunto: iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 219 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones Radiodifusión; y 67 y 68 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en materia de prevención del abuso sexual infantil en contenidos televisivos y radiodirigidos a menores de edad.

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2025.

Fecha de vencimiento: 7 d enero de 2026.

• **Expediente:** 4068.

Asunto: iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción LXXXII al artículo 3 y un párrafo al artículo 192 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones Radiodifusión, que remite el Congreso del Estado de Tamaulipas.

Fecha de recepción: 11 de noviembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 16 de enero de 2026.

- **Expediente:** 4144.

Asunto: iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por las diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, en materia de control parental, prevención y sanción de delitos de violación a la intimidad sexual mediante el uso de programas o plataformas de inteligencia artificial.

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 23 de enero de 2026.

Por lo anterior expuesto, la junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión aprueba el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión, con fundamento en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, acuerda prorrogar el término para dictaminar las iniciativas enlistadas en la consideración V del presente documento.

Segundo. La junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión autoriza a su presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada respecto de la prórroga acordada.

Así lo resolvió la junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el jueves 4 de diciembre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Miguel Ángel Monraz Ibarra, María Josefina Gamboa Tólares, Karen Yaití Calcáneo Constantino, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Anaís Miriam Burgos Hernández, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Ana Miriam Ferráez Centeno, Ebrard Lestrade Sebastián, José Luis Durán Reveles, Adrián González Naveda, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Héctor Armando Cabada Alvírez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DECLARA PRÓRROGA PARA DICTAMEN DE INICIATIVAS

Las diputadas y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo establecido por los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en esta fecha, aprobamos el **acuerdo de la decimosegunda reunión de junta directiva mediante el cual se declara prórroga para dictamen de iniciativas con término al final de la presente legislatura**, listadas a continuación:

Asunto	Proponente	Coautor	Asignación
Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (a fin de reducir la jornada nocturna)	Congreso de la Ciudad de México	CTyPS	3684
Reforma el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	CTyPS	3708
Reforma la fracción XV del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo	Congreso del Estado de Nuevo León	CTyPS	3787
Reforma el artículo 841 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de perspectiva de género)	Dip. Milva María de la Luz Rubio Sánchez, MORENA	CTyPS	3823
Reforma la fracción VIII y Adiciona un párrafo al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Mariella Martha Gabriela Maldonado, MORENA	CTyPS	3829
Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de inclusión de las personas con discapacidad)	Dip. Óscar Iván Brito Zapata, MORENA	CTyPS	3900
Reforma la fracción IV del artículo 747 de la Ley Federal del Trabajo (para precisar el momento en que surten efectos las notificaciones electrónicas realizadas a través del buzón electrónico en los juicios laborales)	Dip. Herminia López Santiago, MORENA	CTyPS	3904

Reforman y Adicionan los artículos 59 y 71 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de establecimiento de 40 horas semanales)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PT	CTyPS	3910
Reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Pedro Vázquez González, PT	CTyPS	3914
Reforma el artículo 170 fracciones I, III y IV de la Ley Federal del Trabajo (en materia de descanso laboral posparto)	Dip. Marcela Velázquez Vázquez, MORENA	CTyPS	3959
Adiciona un segundo párrafo al artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo (en materia del derecho a guardería para trabajadoras y trabajadores a cargo de infantes desde los 43 días de nacido hasta los 4 años, o hasta su ingreso al nivel preescolar)	Dip. Lucero Higareda Segura, MORENA	CTyPS	4046
Adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de atención a casos de muerte fetal, perinatal o neonatal y duelo gestacional)	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla y Laura Hernández García, MC y la Dip. Mariana Benítez Tiburcio, MORENA	CTyPS, Salud (OPINION)	4095
Reforman los artículos 59 y 61 de la Ley Federal del Trabajo (para la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales)	Dip. Delhi Miroslava Shember Domínguez, MORENA	CTyPS	4104

Así lo acordamos y suscribimos las **diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Prevención Social de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados**, a los 25 días del mes de noviembre de 2025.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Ariadna Barrera Vázquez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Margarita García García, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

Ausentes

Diputadas: Julia Arcelia Olguín Serna, Petra Romero Gómez.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presidenta

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Secretaría

Diputada Juan Armando Ruíz Hernández

Quórum inicial: 17; quórum final: 17

Hora de inicio: 10:00 horas; hora de término: 10:50 horas.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos turnados.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y modifican diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de armonización de la reforma constitucional para el apoyo a personas con discapacidad.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 44 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
6. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

La presidenta, diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), da la bienvenida a los diputados asistentes a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI legislatura y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita al diputado Juan Armando Ruíz Hernández (Movimiento Ciudadano), tenga a bien fungir en calidad de diputado secretario, quien acepta fungir como tal.

Como primer punto del orden del día, la presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) da inicio a esta sesión semipresencial, instruyendo al diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano) a dar cuenta del registro de asistencia.

El secretario anunció que conforme al registro con el que se cuenta, se tiene la presencia de 17 (diecisiete) legisladoras y legisladores, 8 legisladores en el sistema APRAV, y 9 legisladores de forma presencial, por lo tanto, hay quórum.

Como segundo punto del orden del día, la presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) instruye al secretario para la lectura al orden del día y lo someta a consideración de la asamblea. El diputado Juan Armando Ruíz Hernández (Movimiento Ciudadano), da lectura al orden del día y se aprueba por mayoría económica.

Como tercer punto se da lectura al acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza la ampliación del plazo para dictaminar los asuntos turnados.

La presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) solicita al secretario, dar lectura a dicho acuerdo para comunicarlo a los Diputados integrantes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del reglamento de la Cámara de Diputados.

Como cuarto punto, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y modifican diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Dis-

capacidad, en materia de armonización de la reforma constitucional para el apoyo a personas con discapacidad. Se dispensa su lectura por mayoría en votación económica y se pone a discusión.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) hace uso de la palabra y destacó la importancia de actualizar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y reconoció los avances para armonizarla con la reforma constitucional en materia de apoyo a personas con discapacidad. Enfatizó que, como mujer con discapacidad, reconoce la importancia de que las leyes reflejen la realidad y necesidades actuales de quienes viven con alguna condición permanente. Por ello celebró que la comisión mantenga una agenda activa de trabajo legislativo y una apertura constante al diálogo con colectivos, organizaciones y especialistas.

Por su parte, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) señaló que los programas de bienestar que actualmente impulsan apoyos directos a personas con discapacidad son resultado de una transformación profunda del Estado Mexicano, que ha dejado de considerar a estas personas únicamente como población vulnerable para reconocerlas como sujetos de derecho, con protección constitucional.

En nombre de su grupo parlamentario, subrayó el fortalecimiento de los programas de bienestar para personas con discapacidad, resaltó la evolución de la pensión no contributiva y señaló los avances logrados en inclusión, justicia y dignidad. Finalmente, llamó a fortalecer el principio pro persona y a seguir construyendo un México más igualitario, con políticas públicas incluyentes y sostenibles que permitan a todas las personas con discapacidad vivir con pleno ejercicio de sus derechos

Posteriormente, la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN), tomó la palabra para reafirmar su compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad, pero expresó una postura crítica respecto a la congruencia entre las iniciativas aprobadas en comisiones y las decisiones presupuestales adoptadas en el pleno. Señaló que existe preocupación en cuanto a la falta de recursos suficientes para implementar de manera efectiva las reformas impulsadas en materia de discapacidad. Recordó que, en reuniones previas, se llevaron a cabo mesas de trabajo amplias con colecti-

vos, organizaciones civiles, especialistas y familias de personas con discapacidad, en las que se expresaron necesidades concretas que no se reflejaron plenamente en el presupuesto aprobado. Cuestionó que, pese a que varios legisladores presentaron reservas para fortalecer rubros relacionados con rehabilitación, accesibilidad y programas de inclusión laboral, estas no fueron respaldadas por las mayorías al momento de la votación.

No habiendo más intervenciones, la presidenta instruyó a habilitar la aplicación remota de asistencia y votación por cinco minutos. Se solicitó evitar votos duplicados entre la aplicación y las manifestaciones de viva voz.

En consecuencia, el dictamen fue aprobado con (17) votos a favor y se ordenó remitirlo a la Mesa Directiva para los efectos legales conducentes.

Votos a favor:

1. Alejandro Calderón Díaz (Morena)
2. Beatriz Carranza Gómez (Morena)
3. Casandra Priscilla de los santos Flores (PVEM)
4. Claudia Sánchez Juárez (PVEM)
5. Elizabeth Martínez Álvarez (PAN)
6. José Luis Hernández Pérez (PVEM)
7. Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano)
8. Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena)
9. Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)
10. María del Carmen Nava García (PVEM)
11. Mayra Dolores Palomar González (Morena)
12. Mónica Herrera Villavicencio (Morena)
13. Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI)
14. Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)
15. Paloma Domínguez Ugarte (Morena)
16. Petra Romero Gómez (Morena)
17. Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)

Como quinto punto Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 21 y 44 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad. Se dispensa su lectura por mayoría en votación económica y se pone a discusión. Al no haber intervención de ningún diputado, se somete a votación y se aprueba con 17 votos a favor:

1. Alejandro Calderón Díaz (Morena)
2. Beatriz Carranza Gómez (Morena)
3. Casandra Priscilla de los santos Flores (PVEM)
4. Claudia Sánchez Juárez (PVEM)
5. Elizabeth Martínez Álvarez (PAN)
6. José Luis Hernández Pérez (PVEM)
7. Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano)
8. Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena)
9. Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)
10. María del Carmen Nava García (PVEM)
11. Mayra Dolores Palomar González (Morena)
12. Mónica Herrera Villavicencio (Morena)
13. Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI)
14. Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)
15. Paloma Domínguez Ugarte (Morena)
16. Petra Romero Gómez (Morena)
17. Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)

Como sexto punto la presidenta Casandra Priscilla de los Santos Flores (PVEM) menciona los “Asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables” de los cuales ya tienen conocimiento los Diputados integrantes y se les han sido entregados en tiempo y forma. Posteriormente, se somete a discusión y ningún diputado hace uso de la voz para emitir algún comentario al respecto.

Como séptimo punto Asuntos Generales la presidenta Casandra Priscilla de los Santos Flores (PVEM) menciona que quien desee de los diputados integrantes participar puede hacerlo hasta por 3 minutos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano), quien informó que nuevamente fue presentada la solicitud de asignación presupuestal para la creación del Centro Paralímpico de Alto Rendimiento; no obstante, ésta no prosperó, por lo que continuará impulsando su aprobación. Señaló que dicho Centro constituye una demanda legítima de las y los atletas paralímpicos, quienes requieren instalaciones adecuadas y accesibles para su preparación. Reiteró su compromiso de continuar trabajando en el próximo ejercicio legislativo para sentar las bases jurídicas y presupuestales necesarias, e invitó a las y los integrantes de la Comisión a sumar esfuerzos desde sus respectivos grupos parlamentarios para avanzar en este proyecto.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), reiteró su llamado a trabajar en unidad más allá de las diferencias partidistas y destacó que la presencia de legisladores con discapacidad en la Cámara constituye un avance histórico. Subrayó la importancia de mantener el compromiso legislativo en favor de esta población y recordó las próximas actividades de la Comisión, entre ellas el Parlamento de Personas con Discapacidad, el Foro por el Día Nacional de las Personas Sordas y el Foro relativo a la Prevención de Violencia contra Mujeres y Niñas con Discapacidad.

Posteriormente intervino la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM), reconociendo que aún existen carencias significativas en los servicios de rehabilitación y en los programas de inclusión, por lo que celebró los dictámenes aprobados en la sesión y exhortó a continuar fortaleciendo el marco normativo para dar respuestas efectivas a las demandas de la ciudadanía. Subrayó la importancia de generar políticas públicas tangibles, visibles y con resultados verificables.

Concluyó la presidenta Casandra Priscilla de los Santos Flores, quien agradeció a las y los integrantes de la Comisión por el trabajo conjunto y señaló que señaló que, pese a las observaciones remitidas por la Comisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, éstas no fueron consideradas en el dictamen correspondiente, por lo que llamó a fortalecer la coordinación y a realizar un trabajo más serio y comprometido en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.

Solicitó también a la Secretaría de Gobernación agilizar la revisión de las opiniones de iniciativas turnadas a la Comisión. Informó que la próxima sesión se llevará a cabo el 3 de diciembre, última del año, e invitó a las y los integrantes a ajustar sus agendas para participar en las actividades programadas. Concluyó agradeciendo la asistencia y reiterando el compromiso de la Comisión con los grupos vulnerables.

Finalmente, como séptimo punto siendo las 10:50 am se da por concluida la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI legislatura.

Lista de asistencia final:

1. Alejandro Calderón Díaz (Morena)
2. Beatriz Carranza Gómez (Morena)
3. Casandra Priscilla de los Santos Flores (PVEM)
4. Claudia Sánchez Juárez (PVEM)
5. Elizabeth Martínez Álvarez (PAN)
6. José Luis Hernández Pérez (PVEM)
7. Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano)
8. Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena)
9. Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)
10. María del Carmen Nava García (PVEM)
11. Mayra Dolores Palomar González (Morena)
12. Mónica Herrera Villavicencio (Morena)
13. Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI)
14. Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)
15. Paloma Domínguez Ugarte (Morena)
16. Petra Romero Gómez (Morena)
17. Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)
18. Tania Palacios Kuri (PAN) (**Justificada**)

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de noviembre de 2025.

Aprobada por la diputada Casandra Priscilla de los Santos Flores (rúbrica), presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DERIVADA DE LA DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

A las 13 horas con 15 minutos del 23 de octubre de 2025, en el mezzanine norte del edificio A, cita en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad **semi-presencial**, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Regla-

mento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del jueves 22 de octubre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la octava reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 08/2025, por el que se determinan los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

La Presidencia de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la comisión en la reunión de junta directiva y solicitó a la diputada Irma Juan Carlos en su carácter de secretaria, verificar el cómputo de asistencia, informando que se contó con la asistencia de 11 diputadas y diputados, confirmándose el quórum legal correspondiente.

Constatado el quórum, la presidenta declara formalmente la validez de la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la comisión puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva el orden del día, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

3. Dispensa de la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior en un solo acto

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la comisión puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva, dispensar la lectura, discusión y en su caso aprobación de la lectura de la sesión anterior en un solo acto, sin que existiera intervención de algún integrante.

Procedió a abrirse la votación, aprobándose por unanimidad en sus términos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día de la octava reunión ordinaria de la comisión

Continuando con el orden del día la Presidencia sometió a consideración de la junta directiva de la comisión, la propuesta de orden del día de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población previamente citada para el 23 de octubre de 2025, a las 13:30 horas, en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Gobernación y Población sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

5.1. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

5.2. Dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

5.3. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales, presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

5.4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional y al Servicio Postal Mexicano a realizar la emisión de un billete y estampilla postal en el marco de la celebración de los 100 años del movimiento infantil y juvenil Scout en México en el año 2026.

6. Asuntos generales.

6.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

7. Clausura.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva la aprobación de la propuesta del orden del día, no habiendo lista de oradores se procedió a la votación económica de estos, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos que se consideran prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Continuando con el orden del día, la Presidencia sometió a consideración de la Junta Directiva de la Comisión, los asuntos que se consideran prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, la secretaria diputada Irma Juan Carlos consultó si alguna diputada o diputado deseaba registrar intervención sobre el acuerdo.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia y agotada esta etapa y no habiendo oradores registrados, la Secretaría procedió a consultar a la asamblea, en votación nominal, si se dispensa la lectura y se aprueba en un solo acto el acuerdo previamente señalado. Aprobándose en sus términos por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día correspondió a **asuntos generales**, en el cual la Secretaría consultó a

las y los integrantes de la comisión, sobre si había algún asunto general que se quisiera desahogar, al no existir algún tema por tratar, se prosiguió a la clausura.

7. Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la comisión a las 13 horas con 35 minutos del mismo día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 13 legisladoras y legisladores pertenecientes a este órgano legislativo.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Jorge Alberto Mier Acolt, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Eva María Vásquez Hernández, Ana Érika Santana González, José Luis Sánchez González, Miguel Alejandro Alonso Reyes y Miguel Ángel Sánchez Rivera.

Ausentes: Joaquín Zebadúa Alva, Marcelo de Jesús Torres Cofiño y Carlos Enrique Canturosas Villarreal.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DERIVADA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

A las horas 13 horas con 50 minutos del 23 de octubre de 2025, en Mezanine Norte situada en el edificio A primer piso cita en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad **semipresencial**, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Regla-

mento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del día 22 de octubre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Gobernación y Población sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos.
 - 5.1. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.
 - 5.2. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.
 - 5.3. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.
 - 5.4. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Lotería Nacional y al Servicio Postal Mexicano a realizar la emisión de un billete y estampilla postal en el marco de la celebración de los 100 años del Movimiento Infantil y Juvenil Scout en México en 2026.
6. Asuntos generales.
 - 6.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra, la diputada Graciela Ortiz González, en su calidad de presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las y los integrantes de la comisión, quienes se encontraban de forma semipresencial y solicitó a la Diputada Irma Juan Carlos, en su carácter de Secretaria de la comisión, hacer del conocimiento de las y los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, la Secretaría informó que existía quórum para iniciar la sesión con un registro de 26 legisladoras y legisladores presentes.

Constatado el quórum, la presidenta declaró formalmente la validez de la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la Secretaría se dé lectura al orden del día y se consulte a las y los diputados presentes si es de aprobarse, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la séptima reunión ordinaria

La presidenta, Graciela Ortiz González, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión, en virtud de que había sido previamente distribuida a las y los integrantes de la comisión y, si es de aprobarse en un mismo acto.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión sometió a votación económica de las y los integrantes la dispensa de lectura del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión y su aprobación, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Gobernación y Población sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

En lo referente al punto 4.1 del orden del día correspondiente a la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Gobernación y Población sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, la diputada Presidenta comentó que con el objeto de contribuir para hacer más eficiente el proceso de integración, aprobación y evaluación del Presupuesto de Egresos de la Federación, se elaboró el proyecto de opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026 en el gasto del sector de las erogaciones incluidas en el Ramo 4, mismo que fue previamente compartido con las y los legisladores que integran esta comisión y el cual ha sido elaborado siguiendo la directriz normativa que a tal efecto emitió la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Atendiendo a la competencia de la comisión, son materia de opinión los programas presupuestales que integran el Ramo 4, Gobernación, cuyo monto total asignado asciende a 9 mil 959 millones 699 mil 324 pesos. Asimismo, manteniendo un entorno de trabajo plural y democrático y buscando que cada integrante y fuerza política pudieran colaborar con su visión, esta Presidencia convocó a la suma de sus aportaciones para ser consideradas en el referido proyecto de opinión.

Participaron las diputadas María del Rosario Orozco Caballero, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, la diputada Eva María Vázquez Hernández, el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, el diputado José Luis Sánchez González, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera y el diputado Alejandro Avilés Álvarez.

Estas opiniones son las que se han tomado en consideración y forman parte del proyecto informándoles que recibimos un total de 10 propuestas provenientes de todos los grupos parlamentarios que integran esta comisión.

La opinión se centró en el examen del Ramo 04 y propone que Comisión de Gobernación y Población emita opinión en sentido positivo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 en lo que se refiere al Ramo 04, Gobernación.

A continuación, la diputada Graciela Ortiz, solicitó a la Secretaría a cargo de la diputada Irma Juan Carlos consultar a las y los integrantes de la comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, registrándose para su intervención a las y los diputados: Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Rosa María Castro Salinas, Miguel Alejandro Alonso Reyes e Irma Juan Carlos.

Se cedió el uso de la voz al diputado **Marcelo de Jesús Torres Cofiño** del Grupo Parlamentario del PAN, quien en síntesis mencionó que:

En lo que corresponde al Ramo 04 de Gobernación, no se está tomando en cuenta que la capacidad estatal para búsqueda e identificación de cuerpos es insuficiente con solo 15 mil 507 plazas forenses disponibles frente al rezago acumulado.

Y las unidades locales de búsqueda y forenses, continúan con recursos totalmente limitados. Muestra de ello es el recorte de 0.7 por ciento para 2026 al Programa Presupuestario U008, que son los Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

Este programa es indispensable debido a que transfiere los recursos de los subsidios a los que podrán acceder las comisiones locales de búsqueda en las entidades federativas constituidas legalmente para implementar acciones que contribuyan a la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas.

Y en ese sentido, una de mis propuestas enviadas a esta comisión es que se amplíen los recursos para este programa de 110 millones 901 mil pesos con lo que el monto total para el 2026 pasaría de 889 millones a prácticamente mil millones de pesos.

Es un hecho que en el proyecto de Presupuesto para el 2026 los recursos presupuestarios para la atención a la desaparición son sólo 5.2 por ciento mayores que en 2025 y no muestran una apuesta significativa frente al gasto histórico en la materia.

Por ello, mi segunda propuesta es ampliar a 174 millones 356 mil pesos el programa Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas y con esta

ampliación el monto total del programa para el 2026 pasaría de 325 millones 643 mil pesos a 500 millones de pesos.

En Acción Nacional vemos con preocupación que para 2026 se mantendrán tendencias como la insuficiente inversión en atención a desapariciones y crisis forenses, recortes en seguridad pública y militarización del gasto y un estancamiento presupuestal para víctimas que restringen la capacidad del Estado de garantizar justicia, verdad y reparación integral.

Acto seguido, se cedió el uso de la voz a la diputada **Rosa María Castro Salinas** del Grupo Parlamentario de Morena quien en síntesis mencionó:

En términos generales, el Ramo 04 de Gobernación no es inercial, presenta un crecimiento real del 5 por ciento. Esto garantiza la continuidad de las funciones institucionales.

Este aumento no es un cheque en blanco. Es una inversión focalizada atendiendo fines como son: un aumento real para los servicios de atención a refugiados, un aumento real para la búsqueda de personas desaparecidas, un aumento real para los servicios filantrópicos.

El Presupuesto demuestra que la estructura del gasto es coherente.

A continuación, se cedió el uso de la voz al diputado **Miguel Alejandro Alonso Reyes** del Grupo Parlamentario del PRI quien en síntesis comentó:

Consideramos que existen rubros fundamentales que deberían de tener incrementos sustantivos. Si bien hay un ligero incremento en lo general, nos parece que no es suficiente para poder enfrentar los retos que en esta materia tiene nuestro país.

Por ello, comentaría brevemente por un lado que no se garantice el fortalecimiento de un sistema de protección civil con visión preventiva, tampoco para consolidar mecanismos de alerta temprana que protejan a la población ante fenómenos naturales cada vez más frecuentes e intensos en México y el mundo como lo vimos recientemente con estos desastres en cinco entidades de la República Mexicana.

No alcanza para anticiparse en inundaciones e incendios que ya golpean distintas regiones del país y que de manera recurrente se estarán presentando en México, lo cual, nos parece que debería haber una asignación de recursos mayor para este tipo de situaciones que nos genera situación de vulnerabilidad a una importante cantidad de habitantes en México. Estos recortes y reasignaciones que se hicieron son menores.

Respecto a la atención a víctimas coincidir con nuestro compañero Marcelo Torres que nos preocupa que, en este rubro, igualmente, en un reto en sí mismo la Comisión Ejecutiva a Víctimas que debería de ser una institución garante, la protección y acompañamiento a las víctimas opera con debilidad estructural, lo que agrava la crisis de atención y deja en vulnerabilidad tanto a las personas afectadas como a los colectivos de derechos humanos que le respaldan.

Finalmente, señalar que la atención a las comunidades mexicanas en el exterior también nos parece un presupuesto insuficiente, ya que a pesar de que el modelo migratorio incluye a más de 40 millones de mexicanas o de mexicanos que residen fuera del país, especialmente en la unión americana, los mecanismos de protección consular y la vinculación comunitaria no son suficientes y no han sido tampoco tan efectivos. Quisiéramos que fueran para apoyar, orientar y asesorar a nuestros connacionales que se encuentran, sobre todo, en la unión americana con retos muy particulares.

A continuación, se cedió el uso de la voz a la diputada **Irma Juan Carlos**, del Grupo Parlamentario de Morena quien en síntesis comentó:

Resaltar lo que esta comisión está determinando en sus consideraciones, en este caso, en la segunda que dice que en lo relativo al Ramo 4, gobernación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2026, presenta un aumento del 5 por ciento en términos reales que equivalen a 781 millones 833 mil 703 pesos en comparación con el Presupuesto de Egreso correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2025.

Y más abajo, presidenta, señala en dónde están esos incrementos. Por ejemplo, señala que en servicios de atención a refugiados en el país hay un incremento. En servicios migratorios hay otro incremento. En servicio de impartición de justicia laboral para los trabajadores

al servicio del Estado hay un incremento. Así también en acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, son incrementos muy importantes.

Por lo que se coincide con el dictamen que claramente señala los aumentos presupuestales contemplados para el ejercicio fiscal de 2026.

Agotada esta etapa y al no haber oradores registrados, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación nominal, si se dispensa la lectura y si es de aprobarse en un solo acto el dictamen antes señalado.

Tras lo cual, previa verificación del quorum legal, la Secretaría informó a la Presidencia que se emitieron 15 votos a favor, 8 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobada por mayoría la opinión de la Comisión de Gobernación y Población sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Posteriormente, la presidenta instruyó al enlace técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

5.1. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

Continuando con el orden del día, la Presidencia presentó el dictamen correspondiente al numeral 5.1. dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

La presidenta **Graciela Ortiz González** comentó que este dictamen coincide con la proponente, la diputada **Karina Alejandra Trujillo Trujillo**, en cuanto a la relevancia de reconocer y honrar la aportación de Rosario Castellanos en la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas.

El izamiento de la bandera es un acto cívico que fomenta el respeto y el patriotismo entre la población, y cuya acción se ejecuta en las fechas declaradas solemnes al marcar los acontecimientos de excepcional importancia para el país, que son de carácter festivo, co-

mo, por ejemplo, el reconocimiento de las aportaciones de una mujer excepcional, como es el caso de Rosario Castellanos.

Así, el dictamen que se presenta concluye que la trayectoria de Rosario Castellanos Figueroa merece ser reconocida por su legado y papel transformador en la historia de México. No pasa desapercibida para esta comisión la reciente reforma presidencial a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que abrió un espacio para que nuestras efemérides nacionales comiencen a visibilizar la participación, las luchas y los aportes de las mujeres en la construcción de la nación, en la construcción de la república.

Para esta comisión, la iniciativa presidencial constituye un precedente que obliga a continuar este proceso de revisión histórica con perspectiva de género, a fin de incorporar en los símbolos patrios a mujeres que, como Rosario Castellanos, trascienden el ámbito cultural para convertirse en una expresión de resistencia y transformación social a través de su legado literario y feminista.

Por lo antes expuesto, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a las y los integrantes de la comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, registrándose para su intervención a la diputada **Karina Alejandra Trujillo Trujillo**, en su calidad de promoviente y la diputada **Rosa María Castro**.

Acto seguido, se cedió el uso de la voz a la diputada **Karina Alejandra Trujillo Trujillo**, del Grupo Parlamentario del PVEM quien en síntesis mencionó:

Rosario Castellanos es una de las escritoras mexicanas más reconocidas a nivel nacional e internacional. A la par de su trabajo literario, también destacó en la docencia, el periodismo y la diplomacia. Mujer valiente, inteligente, tenaz y visionaria que supo darle voz a las mujeres y a los indígenas, lo que le permitió visibilizar la discriminación y la injusticia.

Mujer capaz de transformar el diario vivir de esa época en poesía, mujer con gran sensibilidad, compromiso y humanismo, quien a través de sus obras abordó lo que significó ser mujer en esa época, desterrando el sentimiento de inferioridad.

En el Instituto Nacional Indigenista de México, colaboró en la redacción de textos escolares para las personas indígenas. Su obra literaria es extensa, pero destacan sus novelas *Balún-Canán* y *Oficio de tinieblas*, así como su libro de cuentos *Ciudad Real* donde reafirma la trilogía indigenista más importante en la narrativa mexicana, así como cuentos, ensayos, artículos, poemas y otras novelas como *El eterno femenino*. Definitivamente fue una pensadora sobresaliente y crítica en sus ensayos.

A continuación, la diputada Graciela Ortiz, solicitó a la Secretaría a cargo de la diputada Irma Juan Carlos consultar a las y los integrantes de la comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, registrándose para su intervención a las y los diputados: Rosa María Castro.

Se cedió el uso de la voz a la diputada **Rosa María Castro** del Grupo Parlamentario de Morena, quien en síntesis mencionó que:

Es un acto de congruencia legislativa y sobre todo un acto de justicia elemental simbólica para una de las figuras más emblemáticas de la literatura y el pensamiento crítico en México, doña Rosario Castellanos.

Como lo fundamenta el dictamen, Rosario Castellanos es una de las autoras mexicanas más destacadas y reconocidas, pero su importancia trasciende la literatura. Fue una pionera rompiendo los esquemas de su época. Dedicó su vida y su obra a visibilizar dos realidades sistemáticamente ignoradas, la condición femenina y el mundo indígena.

Su obra es un símbolo de la defensa de los derechos de las mujeres y ella misma es considerada una referente del feminismo latinoamericano. Incluirla en nuestro calendario cívico es reconocer que su lucha por un México de más igualitario.

Previo verificación del quórum se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, consultándose también si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente.

Tras lo cual la Secretaría informó a la Presidencia que se emitieron 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en

abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 5.1. del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al enlace técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

5.2. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

La presidenta indicó que el siguiente punto es el correspondiente al numeral 5.2. del orden del día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Sobre el cual comentó lo siguiente:

La iniciativa fue presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo y propone incorporar en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

No obstante, aunque esta comisión coincide con la importancia de la fecha de mérito es preciso mencionar que el 22 de abril de 2025 la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos remitió a esta Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales en materia de reconocimiento de las mujeres que han transformado nuestra patria.

En la mencionada iniciativa se propuso adicionar el artículo 18 con el propósito de conocer el relevante papel de las mujeres en la historia de México dentro de las cuales se contempló la incorporación del numeral 11 en el que se establece como fecha conmemorativa justamente el Día Internacional de la Mujer.

Dicha propuesta de reforma fue aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario oficial de la Federación el 21 de julio de 2025, por lo que la propuesta que se analiza en nuestro dictamen ha quedado sin materia.

No habiendo más intervenciones registradas, previa verificación del quórum se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, consultándose también si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente.

Tras lo cual la Secretaría informó a la Presidencia que se emitieron 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 5.2. del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

5.3. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios

La presidenta indicó que el siguiente punto es el correspondiente al numeral 5.3. del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios, sobre el cual comentó lo siguiente:

Este dictamen atiende las iniciativas referentes a las propuestas de las y los diputados Leonor Noyola Cervantes, Roberto Sosa Pichardo, Pedro Vázquez González y Mario Alberto López Hernández, quienes proponen declarar el 14 de octubre como Día Nacional de la Lengua Tének; el 19 de septiembre de cada año como el Día Nacional de los Héroes Anónimos y el 18 de agosto como el Día Nacional del Asesor Parlamentario, respectivamente.

Como se ha planteado anteriormente por esta comisión, el proyecto propuesto toma en consideración que los días nacionales son fechas que tienen una gran significación para la nación y que estos son adoptados oficialmente para conmemorar, celebrar o reflexionar sobre algún evento, causa o tema de relevancia nacional.

Para poder atender y desahogar estos asuntos de manera ordenada, el proyecto propone una valoración so-

bre, si es que los días propuestos no cuentan ya con algún día nacional, mundial o internacional que se celebre, a efecto de no generar duplicidad en la materia.

Se revisó si en el día que se propone no se cuenta ya con algún decreto aprobado que contienda con conmemoraciones que se encuentran vigentes y son relevantes para nuestra nación y se analizaron los argumentos vertidos en la propuesta para determinar la procedencia de los mismos.

En ese orden de ideas, el dictamen contempla que las tres iniciativas mencionadas caen en alguno de dichos supuestos, por lo que en las consideraciones expresadas en el proyecto de dictamen se desechan las iniciativas que lo integran.

En relación con la iniciativa que propone declarar el 30 de octubre de cada año como el Día Nacional del Tianguis y el Tianguista, les informó que hace unos minutos recibimos oficio del diputado Roberto Sosa Pichardo solicitando el retiro de su iniciativa, por lo que procedemos a su retiro del dictamen.

No habiendo más oradores registrados, previa verificación del quórum se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, consultándose también si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente.

Tras lo cual la Secretaría informó a la Presidencia que se emitieron 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 5.3. del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

5.4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional y al Servicio Postal Mexicano a realizar la emisión de un billete y estampilla postal en el marco de la celebración de los 100 años del Movimiento Infantil y Juvenil Scout en México en 2026

La diputada Presidenta indicó que el siguiente punto es el correspondiente al numeral 5.4 del orden del día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aproba-

ción del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional y al Servicio Postal Mexicano a realizar la emisión de un billete y estampilla postal en el marco de la celebración de los 100 años del movimiento infantil y juvenil Scout en México en el año 2026. Sobre el cual comentó lo siguiente:

El punto de acuerdo materia del presente dictamen fue presentado por el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En el dictamen se establecen los elementos que permiten concluir la importancia del movimiento Scout como un referente mundial de educación no formal para la niñez y la juventud regido por los principios de fraternidad y servicio y compromiso con la comunidad, enalteciendo como misión la de contribuir a la educación de los jóvenes mediante un sistema de valores basados en la promesa y la ley Scout para ayudar a construir un mundo mejor.

El proyecto de dictamen que se presenta coincide enteramente con la propuesta. Por su amplia difusión e importancia en nuestro país, los billetes de la Lotería Nacional y estampillas postales se han consolidado como piezas memorables en la historia de México.

Por lo antes expuesto, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a las y los integrantes de la comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, registrándose para su intervención los diputados Miguel Alejandro Alonso Reyes y Alejandro Avilés Álvarez:

Acto seguido se cedió el uso de la voz al Diputado **Miguel Alejandro Alonso Reyes**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien en síntesis comentó que:

Quiero, en lo personal, expresar que me sumo de manera decidida a este dictamen que hoy se nos presenta porque, yo fui integrante del movimiento Scout, fui lobato cuando era niño, después scout, lo cual, marca de manera muy importante la vida de muchas y muchos de nosotros y nos forma de manera definitiva con bases muy sólidas para nuestro desarrollo personal, familiar y comunitario.

Sin duda, el movimiento Scout ha sido un espacio de formación integral que ha permitido a lo largo de casi 100 años que niñas, niños, jóvenes, crezcan con valores sólidos y con un profundo compromiso hacia su comunidad.

Reconocer este gran legado a través de la emisión de un billete conmemorativo y una estampilla postal es un acto de justicia con un valor cultural y educativo de gran trascendencia, pues difunde a toda la sociedad mexicana el valor histórico y social del escultismo.

Conmemorar sus 100 años es también un homenaje a las generaciones de scouts que, en momentos de necesidad, de emergencia, han demostrado que la solidaridad y el compromiso comunitario son más fuertes que cualquier reto, que cualquier dificultad.

Se cedió el uso de la voz al diputado **Alejandro Avilés Álvarez**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México quien en síntesis comentó que:

Primero, quiero felicitar a mi amigo Rubén Moreira por presentar este gran punto de acuerdo para todos los scouts del mundo y de México, principalmente acá en México que celebran 100 años de este gran movimiento infantil y juvenil donde todos los que tuvimos oportunidad de ser scout.

Fui scout de joven ahí en mi tierra natal: en Oaxaca. Entonces, aprendimos no solamente actividades al aire libre: nos enseñaban a hacer nudos, carpintería, deporte. Pero lo más importante aprendizaje que ustedes dan es la formación a buenos ciudadanos mexicanos. Tan buena formación que muchos que fuimos scouts hoy somos diputados.

A continuación, se da el uso de la palabra a don **Ángel Martínez Herrera**, subjefe Scout Nacional, quien asiste a la reunión en calidad de invitado y quien en síntesis señaló:

Nos honra profundamente estar hoy aquí, en esta casa del pueblo, para expresar nuestro sincero agradecimiento por el exhorto que impulsa la emisión de una estampilla postal y billete de la lotería nacional conmemorativos por el Movimiento Scout de México que celebraremos el próximo 22 de agosto de 2026.

Millones de mexicanos han pasado por nuestras filas, descubriendo en nuestras filas descubriendo en el escultismo un camino de vida basado en la responsabilidad, la solidaridad y el amor a la patria. Hoy, somos más de 40 mil miembros activos en todo el país y formamos parte de una red mundial de más de 50 millones de scouts en 170 países, unidos por un mismo ideal: Construir un mundo mejor.

Agradecemos profundamente a esta honorable Cámara de Diputados su respaldo, sensibilidad y compromiso con la juventud mexicana y con el Movimiento Scout. Este reconocimiento no solo honra a los que hoy portamos la pañoleta con orgullo, sino también a las generaciones que nos precedieron, a los voluntarios y dirigentes que dedicaron su vida a educar y a las nuevas generaciones que seguirán construyendo un México más justo.

No habiendo más intervenciones registradas, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a la asamblea si era de dispensarse la lectura y de aprobarse en un solo acto el dictamen correspondiente, llevándose a cabo la votación nominal, previa verificación del quorum, del proyecto de dictamen en los términos presentado.

Tras lo cual, la Secretaría informó a la Presidencia que se emitieron 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, se declaró aprobado por unanimidad el dictamen correspondiente al punto 5.4 del orden del día.

Posteriormente, la presidenta instruyó al secretario técnico para que se llevaran a cabo los trámites parlamentarios correspondientes.

6. Asuntos generales

El siguiente punto del orden del día correspondió a asuntos generales, en el cual la presidenta diputada Graciela Ortiz comentó que fue distribuido por correo electrónico el listado con el estatus de los asuntos que han sido turnados a la comisión.

7. Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la Comisión siendo las 15 horas con 5 minutos del mismo día de celebración, cerrando la sesión con un registro de

26 legisladoras y legisladores. Firmaron al calce las legisladoras y legisladores pertenecientes a este órgano legislativo. Votación del acta

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Graciela Ortiz González, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Francisco Adrián Castillo Morales, Irma Juan Carlos, Jorge Alberto Mier Acolt, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Eva María Vásquez Hernández, Ana Érika Santana González, José Luis Sánchez González, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Rosa María Castro Salinas, Alma Lidia de la Vega Sánchez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, María del Rosario Orozco Caballero, Sandra Patricia Palacios Medina, Jaime Humberto Pérez Bernabe, David Alejandro Cortés Mendoza, Asael Hernández Cerón, Alejandro Avilés Álvarez, Carlos Arturo Madrazo Silva, Mary Carmen Bernal Martínez y Andrés Mauricio Cantú Ramírez.

Ausentes: Armando Corona Arvizu, Joaquín Zebadúa Alva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Leonel Godoy Rangel, Javier Taja Ramírez, Fernando Torres Graciano y Adrián González Naveda.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EN FORMATO SEMIPRESENCIAL EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

A las 9:30 horas del martes 21 de octubre de 2025, en la sala principal de la Biblioteca, ubicada en el edificio C, segundo piso en la honorable Cámara de Diputados, así como mediante el sistema zoom en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la duodécima reunión ordinaria semipresencial.

Se contó con la asistencia de las

Diputadas: Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta; Alma Manuela Higuera Esquer, Ana Luisa del Muro García, Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Merary Villegas Sánchez, Xitlalic Ceja García, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Ávila Vera Mildred Concepción, secretarías; del Río Zenteno Karina Margarita, Ealy Díaz María Teresa, Garay Loreda Irma Yordana, Alejandra del Valle Ramírez, Any Marilú Porras Baylón, Tania Palacios Kuri, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Flor de María Esponda Torres, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Vanessa López Carrillo.

Al contar con la presencia de 24 diputadas de 27 que la integran, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la décima segunda reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas de la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, la presidenta solicitó se omitiera su lectura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, votación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad para Mujeres y Hombres, y el Anexo 31, Consolidación de una Sociedad de Cuidados, la presidenta solicitó se omitiera la lectura para proceder al análisis, se omitió la lectura por lo que la presidenta dijo: “Sobre este te-

ma me permito decirles que atendiendo a la importancia de la información relativa al ámbito de nuestra competencia se realizó una reunión extraordinaria con la secretaria de las Mujeres y su equipo de trabajo, aportándonos insumos para el análisis de la integración de los anexos 13 y 31.

A partir de lo anterior hemos recibido en esta Comisión las propuestas de 11 compañeras diputadas, mismos que serán anexados en forma íntegra a la opinión que esta Comisión entregará, de igual manera hemos integrado un documento que recoge elementos de análisis y propuestas generales, preguntó si alguna otra diputada deseaba hacer uso de la palabra.

Por lo que la secretaria, diputada Ana María Balderas Trejo dijo: “Compañeras diputadas, estamos aquí para hablar de mujeres, de su talento, de su fuerza y de su liderazgo, sobre todo, en su justicia que merecen. Hoy, yo creo que nuevamente les quedamos a deber, las mujeres representan más de 50 por ciento de nuestra población, sostienen familia, impulsan comunidades y lideran cambios en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, nuestro presupuesto sigue sin reflejar esa importancia, 599 mil 145 millones de pesos en el Anexo 13, pero apenas 2 mil 141 millones se destinan a la Secretaría de las Mujeres y al programa de apoyo a instancias. Esto representa sólo 0.36 por ciento mientras tanto, los recursos para pensiones y becas, que no estamos en contra, por supuesto que estamos a favor de las pensiones y las becas, pero en esta Comisión que nos lleva a hablar únicamente a las mujeres, creemos que es poco el presupuesto y, sobre todo, para el tema de cuidados, que la Secretaría de las Mujeres lo trae mucho a la mente.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) nos recuerda que una de cada tres mujeres sufre violencia física o sexual en México y que sólo 12 por ciento de los municipios cuentan con programas completos para atender esta problemática. A pesar de estas cifras, los recursos públicos siguen siendo insuficientes, si queremos que México avance, debemos invertir en las mujeres porque cuando las mujeres prosperan, toda sociedad prospera.

Aunque el Gobierno federal destine recursos importantes a programas federales, los programas que tienen como objetivo cerrar las brechas de género están des-

financiados y limitados en su impacto y perpetuando la desigualdad estructural que afecta a millones mexicanos. En el Anexo 31, enfocado en el sistema nacional de cuidados, se asignan 466 mil 575 millones de pesos, pero sólo 24 mil 400 millones se van al cuidado infantil.

Esta falta de apoyo perpetúa que las mujeres carguen por la mayor parte del trabajo no remunerado, limitando su acceso al empleo, a la educación y participación política. Es cuanto, presidenta”.

Debido a fallas técnicas ajenas a la Comisión de Igualdad de Género se dio un receso de diez minutos, al regresar, la presidenta preguntó si alguna diputada desea hablar sobre el tema en comento, ninguna legisladora pidió el uso de la palabra y se puso a votación la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad para Mujeres y Hombres, y el Anexo 3, mismo que fue aprobado por mayoría con 18 votos a favor y 6 en contra.

El siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, presentada por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo e integrantes del Grupo Parlamentario PAN, la presidenta solicitó se omitiera la lectura, misma que fue aprobada para proceder a su discusión.

Antes de continuar esa discusión, la diputada Anayeli Muñoz Moreno dijo: Es que estoy aquí en la sesión porque le había comentado a la presidenta que me toca ser la primera oradora en la sesión solemne por el 450 aniversario de la ciudad de Aguascalientes.

Yo, nada más manifestar mi voto también en contra de la opinión. A mí me parece que hubiera sido más adecuado, más correcto, el hecho de que pusiéramos el tema de los refugios de una forma más clara. Entiendo que esta es una nueva versión que se está analizando y que se está discutiendo, pero pues tengo el compromiso también con la Red Nacional de Refugios sobre este tema. Y sería cuanto, para no ahondar en más comentarios. Me voy a desconectar un ratito porque voy

a pasar a la tribuna y en un rato me vuelvo a conectar. Agradezco mucho”.

Posteriormente la presidenta dijo: “Bueno, ya se había votado ese punto. Gracias, diputada Anayeli. Regresamos al punto número cinco. Esta iniciativa habla sobre la violencia vicaria, que, como sabemos, se distingue de otras formas de violencia de género porque su objetivo principal no es sólo dañar físicamente a la mujer, sino afectarla emocional y psicológicamente a través del sufrimiento de sus hijas e hijos.

Resulta jurídicamente pertinente incorporar a la violencia vicaria o por interpósita persona como una categoría específica dentro de los tipos de violencia contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, diferenciándola de otras modalidades y fortaleciendo su visibilidad jurídica.

Esta distinción permite delimitar con mayor claridad sus elementos constitutivos y obliga al Estado a prevenir, atender y sancionar esta manifestación extrema de violencia de género con estrategias especializadas.

Por tanto, le damos el uso de la voz a las diputadas que quieran hacer algún comentario respecto a este punto del día.

La diputada Claudia García Hernández: “Muchas gracias, diputada presidenta, con su venia y la de las integrantes de la Comisión. Miren, reconozco la aportación de la diputada Margarita Zavala para nombrar claramente a la violencia que daña a las mujeres a través de sus seres más queridos. Compartimos el objetivo de blindar los derechos de las mujeres, de las niñas y de los niños desde una perspectiva de género.

Y en este sentido, y para honrar la voz de quienes han sido víctimas y garantizar la identificación correcta del fenómeno, esta diputación propone modificar algunos artículos, como el 6, el 7 y el 9, para utilizar el término de, violencia vicaria; o, si no lo permite, poderlo llevar a mesas de discusión por la importancia que reviste este término, no solamente para los colectivos, sino muy especialmente para nuestras compañeras en Jalisco, que han defendido y han tenido una lucha incansable, no solamente por el término, sino por la necesidad de legislar con un lenguaje que garantice pues responder a la realidad.

Y en este sentido, también quiero agradecerles a mis compañeras Érika Córdova y Elena Gallegos, quienes de manera generosa han impulsado una profundidad sobre este tema que vamos a abordar; por lo que hay omisiones, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista de colectivas de algunos otros espacios. Me gustaría ver si pudiéramos llevarla a una discusión más amplia, donde también pudieran participar estas colectivas”.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, retomó el tema y comentó: “También comentarles a las compañeras que en reunión de junta directiva aprobamos este dictamen en sentido positivo. Derivado de la publicación del orden del día, distintas colectivas también me buscaron para pedirme que en este avance podamos integrarlas a mesas de discusión. Y esta Comisión se ha dado o se ha caracterizado por siempre tener la mesa puesta, las puertas abiertas, escuchar a todas y todos.

Y también quiero poner a consideración de todas ustedes que podamos bajar el dictamen para poder incluir a las colectivas, que recordemos que todas las luchas que hemos conquistado en materia de nuestros derechos siempre van acompañadas de las distintas colectivas.

Personalmente, me parece prudente atender la petición de las colectivas que han encabezado la lucha para tipificar este tipo de violencia. Me parece, y lo pongo en consideración, que es muy importante. Diputada Julieta, tiene el uso de la voz”.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: “Gracias, diputada presidenta. Pues en el mismo sentido del que acabas de mencionar, igual que la compañera Claudia, decirte que la legislatura pasada, para las compañeras o para quienes nos escuchan, que a lo mejor no estuvieron dándole seguimiento a esta iniciativa, a un tema tan importante como el de violencia vicaria, pues decirles que hicimos foros, encuentros, parlamentos abiertos para la aprobación de esta iniciativa la legislatura pasada.

Y uno de los puntos centrales en los que se debatió fue precisamente no solamente en la denominación, sino en el concepto, la esencia de cómo denominar este tipo de violencia. Y fue una discusión muy amplia entre interpósita persona y violencia vicaria.

Pero lo que tú mencionas se me hace correcto, creo que debemos de llevar un análisis más profundo porque pues sería como una incongruencia, digamos, por lo menos yo que he vivido la legislatura pasada y ésta, haber llegado a la conclusión de que la mejor forma de llamarlo sería violencia por interpósita persona y que hoy de momento lo cambiemos.

Entonces, el hecho de escuchar a las colectivas de nueva cuenta porque, bueno, toda ley es perfectible, eso es real, podemos modificarla, la ley no siempre es estática, es dinámica y pues va reaccionando a las necesidades de la gente, a las necesidades de las mujeres.

Entonces, se me hace muy buena propuesta tuya, presidenta, la diputada Claudia, poder analizarlo, poder llegar a un sentido mucho más amplio y ver de qué manera podemos resolver este dictamen. Entonces, yo estaría también a favor de que pudieras bajarlo del orden del día. Gracias, diputada presidenta”.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio pidió la palabra y dijo: “Pues la verdad es que para mí es una gran ocasión de que podamos revisar eso. Yo sé que reconozco que en la legislatura pasada sí se analizó. Yo en lo personal no estoy de acuerdo que se le haya llamado por interpósita persona, yo creo que tiene que ser violencia vicaria, así lo hemos tipificado en varios estados. En Oaxaca yo fui promovente de también de esta iniciativa y se aprobó así y creo que vale la pena que en esta legislatura hagamos una nueva reflexión sobre revisar el tipo, incluyendo la denominación.

Así que celebro que lo hagas y estoy más que atenta para que nos convoques a una reunión con las colectivas y abonemos sobre este tema. Gracias, presidenta.

A continuación, la diputada Karina Margarita del Río Zenteno: “Gracias, presidenta. Muy buenos días, compañeras. Pues también estoy a favor de que pudiéramos integrar a las colectivas. En la legislatura pasada en mi estado, en la legislatura local, yo también fui promovente de esta iniciativa, no se aprobó en su momento, creo que se aprobó en esta legislatura, pero como bien mencionó la compañera Mariana Benítez, con el nombre de interpósita persona.

La importancia de incluir a las colectivas radica en que hicimos ya foros, creo yo, en todos los estados de la República. Hemos escuchado la opinión de las compa-

ñeras, el reclamo de las compañeras de que se tipifica este tipo de violencia.

Si bien es cierto, la Cámara de Diputados es una democracia representativa, nosotros, la Cuarta Transformación, siempre empuja por la democracia participativa, es decir, que cada voz sea escuchada, que cada comentario sea tomado en cuenta y que no estemos a cada rato haciendo enmiendas a la ley.

Bien lo dijo también Mariana Benítez, las leyes son dinámicas, no son estáticas; sin embargo, creo que debemos tomar cualquier acuerdo, cualquier votación, siempre de la mano de las mujeres que han impulsado este tipo de legislación. Hay muchos casos, hemos tenido en la Comisión visitas de personas que son víctimas de violencia vicaria y por supuesto que creo yo que es muy importante la participación de cada una de ellas. Muchas gracias”.

La presidenta continua con la discusión y dijo: “Bueno, aquí estamos viendo lo de la técnica legislativa, escuchando todas las voces de todas las diputadas. Repito, esta es una Comisión que se ha caracterizado por tener pluralidad, por tener siempre esta disposición de escuchar a todos los actores, a todos los sectores, entonces vamos a ampliar la discusión con la integración de las distintas colectivas.

No podemos bajarlo del orden del día, entonces vamos a seguir con la técnica legislativa, vamos a someter a votación este punto del orden del día y ya cada compañera manifestará su sentido del voto para darle cauce a la propuesta de la diputada Claudia y de las colectivas. Entonces, la diputada Karina, que es la secretaria, seguirá con el orden del día.

La diputada Ana María Balderas Trejo pidió la palabra y dijo: “Es que creo que ya se votó y conforme al Reglamento debemos respetarlo. Más bien yo creo que lo prudente es que se hagan las reservas en el pleno cuando pase a su votación en el pleno.

Yo creo que eso es lo que debe de suceder. Enmiendas va a haber en todas las leyes, o sea, no nos tiene por qué espantar que hayan enmiendas, van a haber enmiendas siempre y bueno, de hecho en las últimas legislaturas han habido más enmiendas que ninguna parte de la historia de la legislatura, pero creo que no nos debe de espantar eso, que se puedan hacer las reservas

en el pleno para su aprobación y ahorita, como pasó en la junta directiva y como pasó aquí en su aprobación en el orden del día, considero que es lo que debe de ser, presidenta. Es cuánto. Gracias”.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia dijo: diputada presidenta, en contra. Yo entiendo que a veces uno va sorteando las cosas en el momento, diputada presidenta, pero, creo que debió haber sido lo correcto para tener mayor oportunidad en vez de tener que desechar la iniciativa. Ojalá que bajo tu liderazgo saquemos una ruta de análisis, que es lo que se busca, cambiar el tema, el término de violencia vicaria que es en el reconocimiento a la sociedad civil, por supuesto, que fue la discusión que se dio. En realidad, es esa, reconocer a quienes han impulsado las iniciativas, como lo mencionó la diputada Mariana y ojalá que podamos hacer una ruta que nos permita avanzar mucho más rápido y no detenernos en los temas tan importantes como estos. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias”.

La diputada Ana María Balderas Trejo pidió la palabra: “presidenta, para ejercer mi voto, quisiera saber, ¿qué es lo que estamos votando a favor o en contra? Coincido con la diputada que me antecedió, con la diputada Julieta, y nada más quisiera saber, ¿qué es lo que estamos votando en contra? Que se someta, claro”.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández le contestó: “Estamos votando en contra el dictamen. Votamos en un primer momento el orden del día, en la junta directiva sometimos, aprobamos que aquí se iba a definir si se votaba en sentido positivo o no el dictamen. Lo que estamos haciendo es votarlo en contra para ampliar la discusión de violencia vicaria”.

Posteriormente, la diputada Ana María Balderas Trejo: “presidenta, pero venía en sentido positivo en la junta directiva. Entonces, yo considero lo que dice la diputada Julieta, que pensemos una mejor ruta porque si no la verdad es que lo estamos acabando. Entonces, yo considero para que nos quede claro a todas qué es lo que estamos votando, si quieres hacemos un receso, no sé. Lo propongo, pero, venía en sentido positivo para que no se violente el Reglamento”.

Nuevamente la presidenta dijo: “Vamos a continuar con el orden del día. Ya las diputadas manifestamos

aquí nuestra opinión. Vamos a ampliar la discusión de este tipo de violencia, de la violencia vicaria con la propuesta de la diputada Claudia y de las colectivas”.

La diputada Ana María Balderas Trejo expuso: “Mi sentido del voto es a favor del dictamen, porque la verdad es que no me queda claro cómo, qué es lo que estamos votando. Es a favor del dictamen como se presentó en el orden del día y sí quiero que quede plasmado en el acta, claro, que no quedó claro cómo estábamos votando. Por eso lo digo explícitamente, a favor del dictamen como venía en el orden del día. Ana Balderas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Es cuanto”.

Mientras algunas diputadas hacían los comentarios correspondientes, la secretaria abrió el sistema de votación por lo que el dictamen tuvo la siguiente votación: 18 en contra y 7 a favor, por lo que no fue aprobado.

El punto número seis del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. y adiciona un artículo 20 Septies a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de inteligencia artificial generativa). Suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Se aprobó omitir la lectura y dar paso al análisis, por tanto, la presidenta les dijo a las presentes: “Quiero comentarles que el ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Podría ocurrir en redes sociales y plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Esta iniciativa introduce elementos novedosos como lo es el concepto de inteligencia artificial generativa como medio para ejercer la violencia.

En congruencia con dictámenes anteriores sobre este tema en torno a la violencia digital y su producción a través de lo que comúnmente se denomina inteligencia artificial, se introducen modificaciones con el fin de preservar la coherencia. ¿Alguna diputada desea hacer más comentarios?” No hubo más comentarios por lo que se puso a votación el dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad.

En el punto siete del orden del día: lectura, discusión y aprobación de las opiniones en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de conciliación de la vida familiar y profesional, suscrita por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

La presidenta dijo: “Dado que recibieron las opiniones de manera oportuna, pido a la Secretaría consulte, en votación económica, si se considera conveniente omitir la lectura”. Misma que fue aprobada y la presidenta retomó la palabra: “Estas iniciativas buscan promover la conciliación entre la vida familiar y profesional de las y los integrantes de la Cámara de Diputados, estableciendo horarios laborales y de sesiones que favorezcan la participación plena de las mujeres, protejan su derecho a la vida personal y al ejercicio profesional.

De acuerdo con especialistas en la materia, el principal obstáculo para que se desarrollen las mujeres en la política es que se entiende como un oficio sin horarios establecidos, reactivo a las coyunturas y comúnmente, 24 horas, 7 días a la semana; es decir, exige toda la atención, pero sobre todo se les facilita a los hombres, ya que no les es requerida culturalmente una responsabilidad en la vida privada.

Por lo que desde la Comisión de Igualdad de Género se ha considerado emitir una opinión en sentido positivo al respecto del tema. Sin embargo, para que sea efectivo debe estar en todos los ordenamientos que rigen a la Cámara de Diputados, por lo que la proponente hizo dos iniciativas iguales, como bien hemos mencionado: una a la Ley Orgánica y otra al Reglamento.

Para efficientar los tiempos votaremos en un solo acto ambas opiniones. ¿Alguna diputada desea hacer uso de la voz?”.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno dijo: “Pues yo nada más solicitando el voto a favor sobre esta opinión. Yo creo que todas estamos conscientes de lo que ha pasado en la Cámara de Diputados, y como lo muestra lo que sucedió la semana pasada, que en ocasiones las discusiones se extendían hasta horarios de madrugada y mi iniciativa no busca que seamos menos

productivos ni que sesionemos menos, simplemente que se tome en cuenta la perspectiva de género que ya plasmamos en la Constitución y que se piense, por ejemplo, muchas de las colaboradoras que son mujeres y se hacen cargo del tema de cuidados, yo les platicaba en la junta directiva que las últimas sesiones me tocó ver a una reportera, me tocó ver también a una asesora que tenían que tener a su hijos, a sus hijas pequeñitos aquí, prácticamente en el pleno o en alguna oficina, porque nosotros seguíamos con estas discusiones.

Y mi propuesta es que tanto en el Reglamento como en la Ley Orgánica se tome en cuenta, en la calendarización de sesiones la perspectiva de género y que se amplíe el número de sesiones diurnas que se puedan realizar.

Y yo reitero el ejemplo de la semana pasada, pudimos haber sesionado también el lunes para complementar a lo mejor esas horas que estuvimos sesionando durante la madrugada. Además, me parece que no es ni productivo ni sano, ni correcto estar sesionando de madrugada, no sólo porque las mujeres se exponen a estos riesgos de inseguridad o porque no tienen dónde dejar a su hijas e hijos.

Pero ya vimos que a veces con el cansancio y con el estrés y la fatiga, pues se presentan muchas discusiones pues que no son, digamos, las más correctas, las formas. Perdón aquí los ruidos, pero estoy en la sesión solemne de Aguascalientes.

Entonces, yo nada más, pues pedirle su voto a favor de esta opinión positiva; y yo reitero, la idea es que sesionemos más, de forma diurna y siempre que se tome en cuenta la calendarización de las sesiones bajo la perspectiva de género.

Y bueno, pues ya sería todo. Quedo a la orden para cualquier duda o comentario y agradeciéndole de antemano a la presidenta y a las compañeras de la Comisión”.

Se sometió a votación la opinión en comento y fue aprobada por unanimidad.

En el punto ocho del orden del día, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo 2025-2026, de la Comisión de Igualdad de Género,

dado que recibieron el plan de manera oportuna, se pidió a la Secretaría consultar, en votación económica, si se considera conveniente omitir la lectura, todas estuvieron de acuerdo por lo que la diputada presidenta les dijo: “Para dar cumplimiento en tiempo y forma con el Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos realizado el plan anual de trabajo 2025-2026, que contiene los objetivos por alcanzar, así como las actividades que realizaremos para cumplirlas.

Para su elaboración se incluyeron las aportaciones y comentarios que nos hicieron llegar a la Secretaría Técnica para enriquecer el documento, preguntó si alguna diputada deseaba hacer uso de la palabra, y al no haber más comentarios puso a votación el plan anual quedando aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos generales. En primer término, la presidenta las invitó a participar en los eventos con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer y le dio el uso de la voz a la diputada Xitlalic Ceja.

La diputada Xitlalic Ceja García dijo: “Gracias, presidenta. No en ese punto, agradezco la invitación y esperamos, todas, poder participar. El motivo de mi participación va de acuerdo a que hubo una inconsistencia hace unos momentos con la señal de Zoom, por lo cual no pude hacer uso de la voz para hablar acerca de la opinión del presupuesto.

Para mí es fundamental dejar en claro cuál es la opinión del Grupo Parlamentario del PRI respecto a lo que aquí hace unos minutos se acaba de votar a favor en esta opinión.

Comenzando con la nueva solicitud, sabiendo y sabedora que usted, presidenta, va a incorporar tal cual el documento que le hicimos llegar acerca de nuestra opinión acerca de este presupuesto.

¿Por qué es importante mencionar lo siguiente? Una de las facultades exclusivas que tenemos las legisladoras y los legisladores es justamente la de aprobar el Presupuesto de Egresos y yo no sé, de verdad, podríamos venir aquí a cada sesión, a cada reunión, a cada junta a decir que realmente el tema de las mujeres es sumamente importante y podríamos mencionarlo en los discursos, por ejemplo, mañana en la conmemoración del voto femenino y decirlo discursivamente muy

bonito, pero en los hechos, en los hechos es todo lo contrario.

Por cada diez pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación, le están destinando al Anexo 13 50 centavos más 10 centavitos, que ya andan descontinuando la moneda, es un poco complicado ahorita conseguirlas, 60 centavos van para el Anexo 13, es decir, lo que aquí estamos en esta Comisión haciendo el día de hoy, representa tan sólo esto por cada diez pesos del presupuesto.

Pero a estos 60 centavitos, son 59 centavos, 60 centavos hay que quitarle todo aquello que no corresponde al Anexo 13 y es realmente lamentable que aquí con tanta ligereza podamos venir a decir que estamos de acuerdo en una opinión que me parecería un absurdo, ya que lo que no se materializa en recursos, lo que no se convierte en una acción, simplemente queda en bonitos deseos y buenas intenciones hacia las mujeres.

El Anexo 13, pues sí, asciende de 599 mil millones, aproximadamente, pues sí tiene, sí tiene un incremento, pero a eso hay que restarle la inflación, a eso hay que restarle lo que no corresponde a estos programas. Es sumamente grave que se quiera utilizar este Anexo 13 y se quiera engañar a las mujeres mexicanas.

Para no violentar el artículo 58 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que claramente dice: no se podrán realizar reducciones a los programas dirigidos a la atención de la igualdad. Vaya manera de querer engañar al pueblo de México, cambiándole políticas. Y con una palabra se avientan una reducción, vaya, que digamos, lastimosa para la política de salud materna, sexual y reproductiva.

Es que no bastan las buenas intenciones, es que nos podemos cansar de subir a la tribuna: estamos todas y llega una y llegaron todas. No, no llegan todas. No, no llegan todas y en esta Comisión parece que no estamos viendo que no analizaron los números, que no se están dando cuenta que para muchísimos conceptos le están destinando, vaya, yo en dimensión, pues traigo la moneda de 50 centavos, pero tan sólo para salud materna, sexual y reproductiva, que ya no es programa, ya es política, para que no afecte esto y no contravenga a la Ley de Presupuesto, o sea, ni siquiera un centavo, la mitad de un centavo, aquí hay 50, la mitad de un cen-

tavo es lo que le están dirigiendo a ese tema tan importante.

Bueno, ya ni digamos para las violencias, ya ni digamos a la atención integral para el bienestar de las mujeres, para la política de igualdad sustantiva. O sea, de este anexo el 60 por ciento se lo están quitando para programas que no tienen perspectiva de género.

O sea, yo creo que si en esta Comisión seguimos con él, pues, claro, con buenos aires de que nos llevamos muy bien y de que todas felices y que nadie se oponga y que incluso el discurso se incorpore a falacias, que si el pasado y por qué no estás, bueno, yo, todas esas cosas que ya nos sabemos, que ya conocemos, que se pueden venir a decir aquí, yo las invito, porque hoy quienes somos legisladoras somos nosotras, quienes tenemos la oportunidad de hacer la diferencia de millones de mujeres, somos nosotras.

Que si el pasado, hoy el pasado está en su partido, qué lamentable, aquí ya no cabían en el PRI, están en su partido. Qué barbaridad que hoy con tal cinismo y pues a muchas les puede dar risa, pero a las mujeres que son violadas, a las mujeres que son desaparecidas en este país no les da risa, a las familias de las mujeres víctimas de violencia y a las niñas que quedan embarazadas a temprana edad.

De verdad, con esta forma de que ya tenemos una Secretaría de la Mujer y que ya tiene pues simplemente una redirección de los recursos que se tenían, por supuesto con una reducción importante, con esto no vamos a cambiar las cosas, digo, podríamos pasar aquí las horas en el debate.

Yo pido respeto, lo ha dicho usted, presidenta, cuando me incorporé a la reunión, ha sido usted una presidenta con mucha pluralidad, les da la voz a todos los grupos parlamentarios, se agradece la oportunidad de la palabra, pero yo creo que no es suficiente, porque si esto no le lastima a la Comisión de Igualdad, la verdad es que de nada serviría seguir incorporando una Comisión que simplemente se vuelve un área de despacho de la Presidencia de la República.

Yo creo que, confío plenamente, ninguna de las que estamos aquí llegó por casualidad, las he escuchado, las veo trabajando, me parece que cada una de ustedes tiene una trayectoria importante, que cada una de ueste-

des recorre los distritos, caminan y se encuentran con muchas carencias y muchas situaciones.

No podemos negar que en el tema de los programas sociales, claro qué padre, bienvenidos, imagínate que no vamos a estar a favor de los programas sociales, pero tenemos que darle la perspectiva para la que realmente fue creado el Anexo 13.

Disculpen si en mis comentarios no llega a agradar la realidad, pero es la verdad de lo que está pasando y de verdad yo las veo en la lucha, me siento sumamente orgullosa de ver el trabajo que realizan, pero esta Comisión tiene que tener un posicionamiento claro y contundente.

Yo las invito a que en los próximos días que se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación, podamos reflexionar sobre lo que vamos a votar. Somos integrantes de una Comisión que es una fortaleza, un brazo, como se ha mencionado, de la Presidencia de la República, por tratarse de una mujer, pues ayudémosle a que haga bien las cosas, a que la llegada de una mujer a la Presidencia realmente se materialice dónde debe y no, porque esta moneda queda grande, esta moneda es grande, es 49 veces más grande del valor que le están dando a los programas de apoyo a la mujer.

Para que se den una idea, demos demos en el Presupuesto de Egresos de la Federación que estamos realmente del lado de las mujeres, ayudémosle a la presidenta de la República a que la primera presidenta con a, demuestre en los hechos y no sólo en los discursos.

Hago constar mi voto, obviamente es en contra de la opinión de esta Comisión. Y disculpen, nosotras veníamos incorporándonos, hubo una falla en la señal, cuando me tocaba el uso de la palabra, simplemente el sistema no permitió que yo participara.

Disculpen por el tiempo de ustedes, sé que es muy valioso, pero también es muy valiosa la misión que tenemos y la responsabilidad que tenemos como legisladoras, para poder expresarnos, para poder hablar por muchas que no pueden estar aquí y por muchas que desafortunadamente nunca lo van a poder hacer.

Y me refiero a Gaby, a Gaby Mejía, de Colima. Por ella vengo hoy, con mucha tristeza, porque a ella ya no le dieron la oportunidad de llegar a la Cámara. Ella

quería ser legisladora, había sido presidenta municipal allá en Cuauhtémoc, Colima. Yo no veo que estemos realmente mortificadas, no sólo por ella, porque esto pasa a diario, no sólo con las desaparecidas, con las víctimas de feminicidio.

Entonces, yo creo que vale la pena luchar por una Gaby, vale la pena luchar por cada una de las mujeres que ustedes representan, y por nosotras, mismas, porque la violencia ya no respeta ni partidos, no hay un tema que divida a las mujeres cuando se trata de alcanzar la paz.

Este es un llamado a la reflexión. Es muy respetuoso, presidenta, y te agradezco, de verdad, el que me des esta oportunidad. Y en asuntos generales, para mí era muy importante. Y de verdad, tu empatía y la forma en que generas esta manera de que podamos participar, te lo valoro mucho, presidenta. Muchas gracias, compañeras y disculpen”.

La diputada Ana María Balderas Trejo: “Coincido con las palabras de la diputada que me antecedió. El reírnos de lo que hablamos es bien lamentable, porque es una lucha de muchos años, el de las mujeres, no somos nosotras, son las que nos antecedieron, y el ejemplo que estamos dando para las que vienen, es lamentable, de verdad, escuchar aquí las risas, tan cerca de los comentarios que pueda hacer una compañera, pero bueno.

Yo espero que votar en contra de la iniciativa de la diputada Margarita Zavala no se explique por el nombre de la proponente, ya que esta misma Comisión había dictaminado a favor la iniciativa de la diputada Margarita Zavala. Y aquí en unos minutos se decidió votarla en contra, las mismas que decidimos votar el dictamen a favor. Y esto lo digo porque a lo mejor la propuesta mejor habría sido bajar el dictamen para su mejor análisis y no desecharlo de esa manera, es por lo que espero que no sea otro el motivo, porque si no, pareciera que esta Comisión, que debemos estar dedicadas a defender a las mujeres, depende de qué diputada mande o ingrese una iniciativa, si se le da curso o no, o si se le da a favor o en contra.

Porque si bien no violenta el Reglamento, el hecho que votamos en este punto, sí violenta a la diputada Margarita Zavala en la forma en que se decidió votarlo en contra. Insisto, porque esta misma Comisión había dictaminado a favor. Es cuanto, presidenta. Gracias”.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza pidió la palabra y dijo: “Buenos días, compañeras. Lamento profundamente que bajo una argucia que haya desechado un dictamen que representaba un paso firme en la protección de las mujeres, de sus hijas e hijos, frente a una de las formas más crueles de violencia, la violencia vicaria.

El dictamen aprobatorio por la Comisión pretendía fortalecer el tema en la legislación, de manera que se tengan mejores elementos para la protección de las mujeres, reconociendo y justificando esta violencia, aquella que busca dañar a una mujer a través del sufrimiento de sus seres más queridos.

No hablamos de ideologías sino de vidas. Este dictamen incorporaba definiciones claras, mecanismos de prevención, sanción y reparación del daño, y obligaba a las autoridades a actuar cordialmente, con sensibilidad y perspectiva de género.

Perder esta oportunidad por razones políticas, es darles la espalda a las víctimas. Desde aquí reitero mi respaldo a todas las mujeres que han vivido esta forma de violencia, y mi compromiso de seguir impulsando el reconocimiento legal.

Es realmente triste para mí pertenecer a esta Comisión y ver cómo una iniciativa donde se hablaba de la seguridad de todas las mujeres y sus familias, en menos de tres minutos se haya tomado la decisión de retirarla.

La realidad, espero poder tener otra mesa de trabajo donde consensuemos esta, y si lo que buscan es ser ustedes las autoras de esta iniciativa, vuélvana a presentar. Nosotros sabemos respaldar a todas las mujeres de nuestro país y de su familia. Es cuánto. Gracias”.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: “Gracias, presidenta. Nada más para decirle a la compañera del PRI, que mi sonrisa no fue por ningún tema de mujeres. Fue porque usted dijo que los que ya no están en su partido y ya no cabían ahí, ahora están aquí.

Y yo la verdad nunca he escuchado que haya sido expulsado ningún miembro del PRI y que haya venido a nuestro partido. Ellos salieron porque quisieron, y yo creo que sí deberían preocuparse ustedes porque están desapareciendo, y al paso que van, en la siguiente legislatura, no van a tener a nadie.

En el tema del presupuesto quiero decir que la Cuarta Transformación y nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, está redireccionando los recursos de nuestro país, que no se hagan de la forma en la que ustedes lo hacían, no significa que no vaya a funcionar y dice que todo lo que propone la oposición lo votamos en contra, tampoco es cierto. Lo que sí tengo claro es que todo lo que propone la presidenta de México, la oposición lo vota en contra. Es cuanto”.

Por alusiones la diputada Xitalic Ceja pidió la palabra: “Sí, gracias, presidenta. Mira, podríamos enfrascarnos, realmente es muy triste que no quieran abrir los ojos, me dirijo a usted, en específico, diputada. Este es un tema serio. Hablar de este tema, que lo que le están destinando a programas es 49 veces menor que esta monedita de 50 centavos me parece sumamente grave.

Podemos hacer aquí política y nos podemos tardar las horas y le podría mencionar aquí la cantidad de nombres, ¡eh! Y la realidad es que no solamente es estéril, es simplemente inaudito que quieran distraer la atención de temas tan importantes como el presupuesto digno para las mujeres en un tema político.

Horas podríamos tardar aquí. Si gusta, le invito a tomar un café y ahí platicamos de política. Aquí se viene a aprobar el Presupuesto, aquí se viene a legislar. Politiquerías y grillas baratas donde quiera, ¡eh! Aquí se viene a trabajar, para eso nos pagan las y los mexicanos, para trabajar, no para hablar de política.

Aquí se viene a hablar de Presupuesto y yo presento cifras, si puso usted atención en la opinión que presentamos y leyó exhaustivamente de qué se trata lo que yo menciono, se habrá usted podido dar cuenta de la importancia y la relevancia de lo que yo vengo a esta Comisión a decir.

Por eso fue sumamente importante agradecer a la presidenta de esta Comisión, no solamente que se agregue a la letra la opinión que desde mi grupo parlamentario estamos realizando. Ustedes están preocupados por elecciones, nosotros por el pueblo de México.

La invito, y aunque se rían, a que con esa misma risa ustedes, botadas de la risa, el día del Presupuesto le digan al pueblo de México que ni siquiera hay una moneda que represente el valor que tiene la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Las invito a que traten

de hacer esta reflexión y materialicen lo que por cada diez pesos del presupuesto aquí vienen con tanta ligereza a aprobar. ¿Verdad que es grave? Es grave.

Y yo la respeto, diputada, le deseo que en su distrito cuando haya alguna situación de violencia o algún caso o aquí mismo, todo lo que vienen aquí a aprobar de iniciativas, exhortos, leyes, todo lo que se haga aquí, de nada sirve si no queda de manifiesto en el Presupuesto de Egresos. Todo, todo lo que aquí digamos requiere y requiere este amparo presupuestal. Si no se tiene, es letra muerta.

De verdad, le invito, con mucho respeto se lo digo. Hagamos reflexión sobre lo que sí es sumamente importante. De la cuestión de partidos, de esas, después platicamos con mucho gusto”.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: “Buenos días a todas, compañeras. Y, bueno, pues, con el permiso de mis compañeras diputadas. Y creo que es importante a veces, pues, recordar un poco de cómo se han dado o cómo nacen estos presupuestos. Y, nada más puntualizando parte de lo que dijo una de las compañeras diputadas de esta Comisión que me antecedió, pues, hablar un poco de cómo plantear lo que dijo la diputada Karina, la redirección del Presupuesto.

Pero también es importante señalar que este anexo en 2006, antes, se llamaba Anexo Transversal en Igualdad. Sin embargo, en 2008 se le llamó ya el Anexo 13; pero también es importante poner en la mesa que desde 2012 a 2018 este anexo en cada año que se aprobó el Presupuesto no tuvo modificaciones sustantivas. Sin embargo, actualmente se han ido adecuando los rubros donde deben estar. Nos falta mucho por hacer, eso sí hay que señalarlo. Y, bueno, pues, seguir trabajando, pues, en favor de las mujeres. Eso es, por un lado, más que adentrarme a los otros detalles.

Por otro lado, en el segundo tema, el que aprobamos, como bien dicen, en Mesa Directiva. Muchas veces podemos a aprobar algo en Mesa Directiva, sin embargo, pues, por eso tiene que pasar a la sesión ordinaria, porque somos más integrantes, porque intercambiamos experiencias y podemos acordar, replantear muchas veces, algunas de las propuestas que se plantean.

En este tema me refiero a que esta propuesta de la diputada Margarita Zavala, en donde se plantea que cuando hablamos de personas interpósitas considero que se diluye la perspectiva de género, en los argumentos de la iniciativa de igualdad sustantiva creo que algunas recordaremos, por qué subimos a tribuna, por qué estuvimos en diferentes reuniones, en la iniciativa de igualdad sustantiva quedó claramente expuesto que se tenía que priorizar –y fue una iniciativa de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum– a las mujeres, niñas y adolescentes en las argumentaciones de la reforma constitucional.

Y puntualizando en ese sentido es que el concepto de violencia vicaria tiene un reconocimiento social, judicial y académico, porque se enfoca específicamente en las mujeres, porque fortalece el enfoque de protección diferenciada, mientras que la denominación de violencia por persona interpósita es un concepto más neutro, que no tiene perspectiva de género y que le quita toda la carga estructural de género, facilitando que se invierta el rol donde el agresor resulta ser la víctima.

Y creo que, quienes estamos en nuestros estados, y yo les quiero decir porque en lo personal yo considero que seguramente todas sí atendemos, sí acompañamos, sí conocemos del tema, no venimos a sentarnos nada más en la silla por todo lo general que dijo la diputada en su momento, que descalifica el trabajo, eso sí lo quiero decir muy puntualmente, creo que todas merecemos respeto a nuestro trabajo, podemos plantear, argumentar, discutir, comentar, pero sin hacer señalamientos que sean muchas veces descalificativos, ¿no?

Entonces, quién trabaja más, quién trabaja menos, pues, al final de cuentas en el tema electoral, pues, el pueblo de México ha elegido quiénes estamos. Entonces, pues, decirles que estas son parte de las argumentaciones por las que platicamos.

Inclusive en este receso se planteó, mientras fallaba la señal, algunas cosas se fueron aclarando y el planteamiento de la diputada Claudia y de las otras diputadas con también el interés de los colectivos de precisamente ahondar y discutir, porque en muchos estados está aprobada la violencia vicaria, sin embargo, no hay un concepto uniforme, ¿sí?, y es importante, pues, el trabajo que estamos haciendo en ese sentido. Así que sería cuanto, presidenta”.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Bien, compañeras, creo que ya es buen rato el que tenemos en la discusión y que son dos temas que nos ponen en jaque en este momento. El Presupuesto, si bien es cierto que, desde la perspectiva del movimiento, lo estamos haciendo de la mejor manera y no sólo ahí, sino que hay un presupuesto en cada uno de los espacios donde las mujeres siguen siendo atendidas.

Hablabas ahorita, por ejemplo, de los programas sociales, mucho tiene que ver lo que hemos sacado: Mujeres Bienestar, las niñas que están recibiendo la oportunidad de ir a la escuela. Es mucho y es desde la perspectiva en que lo veas. Y en cuanto a cambiar o que quizás debimos de haberlo bajado de inicio del orden del día o haberlo discutido ahí la iniciativa de la diputada Margarita Zavala.

Escuchaba con atención a una compañera que dice que, pues, de alguna manera se le ha faltado al respeto a la iniciativa de la compañera. Yo creo que más que nada es fortalecer lo que ella plantea, sin dejar de tener ella el mérito de haber presentado la iniciativa y poder consultar a las colectivas que han estado muy pendientes de este tipo de violencia, que sí es muy lamentable este tipo de violencia que vivimos las mujeres.

Y me llamó mucho la atención, diputada, yo te escucho, Xitlalic, con mucha pasión, con mucha atención. De igual manera todas somos apasionadas en este tema y lo estamos haciendo desde la perspectiva de muchos años de lucha y cada una defiende su posición, su postura. Lo que no me parece es que lo plantees como que, movimiento, nosotras sólo estamos en un tema de votos y electoral.

Yo creo que ahí sí me vas a disculpar, pero también venimos a trabajar. Y también venimos con conocimiento de causa, con conocimiento de tierra. Y venimos y representamos a las mujeres con las que nosotras convivimos. Y esa sonrisa que te sacamos, es la misma sonrisa que nos sacas a veces de enfado, es decir, que nos sentimos entre nosotras, no sólo del PRI, del PAN, incluso nosotras, a veces agredidas en la manera en cómo manifestamos, al menos entre nosotras.

Más allá de las situaciones políticas que podamos tener, aquí venimos, y en esta Comisión, venimos a trabajar por las mujeres, que seguimos teniendo diferen-

cias en el cómo y que hablamos de un pasado y que vamos hacia un presente y hacia un futuro de mejoramiento de las mujeres. Claro que lo hacemos con pasión y lo hacemos con conocimiento de causa. Y venimos aquí a lo mismo: a discutir y a aportar desde lo que nosotros vivimos en nuestras realidades. Es muy dura la violencia que vivimos las mujeres, sí, pero no es ahorita. Y tú lo planteabas, diputada, que la violencia no tiene color. No, no tiene color. Y seguimos trabajando en ello.

Quizás no sea desde la manera que de tu espacio lo mires, pero quienes tenemos también muchos años en esto, cuando tuvieron la oportunidad, tampoco nos gustaba. Pero también hay que reconocer que hicieron lo propio. Y nosotras hoy en día estamos haciendo, desde la visión de nosotras, desde que sí llegamos con la doctora, porque eso lo vivimos diario y lo vemos donde quiera. Acepto que no estés de acuerdo, pero tienes que aceptar que a las que nosotras representamos sí están de acuerdo con lo que nosotras planteamos. Es cuanto, presidenta”.

La diputada Xitlalic Ceja García tomó la palabra: “presidenta, gracias nuevamente por el uso de la voz por alusiones. Y las veces que sean necesarias haré uso de mi deber como ciudadana, como diputada, como legisladora, pero sobre todo como mexicana, que vive a diario las consecuencias de malas decisiones que se toman en esta Cámara de Diputados.

Lamento que se sientan ofendidas cuando yo menciono que aquí se viene a trabajar. Si hacen un récord de mi participación, se podrán dar cuenta que, en ningún momento, al contrario, hubo un reconocimiento de mi parte a la labor de cada una de las mujeres que integran la Comisión. Incluso hablé del trabajo que realizan en sus distritos. Lamento que pues no se escuche. Entiendo a la persona que está en el Zoom, porque pues por supuesto que hay muchas fallas. Es el motivo de que estoy aquí, porque no hubo una transmisión que nos permita tener la sesión de manera híbrida.

Y lamento mucho que sigamos desaprovechando y perdiendo el tiempo en discusiones político-electorales, cuando aquí lo único, y lo voy a volver a decir las veces que sean necesario, no sólo 49 veces menos que esta monedita de 50 centavos, hay que partir esa monedita a la mitad. Es lo que aquí decimos que venimos a trabajar.

Y coincido en algo: estaremos en contra de lo que decimos, pero hay un respeto a la palabra y a la voz de cada una de las que integramos no sólo la Comisión, la Cámara de Diputados. Pero no podemos tapar el sol con la mitad de un centavo, dirigido a programas que requieren la atención hoy. Qué mal que en el pasado y qué mal que no tenían la conciencia, y qué mal de quien haya sido. Hoy somos 500 legisladoras y legisladores que tenemos la obligación del trabajo bien... de hacer el trabajo bien en el aquí y en el ahora. Hoy tenemos esa oportunidad histórica.

Hoy ustedes cuentan con una mayoría, con la cual podrían realmente corregir todo, todo, todo, todo lo que ustedes consideraron equivocado, y hacer una propuesta seria, una propuesta estratégica para que pasemos de los discursos a los hechos. Hoy se tiene esta posibilidad.

Hoy el llamado es respetuoso a quienes tienen la mayoría, a que puedan hacer la reflexión, y el día que vamos a aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación alcen la voz. Qué dirían las sufragistas, las revolucionarias. Qué nos dirían hoy, que tenemos esta oportunidad de alzar la voz.

Y no se trata de pasión, diputada. Yo la respeto. Además, usted, muy bonito. Yo, desde el primer día que estuvo en la Comisión, es usted extraordinaria en su participación. Lo que no podemos permitir es que en el discurso distraigamos la atención de lo que yo aquí vine a decir, por favor. El llamado es a que el partido oficialista pueda reflexionar sobre el escueto presupuesto, sobre el mal mensaje que les están mandando a las mujeres.

Y así digan: es que antes, Hoy, aquí y ahora, quienes tienen la oportunidad de hacer la diferencia; simplemente el momento de discutir la opinión. Nunca pensé, francamente, que en el momento en el que se fuera la señal y reapareciera ya estuviera votado, porque es un tema sumamente relevante. Es el momento que le da pie y pauta a lo que aquí vengan ustedes a proponer.

Reitero en mi discurso: No es alusión personal en contra de ninguna y ningún legislador. Es a favor de que todas y todos puedan hacer una reflexión más sensible, más humana y, sobre todo, realista a lo que aquí vine a sugerir. Ratificar mi voto es en contra de esta opinión

porque considero tuvo que existir no solamente como opinión.

Hay una gran cercanía con la secretaria de las Mujeres; que se le pueda ayudar a que ella tenga más herramientas, más recursos. Oye, si no estamos pidiendo lo contrario. No, no estamos en contra de votar lo que sea para bien de México.

Hemos votado en pleno y, si no, revisen las votaciones que hemos tenido como oposición, a favor de muchas cosas que consideramos son por el bien de México. No pueden descifrar de una manera tan vaga o simple algo que realmente está escrito. Lo tienen ustedes en el anteproyecto, lo tienen ustedes en las opiniones.

Es simplemente eso, presidenta. Y para mí, el tiempo de todos es fundamental, pero las veces que sea aludida, las veces que voy a hacer el uso de la palabra”.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Gracias, presidenta. A mí me gustaría enfocar mi participación en el tema de fondo, que es justamente la opinión que hemos votado a favor. Yo lo que quisiera señalar en relación con lo que aquí se ha expresado, de cifras, digamos que hay una proporción ínfima para los recursos para las mujeres. Yo no estoy de acuerdo. A mí me gustaría ver el análisis matemático, de ver de dónde sacan esa cifra. Pero lo que a mí sí me gustaría subrayar son varios puntos:

Primero. La opinión no sé si hayan leído la opinión completa, porque la opinión no es un cheque en blanco. La opinión de esta Comisión sí está refiriendo que es importante señalar que la creación de este Anexo 31, que recordarán que cuando vino la secretaria nos explicaron muy bien.

Esta importancia de que se incorpora un nuevo anexo. El Anexo 31 es un anexo transversal que habla de la consolidación de una sociedad de cuidados. Y, por supuesto, que esto atraviesa con el tema de la igualdad, también. En este anexo se establece que analizando los recursos, programas, políticas que se van a emplear para este sistema de cuidados ascienden a 466 mil millones de pesos, más o menos.

Además, adelante, en la opinión hay una reflexión, en el sentido de que es importante que se reconsidere el presupuesto para la Secretaría de las Mujeres, en lo

que yo también estoy de acuerdo. Ésa es una posición de esta Comisión. Entonces no es un cheque en blanco. Y por eso yo pediría que lo revisen bien, revisen bien la opinión.

Por otro lado, también se está refiriendo, pues bueno, que, para atender el programa para prevenir y detener las violencias, feminicidios, y la atención de las causas, se cuenta con un presupuesto reportado de 856 millones. Esto es un aumento nominal de 64 millones. Me parece que esto es un avance bastante importante. Reconocemos, por supuesto, el compromiso del gobierno de México para este tema de la erradicación de las violencias.

Sabemos que no hay dinero que alcance y quisiéramos ponerle mucho más dinero en los rubros que nos preocupan y que nos unen, además, en esta Comisión. Porque yo respeto a todas. Sabemos que todas de buena fe queremos que se resuelva este tema. Pero también tenemos que ser sensatas y saber que donde se incrementan recursos se quita en otros lados, porque el presupuesto es finito. Entonces también tenemos que considerar que es un avance lo que se está planteando.

Y también, en la Comisión de Igualdad, está diciendo en su opinión que se pide que para el ejercicio fiscal del próximo año se desglosen los montos para cada componente que integra el Programa para la Prevención y Detección de las Violencias, a fin de que podamos realmente revisar en qué punto se le está poniendo el mayor énfasis.

Y, en fin, es decir, en los puntos decimoséptimo, decimosexto, decimoquinto, en todos se está haciendo una petición. Se está pidiendo como Comisión a la Secretaría de Hacienda meses de trabajo para el replanteamiento del Anexo 13, ya que consideramos, dice, que a 17 años se requiere la actualización de los indicadores.

Entonces, yo estoy muy de acuerdo con estas posiciones. Es un análisis que se hizo, importante, no es una concesión digamos generosa. Estamos haciendo la reflexión, invitando como Comisión a que nos podamos sentar con Hacienda, para entregarles y también aportarles el cómo ir integrando hacia años subsecuentes, además, el Anexo 13.

Yo creo que esta Comisión está actuando con toda seriedad y, por lo mismo, es importante que nos escu-

chemos, que lo revisemos, que estudiemos las opiniones y que sumemos con todo el ánimo, dejando afuera el tema político. En eso yo estoy de acuerdo, concentrémonos en esto, en esto importante.

Y, presidenta, atenta a si se pueda abrir una mesa de reflexión con la Secretaría de Hacienda, con base en esta opinión que estamos emitiendo. Es cuánto. Gracias”.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia también hizo comentarios al tema y dijo: “Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros que hoy nos acompañan, pues ante la falta de propuestas, compañera, la mentira y la difamación. Hoy hablan de que no quieren voltear al pasado, pues claro que hay que voltear al pasado, porque depende de la historia los hechos y resultados del día de hoy.

Vienen y dicen que a Morena no le preocupan las mujeres, pero yo quiero recordarles, diputada, que el anexo tiene de creado desde el año 2008. Y en 2012, que era el sexenio de Peña Nieto, el sexenio que gobernaba el PRI, la cantidad que se le asignaba al presupuesto del Anexo 13 eran menos de 17 mil millones de pesos. O sea, aquí subrayo: menos de 17 mil millones de pesos. Hoy son casi 600 mil millones de pesos.

Hoy estamos demostrando no con palabrería y no con discursos bonitos, no donde decimos y difamamos las nuevas políticas, sino con hechos, con pesos, 600 millones de pesos, 35 veces más que cuando gobernaron sus partidos, 35 veces más de lo que ustedes asignaban en cada Presupuesto de Egresos de la Federación.

Hoy vienen aquí y dicen que les preocupan las mujeres, pero ¿por qué no se manifestaban, por qué no reclamaban cuando sus presidentes de la República se atrevían a llamar a las mujeres lavadoras de dos patas, el viejito?

¿Dicen que no estamos apoyando a las mujeres? Hoy la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, quien, por cierto, también sé que les duele, es considerada no sólo la primera presidenta de México, sino una de las mejores presidentas del mundo, ha asignado un presupuesto para el apoyo de mujeres de 60 a 64.

Y ¿por qué? Por el reconocimiento de los cuidados que les hacemos a las mujeres. Porque las mujeres nos

hemos dedicado a cuidar, a criar, a cuidar a los hijos, a nuestros adultos mayores, a las personas con discapacidad. Y, díganme en qué gobierno habían sido reconocidas las mujeres. No, porque no tenían una visión transformadora, porque no tenían una visión social, porque no tenían una visión con perspectiva de género.

Entonces, si ustedes me dicen que estas acciones no tienen perspectiva de género, yo quisiera preguntarles a las diputadas de la oposición qué acciones sí tienen perspectiva de género.

Hoy vienen aquí y señalan el Anexo 13, pero no son objetivas ni tienen propuestas. Ustedes vienen aquí porque representan a sus partidos, no representan ni a las colectivas ni a las mujeres. Porque, entonces, en todo caso, diputadas, tendríamos aquí una discusión seria de lo que es el Anexo 13. Punto por punto de lo que se tendría que mejorar. Pero aquí vienen con la bandera de su partido. Eso es lo que vienen a hacer.

Hoy y desde hace décadas peleábamos el Sistema Nacional de Cuidados y ¿por qué hoy no podemos reconocerle a la presidenta que es la primera vez que se reconoce el Sistema Nacional de Cuidados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación. Pues no, porque aquí venimos por consigna, aquí no venimos porque nos interesen las mujeres, de verdad.

Entonces, por favor, les diría que cuando vengan aquí a discutir no vengan con sus discursos bonitos o con sus monedas de 50 centavos, que seguramente les costó mucho trabajo conseguir, porque si de cambio hablamos, pues nada, porque si hablamos de dinero, de dólares y de cuentas bancarias que tienen las y los diputados, son del prianismo.

Y, en segundo término, diputada presidenta, aquí se mencionó que violentamos la iniciativa y, sobre todo, fíjense muy bien, ustedes señalan que violentamos a la diputada Margarita Zavala. No, compañeras, cada quien debe hacerse responsable de lo que hace en esta Comisión o en esta Cámara de Diputados.

Pues, así como usted lo menciona, diputada, que para eso nos pagan, pues también nos pagan para estar razonando cómo se está llevando la sesión. Eso ustedes estuvieron representados por sus grupos parlamentarios del PRI y del PAN, y cuando vino la discusión se

debió haber hecho la propuesta de que si se iba bajar o no el dictamen de la diputada.

Aquí no se ha violentado a nadie, porque el máximo órgano de decisión de las comisiones son el pleno de la comisión. ¿Y quién es el pleno? Pues la mayoría, representada aquí, de todos los grupos parlamentarios.

Entonces, no distorsionemos lo que ha sucedido aquí, no distorsionemos lo del presupuesto y mejor acepten que este gobierno, aunque les pese y aunque les duela, sí ve por las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país, a diferencia de sus gobiernos, a diferencia de cuando gobernaron, hoy Morena va a cambiar la historia para nuestras niñas, niños y adolescentes. Es cuanto, diputada presidenta”.

La diputada Xitlalic Ceja García: Muchas gracias, presidenta. Nuevamente. Bueno, comenzamos con lo que nos duele, diputada paisana. No, no es lo que a mí me duele, es lo que les duele a las mexicanas, es lo que en el discurso puedes venir aquí a decir lo que quieras, pero en los hechos, el maquillaje de las cifras, la forma en la que manejan los datos en este gobierno de mujeres desaparecidas y de mujeres víctimas de violencia y de mujeres que, lastimosamente, producto de feminicidio, han dejado a hijos desamparados.

El tema es que aquí haces mención de política, yo hago mención de cifras y números. Agradezco la participación de la diputada Mariana Benítez y reconozco en esa propuesta una gran oportunidad para poder también decirle a la presidenta que estamos a la disposición de poder hacer el desglose, cifra por cifra, de cada uno de los conceptos que estamos aquí diciendo.

Por cierto, ya me ayudaron a encontrar una monedita de 10 centavos, para que cuando tengamos la discusión, hagamos un proceso en lo que decía la diputada Mariana, para poder hacer esta clasificación. Y me pongo a la disposición para poder dialogarlo en el momento que así sea necesario.

Porque, si estamos hablando, tan sólo para el concepto de violencias, que están otorgándose 856 mil 782. Estamos hablando y seguimos representando de esta monedita de 10 centavos, tan solo un centavo por cada 10 pesos que se destinan a este Presupuesto de Egresos de la Federación, 60 por ciento de lo que menciona, diputada, diputada de Puebla, que no son exclu-

sivos ni tienen una perspectiva ni hay indicadores que comprueben lo que estás mencionando.

Si los tienes, también estoy abierta para poder platicarlo en cuestión de los datos y qué importante es que los datos tengan una validez y no sólo el peso que envían a través pues de comunicados ni aquí viene a interesar la popularidad porque cuando están matando a una mujer poco le importa qué popularidad tiene su presidenta.

Cuando hay una mujer en escasez, cuando hay una mujer que deja huérfanos a sus hijos, poco le interesa cuál es la popularidad nacional, mundial, internacional que tuviera la presidenta. Lo que importa es que aquí en esta opinión y en esta reflexión, y ahí vamos a las propuestas, ustedes tienen el voto mayoritario, ustedes tienen la oportunidad de hacer la diferencia al votar ese Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y sí, diputada Mariana, por supuesto que vimos todas las opiniones, incluso en el reconocimiento de la resignación que se hace a sugerencia porque ni con la creación de la Secretaría de la Mujer sumando las dos instancias que fueron absorbidas por la misma, pudo tener más presupuesto que ambas.

Al contrario, tuvo una reducción, por eso es que, en la opinión, se hace un reconocimiento a que se tienen que incorporar más recursos. O sea, aquí de lo que se trata es de no querer engañar que bajo conceptos o bajo argucias legales, se esté violando la propia ley del presupuesto, la propia ley lo dice, no puede haber reducciones a programas de la mujer y lo están haciendo bajo el hecho de que le cambian el concepto.

Y entonces, lo que hacen es simplemente tapar, tapar como si fuera un bache, de esos que no se tapan en el país, pues eso es lo que están haciendo. No es un tema entre nosotras, este es un tema entre las y los mexicanos, de verdad, podemos venir aquí a hablar del pasado.

Y para finalizar, yo te diría, o sea, la verdad, sí salió la sonrisa cuando mencionas del PRI porque hoy tenemos un exgobernador que en la pasada ocasión que yo fui legisladora él fue mi compañero diputado federal, priista, Pepe Chedraui, presidente de la capital, fue presidente del comité municipal cuando yo gané esa elección en 2015.

Entonces, hablar de política y decir todas esas cosas realmente hoy, hoy queda superado, ante esta solicitud de verdad se los pido, se los pido porque aquí podríamos llenarnos de discursos y pasarnos todo el día, o toda la semana, lo que gusten, yo tengo tiempo. O sea, independientemente que es día de sesión, y para eso estamos, o sea, podemos pasar aquí en el debate.

El punto es necesitamos hacer esta reflexión y el día de la votación del presupuesto esta Comisión manifieste su voto en contra. Y que en las reservas quede muy claro, no solamente en la opinión, que pueda expresarse la voz titular de nuestra presidenta porque yo he entendido y de verdad ya lo dije, esta es la tercera ocasión, que lo digo, siempre agradecer que cuando has tenido una participación lo has hecho de manera muy objetiva y congruente.

Y el llamado es solamente a eso, presidenta, de verdad, si podemos venir aquí a hablar del pasado, también cambiaríamos muchas cosas, no solamente en la vía política a nivel personal, creo que todos tuviéramos algo que tendríamos que modificar de nuestras vidas, del sistema parlamentario en sí. De lo que se trata es aprovechar el aquí y el presente.

La oportunidad histórica que hoy tenemos y que ustedes tienen y con ello no demeritamos en ninguno de los planteamientos que hice hoy en este día el apoyo y los beneficios sociales es por derecho, es por ley. El PRI se manifestó a favor, el PRI se manifestó a favor, y si pudiéramos venir aquí a hablar de ofensas, agravios, porque hiciste alusión a comentarios que yo sé, creo estoy segura de que la diputada compañera lo hará, tardaríamos aquí días tan sólo haciendo y diciendo situaciones del propio, de los propios compañeros de su grupo parlamentario.

Así es que, pues antes de hablar hay que pensar todo lo que viene detrás de una, detrás de uno y el que aquí no se dice una sola mentira, me dirijo al pueblo de México mujeres, tienen a su disposición en la gaceta toda la información que ustedes deseen y si no, a través de mis páginas y redes sociales toda la información, uno por uno y cotejarlo.

A quien tenga ganas de enterarse podemos hacer un Zoom y podemos hacer un desglose de cifras porque aquí no se trata de buenas intenciones, se trata de números y los números no mienten. O sea, las matemáti-

cas no mienten, y los resultados no mienten a menos los datos que maneje la Presidencia de la República, ahí sí ya no me puedo hacer responsable. Es cuanto, presidenta”.

La diputada Ana María Balderas Trejo pidió nuevamente la palabra: “Gracias, presidenta, diputada Julietta, de verdad estoy lamentado mucho, ya me tocó compartir contigo la Comisión en la legislatura pasada, y creo que esas mesas eran de diálogo. Yo estoy lamentando mucho cómo nos estamos enfrentando porque si no somos capaces de entendernos entre nosotras, que somos una Comisión, imagínense afuera cómo nos están viendo. No somos capaces de entenderlas a las mujeres violentadas, a las madres buscadoras y bueno, yo creo que hablar del pasado, diputada, también implica hablar de hace un año, de hace dos, de hace tres, de hace cuatro, de hace cinco, de hace seis.

Porque irse más allá yo creo que es perder mucho esta cadena que pudiera darse para poder mejorar las cosas, más allá de la crítica seguramente nosotros como Acción Nacional nos equivocamos, seguramente, porque votaron por ustedes, efectivamente, pero votaron por ustedes para dar soluciones, no para caer en lo mismo.

Yo no entiendo por qué siguen diciendo eso si Morena tiene 85 diputados de otros partidos, el Partido Verde Ecologista de México tiene 35 diputados de otro partido, de otros partidos y el PT, 19. En Acción Nacional nada más tenemos uno. Yo creo que dejemos y de verdad nada más es como información, el Instituto Nacional de las Mujeres se creó en una administración del PAN. Donde más guarderías hubo fue en una administración del PAN y yo sé que van a decir ABC.

Sí, seguramente nos equivocamos, diputada, y se los digo a todas, compañeras, seguramente nos equivocamos y por eso votaron por ustedes, votaron por Morena, por el Partido Verde y por el PT, pero hoy quieren respuestas, quieren presupuesto porque yo hubiera aventado esas monedas de la diputada, yo las hubiera aventado del coraje que da ver los números que ponen.

Y las cifras que aparentan decir como si eso fuera a resolver, tampoco lo va a resolver, diputada, si se resolviera así ahora con los damnificados decían no es cuestión de dinero, claro que es cuestión de dinero. Sin presupuesto es puro choro, sin presupuesto es mentira.

Y yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo.

Lo que dice la diputada del PRI es verdad. Yo espero que el día de la sesión de la aprobación del presupuesto hablemos a favor de las mujeres, y toda esa gente que ustedes representan, que tienen años diciendo PRIAN. Y por eso no votaron por ustedes, sí, pero hoy por eso no van a volver a votar por ustedes, y no es una cuestión de quién gana o quién pierde, qué soluciones estamos dando afuera esa es la realidad qué quiere la gente, las mujeres, es lo que quieren ver afuera.

No si decimos quedamos los grandes presupuestos y no lo ven reflejado, yo creo que cada una de ustedes en sus municipios, en sus distritos lo ven, cuando llevamos a una mujer a un ministerio público, de verdad es lamentable cómo las tratan, cómo no les hacen caso. Es lamentable las madres buscadoras, se desgarran el alma de verlas.

Yo creo, de verdad, que es momento de que nos pongamos de acuerdo, pero no es luchar entre nosotras por partidos políticos, esta Comisión igual que la Comisión de Protección Civil debemos dejar las banderas afuera. Aquí partidos políticos no se vale defenderlas, no estamos en campaña y quiero agarrar las palabras de la diputada, no estamos en campaña, y lo vuelvo a repetir, votaron por ustedes porque seguramente nos equivocamos.

Y estamos corrigiendo el camino, yo espero, diputada, que ustedes también porque es por el bien de todas y de todos los mexicanos no es de un partido, no es por el bien del PAN ni por el bien de Morena, ni por el bien del PRI, es por el bien de México. Es cuanto, presidenta, gracias”.

La presidenta, diputada Anaís Miriam Burgos Hernández dijo: “a mí me gustaría decirle a quienes ven el Canal del Congreso y a las compañeras no mencionando a una en específico, pero a mí me gustaría decir que sí, orgullosamente las diputadas de Morena respondemos a un proyecto de transformación profundo en el país.

Y que este proyecto lo encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum y en la estructura ejecutiva nuestra secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández, que como bien se ha dicho, encabeza la primera Secretaría y que está haciendo esfuerzos junto con la presidenta de cambiar

las violencias que históricamente nos dejaron los gobiernos anteriores del color que sea.

Bien dicen que aquí sí hay que dejar los colores, porque las mujeres cuando haya violencias no estamos viendo si son de un color u otro. Pero esos gobiernos y esas políticas públicas que estuvieron por lo menos 40 años en este país profundizaron la desigualdad, profundizaron la violencia y lo que nosotras hoy queremos es que las niñas y las adolescentes no lo vuelvan a vivir.

A mí me gustaría decirles que en el Anexo 13, pues hubo un aumento de 119 mil millones de pesos, un aumento. Se crea el Anexo 31, donde hay una política de reingeniería institucional para poner en la mesa y en el centro de la política pública el sistema de cuidados, y eso nunca nadie lo había hecho, y hoy la presidenta de la República lo asume, no sólo con un discurso, lo asume con política pública. Y tan es así que le interesa a la presidenta terminar con estas desigualdades y con todos los problemas que hemos tenido, porque sí, el pasado se tiene que decir, el de ayer, el de antier y el de hace 40 años de gobiernos neoliberales.

Hoy la presidenta en La Mañanera anunció un presupuesto de más de ocho millones de pesos, perdón, ocho mil millones de pesos para la estrategia nacional contra la lucha del cáncer. Y eso no es poner en el centro a las mujeres, pues entonces no sé de qué estamos hablando. Claro que falta mucho por hacer, por supuesto, y esa es la responsabilidad que tenemos las diputadas y diputados en este Congreso.

Y yo sí celebro que en esta Comisión todas nos llevemos bien, que sea una comisión plural, que todas las voces de esta Comisión puedan ser integradas, porque solamente así vamos a cambiar la realidad de las niñas y las adolescentes. Sí, de manera particular y supongo que todas mis compañeras, nos sentimos orgullosas de tener a la doctora Claudia Sheinbaum como presidenta de la República.

Claro que hay cosas que faltan, lo estamos haciendo y también decirles en la opinión, pues justamente nosotros también hacemos observaciones de que tiene que haber modificaciones o replantear el Anexo 13, consideramos que es importante, porque además lo hemos venido platicando con nuestra secretaria de las Mujeres, lo hemos platicado con el secretario de Hacienda,

yo estoy segura de que en lo que resta de esta legislatura haremos cosas importantes.

Y yo simplemente cerraría que sí, es tiempo de las mujeres y que con esta política de bienestar logramos sacar a 13.5 millones de personas de la pobreza y que de esos millones de personas que salieron de la pobreza, el 60 por ciento lo representan las mujeres mexicanas, sí, de aquellas comunidades donde la política pública no llegaba, donde los programas sociales se entregaban únicamente a las coordinadoras de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social. Hoy llegan a todas, hoy llegan sin intermediarios y les está cambiando la vida a todas las mexicanas. Así es que celebramos mucho ser parte de la Cuarta Transformación y pues sigamos avanzando.

Creo que la pluralidad es muy importante, escucharnos a todas también es muy importante y pues gracias por estar en esta Comisión tan importante para la vida de las mujeres”.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia pidió nuevamente la palabra: “Sólo reafirmar, compañeras, que esto, como bien lo mencionan, no es tema personal. Aquí y a lo largo de la historia cada una tendrá su historia individual, diputada Balderas, y efectivamente hemos compartido otras legislaturas. Y de mi congruencia nadie podrá apelar lo contrario. He sido congruente con lo que pienso, con lo que creo, con lo que actúo y con lo que defiendo en esta Cámara de Diputados. Porque llevo años en la lucha de las mujeres.

En la izquierda llevamos años para que las mujeres y la progresividad de los derechos de las mujeres avancen. Y hemos defendido sus derechos sexuales y reproductivos. Y ahí la derecha no se ha manifestado, siempre ha sido en contra y nosotras hemos defendido. Hemos defendido que las mujeres, hoy termine la brecha salarial, la hemos defendido. Hoy, en esta Cámara de Diputados que somos paridad, defendimos la paridad, que dejáramos de ser cuotas dentro de los partidos políticos.

Aquí lo que les digo no es simulación ni discurso para quienes ellas, mujeres, niñas y adolescentes que nos escuchan, son hechos. Ustedes repiten una y otra vez en sus discursos que son hechos, qué pena que yo no tenga los millones de pesos que vienen en este presupuesto, para que, igual que la compañera diputada pu-

diera poner aquí el dinero y explicarles con bolitas y palitos, pero lo repito, son 600 mil millones de pesos a la diferencia de 17 mil millones de pesos en el 2012, 35 veces más, no podemos tapar el sol con un dedo, diputada, no son palabras, son hechos, son realidades, está el recurso ahí establecido.

Entonces, si nos aferramos a defender lo que es falso, si nos dedicamos a defender lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación claramente marca, entonces no vamos a llegar a ningún lado. También quiero decirles que la Anexo 13 sólo es un anexo del presupuesto. Si algo hemos discutido en los foros, en los parlamentos abiertos con colectivos y con mujeres, es que este anexo 13 debería de dársele una ingeniería de nueva cuenta, porque perdió en algún momento el origen, la esencia, desde 2008. Pero que los programas sociales, los programas de políticas públicas a favor de las mujeres, vienen en la transversalidad del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Hace un momento mencionaban que para el tema de salud sexual y reproductiva no venía presupuestado que se había eliminado. Traemos dos mil 270 millones de pesos en política en salud materna, sexual y reproductiva. También traemos en el servicio de guarderías del IMSS 17 mil millones de pesos. Y en las estancias del ISSSTE, por ejemplo, tres mil 597 millones de pesos. Son hechos, no palabras. El cambiar la vida de las mujeres está siendo una realidad. Llevamos siete años transformando. Seguimos con la plena convicción de transformar la vida de todas las y los mexicanos con un sentido humanista, con un sentido feminista, con esta perspectiva de género.

Y sí, yo lamento profundamente que en esta Comisión no se hubiera dado una discusión antes. Lo estuvimos proponiendo y la presidenta lo sabe, porque yo no le temo al debate, y creo que mis compañeras y compañeros tampoco. Siempre llevé debates públicos, porque esto no tiene por qué ser en lo oscuroito, porque no somos iguales. Estamos siempre dispuestos a escuchar a todas y todos, y sobre todo hoy que tenemos una política pública encabezada por la presidenta, que es la más feminista que ha existido en los últimos sexenios.

Entonces, yo solamente quiero concluir, diputada presidenta, diciendo que el compromiso de Morena hacia las mujeres es firme, es real y nunca será con denunciaci-
ones o con mentiras. Es cuanto, diputada presidenta”.

La secretaria, diputada Ana María Balderas Trejo: “Gracias, presidenta. Diputada Julieta, insisto en lo mismo. Siguen con el tema, continúas con el tema del PRIAN. Morena tiene 85 diputados, y no les decimos, les inventamos un nombre, tienen su nombre, y los tratamos con respeto; Partido Verde Ecologista, 35 diputados de otros partidos, porque tienen derecho a irse, si quieren irse, si ya no se sienten a gusto, del PT 19. Entonces yo creo que más bien habría que analizar quién está más mezclado en sus ideologías.

Y, presidenta, quiero pedirte que seas imparcial, tú, como presidenta de la Comisión. Nosotros podemos, mira, a lo mejor hasta saco la bandera y me tiro de mi partido, pero tú no. Te lo pido para que funcione bien esta Comisión y se lleve de la mejor manera, porque en el momento que te pones parcial, los trabajos no van a salir bien. Y las mujeres de México hoy nos exigen, de verdad, imparcialidad. Yo te prometo que no voy a meter mi bandera aquí. Tú sabes muchos temas, he platicado mucho contigo, pero te pido eso. Gracias, presidenta”.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por clausurada la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 12:05 horas del martes 21 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputadas: Anaís Miriam Burgos Hernández, Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mildred Concepción Ávila Vera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Karina Margarita del Río Zenteno, Alejandra del Valle Ramírez, María Teresa Ealy Díaz, Mayra Espino Suárez, Flor de María Esponda Torres, Irma Yordana Garay Loredó, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Vanessa López Carrillo, Betzabé Martínez Arango, Alma Delia Navarrete Rivera, Tania Palacios Kuri, Any Marilú Porras Baylón.

Ausentes

Diputadas: Lucero Higareda Segura, Alma Manuela Higuera Esquer, María Rosete, Freyda Marybel Villegas Canché, Merary Villegas Sánchez, Ana Luisa del Muro García.

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, REFERENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 12:21 horas del día jueves veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, en el salón E del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión Número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los integrantes que forman parte de la Comisión Jurisdiccional, de conformidad con la convocatoria de fecha veintidós de septiembre del año en curso, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura del “acuerdo de la junta directiva de la Comisión Jurisdiccional de la LXVI Legislatura por el que se faculta al presidente de la comisión, para realizar los trámites legislativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario”.
5. Propuesta de acuerdo de calendario de reuniones 2025-2026.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita.

Al inicio de la reunión se contó con la asistencia de doce diputadas y diputados: el diputado presidente Hugo Eric Flores Cervantes, de forma presencial; de manera telemática, el diputado Eduardo Castillo López, el diputado Gabino Morales Mendoza, el diputado German

Martínez Cazares, el diputado Agustín Alonso Gutiérrez, el diputado Daniel Andrade Zurutuza, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, la diputada Estela Carina Piceno Navarro, la diputada Lilia Aguilar Gil, la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca y el diputado Alejandro Avilés Álvarez. Por lo tanto, se contó con quórum legal, desahogando así el primer punto del orden del día.

Acto seguido, en el uso de la voz el diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, solicitó a la secretaria técnica, Alejandrina Moreno Romero, quien en esta ocasión fungió como secretaria de la reunión, continuar con el orden del día.

Acto seguido, la secretaria técnica, procedió a dar lectura al punto 2, lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. Abierta la discusión y no habiendo intervenciones, fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Continuando así con el punto 3, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, por instrucciones del diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes; la secretaria, solicitó la dispensa de la lectura en votación económica, toda vez que el acta fue circulada con anticipación, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, consultó al pleno, si existían observaciones al acta; no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se solicitó la votación de forma nominal, para lo cual se abrió el sistema APRAV para recabar la votación de los asistentes de manera telemática. Siendo aprobada por mayoría.

Acto seguido, se procedió a desahogar el punto 4, lectura del “acuerdo de la junta directiva de la Comisión Jurisdiccional de la LXVI Legislatura, por el que se faculta al presidente de la comisión, para realizar los trámites legislativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario.”

En el uso de la voz, el diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, informó al pleno de la comisión que, conforme a los artículos 149, numeral 2, fracción X, y

158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias, para el cumplimiento de sus tareas, propondrán criterios de funcionamiento interno y generarán los acuerdos necesarios para realizar las actividades que les corresponden, por ello se aprobó el citado acuerdo en la Junta directiva por el inicio de un nuevo año legislativo.

Continuando con el orden del día, en el punto 5, propuesta de acuerdo de calendario de reuniones 2025-2026, el diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, informó a los integrantes que, atendiendo a lo señalado en el artículo 149, segundo numeral, fracción IV, se somete a su consideración el calendario de sesiones propuesto por la junta directiva de este comité, mismas que se plantea sean celebradas el tercer miércoles de cada mes.

Inmediatamente después, la secretaria, por instrucciones del diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, en votación económica, solicitó la dispensa de la lectura toda vez que el acuerdo fue circulado con anticipación. Siendo aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Al no existir observaciones al acuerdo de calendario de reuniones, se procedió a la votación de forma nominal, para lo cual se abrió el sistema APRAV para recabar la votación de los asistentes que participan de manera virtual, siendo aprobado por mayoría.

Continuando con el orden del día, la secretaria dio lectura al punto 6, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025-2026, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. En uso de la voz el diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, manifestó que se les hizo llegar un proyecto con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 161, numeral 1, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece que el programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias deberá ser aprobado por la comisión dentro de los dos primeros meses del primer año de ejercicio de la legislatura y dentro del primer mes de los años segundo y tercero.

Seguidamente, y por instrucciones del diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, y toda vez que el proyecto de programa anual fue circulado con anticipación, la secretaria solicitó, en votación económica la

dispensa de la lectura, aprobándose la dispensa de la lectura por mayoría de votos de los integrantes de la comisión. Enseguida, se consultó al Pleno, si existían observaciones al Programa Anual de Trabajo 2025-2026, por lo que el diputado secretario Germán Martínez Cazares, solicitó la palabra, para señalar que, “sería importante que la Comisión Jurisdiccional realizará exhortos a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones de Gobernación y Justicia para solicitar que se conforme la subcomisión de examen previo, esto con el objetivo de que se atiendan las solicitudes de Juicio Político presentadas recientemente.” No habiendo quién más hiciera uso de la palabra, se solicitó la apertura del sistema APRAV, para la votación de nominal del Programa Anual de Trabajo 2025-2026, siendo aprobado por mayoría.

Continuando con el orden del día, la secretaria dio lectura al punto 7, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En uso de la voz el diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, manifestó que este informe presentado al pleno de la comisión tiene como fundamento los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establecen que entre las tareas que deben realizar las comisiones se encuentra la de rendir un informe semestral de actividades que en esta ocasión corresponde al periodo que va desde el 1 marzo de 2025, al 31 de agosto del año en curso.

Dicho informe se circuló para su consideración con anticipación a esta reunión, por lo tanto, solicitó a la secretaria, someter a discusión y en su caso aprobación el proyecto.

No habiendo intervenciones, la secretaria, pidió abrir el sistema APRAV hasta por cinco minutos para que los diputados pudieran manifestar el sentido de su voto, siendo aprobado por la mayoría de votos.

Finalmente se abordó el último punto del orden del día, asuntos generales, por instrucciones del diputado presidente, Hugo Eric Flores Cervantes, da por clausurada la décima reunión ordinaria, siendo las 12:50 horas del día 25 de septiembre del 2025, y citó a la décima primera reunión ordinaria, que se celebrará el 15 de octubre de 2025.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 25 de septiembre de 2025.

Diputados: Hugo Eric Flores Cervantes (rúbrica), presidente; Eduardo Castillo López, Gabino Morales Mendoza (rúbrica), Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Germán Martínez Cázares, Alejandro Avilés Álvarez, Mary Carmen Bernal Martínez, secretarios; Agustín Alonso Gutiérrez, Daniel Andrade Zurutuza, Ruth Maricela Silva Andraca, Juan Hugo de la Rosa García, Rubén Moreira Valdez, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Estela Carina Piceno Navarro (rúbrica), Lilia Aguilar Gil.

Votación

Adriana Belinda Quiroz Gallegos (a favor), Agustín Alonso Gutiérrez (a favor), Alejandro Avilés Álvarez (a favor), Daniel Andrade Zurutuza (ausente), Eduardo Castillo López (a favor), Estela Carina Piceno Navarro (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Germán Martínez Cázares (a favor), Hugo Eric Flores Cervantes (a favor), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (a favor), Juan Hugo de la Rosa García (a favor), Lilia Aguilar Gil (ausente), Mary Carmen Bernal Martínez (ausentes), Rubén Ignacio Moreira Valdez (absención), Ruth Maricela Silva Andraca (a favor).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

Salón protocolo del edificio C

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretaría: Diputados Francisco Arturo Federico Ávila Anaya y Ana Elizabeth Ayala Leyva

Quórum inicial: 56 diputadas y diputados *

Quórum final: 56 diputadas y diputados *

* El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

Presidenta: Gómez Pozos Merilyn; **secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso; Ramírez Cuéllar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Tejeda Cid Armando, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bautista Villegas Oscar, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario, Gaona Domínguez Eduardo; **integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Del Valle Ramírez Alejandra, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Olguín Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuellar Arturo; Zavala Gómez del Campo Margarita Ester y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Fecha y hora de inicio: 3 de noviembre de 2025,
11:12 horas

Fecha y hora de término: 3 de noviembre de 2025,
15:10 horas

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum

En uso de la palabra la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** informó que existía un registro previo de 56 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos**, antes de iniciar con el desahogo del orden del día, informó que en la reunión de junta directiva se habían realizado un ajuste al mismo, el cual consistió en invertir el orden de discusión de los numerales 9 y 10. Realizada la aclaración, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las Iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la diputada Naty Pobob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas ex Internas, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo A. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo B. Listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2026, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Ates de someter el orden del día a votación, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió, a propuesta de la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, y por aprobación del pleno, un minuto de silencio por el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo.

Acto seguido la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la Secretaría someter a votación el orden del día, quien así lo realizó e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que el siguiente asunto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la duodécima reunión ordinaria, por lo que solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de la misma, toda vez que, previamente, había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia, consultó sí se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación el acta de la duodécima reunión ordinaria.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que con-

forme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acta de la duodécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria, por lo que, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de la misma, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia, consultó sí se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación.

Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación el acta de la quinta reunión extraordinaria.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,*** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acta de la quinta reunión extraordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reu-

nión extraordinaria, por lo que, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de la misma, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación el acta de la quinta reunión extraordinaria.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,*** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

*** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se había aprobado el acta de la sexta reunión extraordinaria.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del reglamento de la Cámara de Diputados.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín,

presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura del mismo, toda vez que, previamente había sido distribuido a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del informe por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación el informe.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión el informe, concediéndole el uso de la voz a la **diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

La **diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, quien en su participación señaló que, “en el tema de lo que es la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, si bien el próximo año no habrá elecciones de ninguna índole, no vamos muy de acuerdo con el tema del presupuesto en esta situación, ya que pues también adquirió el tema de algunos otros institutos que se cerraron. Y, yo quisiera aprovechar este punto también, para comentar, va a hacer dos semanas que nosotros aprobamos y firmamos una carta donde el subejercicio que se tenía en infraestructura se pasara al tema de seguridad, y ya lo firmamos hace dos semanas, pero tal parece que no ha pasado nada a seguridad y lo digo por los hechos delicados y lamentables que pasaron este fin de semana con el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la **diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado** que su participación fuera apegada al tema debido a que, la discusión era sobre el informe de la presidenta del INEGI. Asimismo, concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

El **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, en su intervención solicitó “Una moción de orden, nada más. presidenta, mi compañera Patricia está hablando en torno al presupuesto y la participación del INEGI fue venir a explicar precisamente el presupuesto. Entonces, yo pediría un poco de tolerancia al hablar, en el caso de Acción Nacional, que no se restringiera el uso de la palabra, porque bien que mal la diputada está hablando en torno al desahogo del presupuesto”.

La presidenta **diputada Merilyn Gómez Pozos** señaló que el tema de discusión es el Informe de la participación de la presidenta del INEGI. Asimismo, concedió el uso de la voz al **diputado Óscar Iván Brito Zapata**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

El **diputado Óscar Iván Brito Zapata**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, en uso de la voz externó: “Una moción de orden, para que haya apego al tema sobre los puntos que se van desahogando en cartera, yo creo que se comprende que se quiera empezar una, yo creo, innecesaria rispidez y área de confrontación política, pero yo sí pediría, de hecho, en el orden del día viene contemplado el tema de asuntos generales, que las diputadas y diputados que quieran hacer uso del micrófono para efectos de propaganda política o de golpeteo, pues prefirieran abocarse al punto de asuntos generales, presidenta, y podamos seguir desahogando de acuerdo al orden correspondiente el orden del día”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría que se continuara con la votación.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** hizo mención que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra respecto al informe relativo de la comparecencia de la presidenta del INEGI, se procedía a tomar la votación nominal, para lo cual, se solicitó a cada una de las diputadas y diputados que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 54 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones,**** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

**** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que con-

forme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando o, en su caso, retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el informe que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto a la comparecencia de la doctora Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismo que se remitirá a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura del mismo, toda vez que, previamente había sido distribuido a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** antes de consultar si se dispensaba la lectura del informe, concedió el uso de la voz al **diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

El **diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, en el uso de la voz solicitó a la “Presidenta, que a través de su conducto la subsecretaria Bertha Gómez Castro nos hiciera el favor de hacernos llegar las respuestas a las preguntas que les formulamos en mi última intervención en la pasada Comisión de Presupuesto. Hoy creo que es importante que esos temas

platicamos tengan una perspectiva desde su función, desde su encargo, porque hoy vamos a discutir un presupuesto que debe de responder a las realidades de todo el país, no solamente ante una particularidad. Mientras vemos municipios en donde las familias sufren con diferentes cuestiones como el caso de violencia que se dio en Uruapan, pues hoy lo que necesitamos es darle respuestas concretas a la ciudadanía, a las personas que hoy en algunas de estas cuestiones viven con miedo”.

“La seguridad debe ser nuestra prioridad en este debate del presupuesto, presidenta, por eso pedirle que a través de su conducto nos puedan hacer llegar estas respuestas la subsecretaria y tenemos que, si vamos a hablar de justicia social, pues bueno, que se diga con todas sus letras, que podamos tener prioridades, que son las prioridades de las personas, no las prioridades de los legisladores, las prioridades de los grupos parlamentarios. Hoy, cada peso que se le va a recortar a la seguridad, que seguramente vamos a discutir en un momento, les va a doler a las familias, les va a doler a las personas que hoy están viviendo con miedo en muchas regiones del país, no solamente en una en particular”.

Continúo señalando, “tenemos que poner el dedo sobre el renglón para que los diputados nos hagamos cargo de nuestra labor de representar de manera digna a los ciudadanos que nos dieron su confianza. A los diputados que estamos hoy aquí, creo que tenemos una gran responsabilidad. Ojalá que hagamos un momento de reflexión para que este Presupuesto sí sea un instrumento que les sirva a los ciudadanos, que no esté al servicio del poder y que sea una herramienta para proteger la vida de las personas que representamos en nuestros distritos, en nuestras colonias, en nuestras comunidades”

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** aclaró que en ese momento no se estaba discutiendo el dictamen de presupuesto y que la participación del diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso durante la comparecencia de la Subsecretaria de Egresos fue en la ronda de réplica y no así en la de preguntas.

En uso de la voz el **diputado Diego Angel Rodríguez Barroso** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** señaló que “yo hice mi solicitud muy puntual para que, a través de su conducto, nos dieran una

respuesta. Hoy han pasado más de 10 días. No hemos tenido respuesta de esas preguntas que formulamos de manera respetuosa y que a las y los mexicanos les interesa conocer cuál es la perspectiva de la subsecretaria de Egresos. Yo, con mucho respeto, le voy a pedir que no me censure... como integrante de esta comisión y como diputado federal, que represento a ciudadanos de Irapuato y de Silao, Guanajuato, y que ellos son mis únicos jefes. Ellos son los que me mandan y me han dicho que lo que se tiene que debatir aquí es el tema de seguridad, salud, educación, por cierto, que tienen recortes”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** en uso de la voz señaló: “diputado, nadie lo está censurando. Usted ha tenido el derecho a expresarse. Solo lo estoy sacando de un error y le explico por qué. Con mucho respeto también, usted se pronunció en la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez en el momento de réplica. Usted ya no estaba formulando preguntas. Y en ese momento usted lo utilizó para formular preguntas. El formato no lo permitía y la subsecretaria no está obligada a contestar esas preguntas. Todos los cuestionamientos que se hicieron en esa comparecencia fueron puntualmente contestados por la subsecretaria... Usted estaba en un momento de plantear una réplica. No está obligada la subsecretaria a contestar preguntas ya que es un momento de réplica”.

Acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Jericó Abramo Masso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

El **diputado Jericó Abramo Masso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, en su participación mencionó lo siguiente: “Yo haría un llamado a que seamos más tolerantes, en una comisión en donde vendremos a ver los temas más importantes del país en materia presupuestal y que hoy hay inquietudes de mis compañeras y compañeros legisladores de decir que nos exigen en el distrito, que nos exigen en nuestros estados y que este es el lugar donde tenemos que venir a expresarlas, presidenta. Yo le solicito de la mayor tolerancia posible. No nos enojemos, seamos tolerantes, presidenta, creo que cada diputada, diputado de todo grupo parlamentario estén en el derecho absoluto de poder expresarse en base a lo que la subsecretaria de Egresos vino a decir aquí. Yo coincido con el compañero legislador, nosotros también nos quedamos en la espera de tres respuestas de

la subsecretaria. Pero no hay que enojarnos, es parte del trabajo parlamentario y a eso venimos, guardemos paciencia todas y todos, para eso nos pagan, para eso venimos aquí a desquitar lo que la gente nos mandó, nada más no nos enojemos. Yo le pido mucha paciencia y mucho respeto a cada una de mis compañeras y compañeros legisladores como la respetamos nosotros a usted, compañera presidenta”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** en uso de la voz señaló: “Les hago respetuosamente un llamado a seguir conduciéndonos como se han ido conduciendo los trabajos en esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a nadie se le va, ni a limitar su derecho a hablar ni a poder ninguna mordaza de ninguna manera. Todos tenemos derecho a hablar, somos legisladores, esto es un parlamento y para eso venimos exactamente a discutir. Les pido, por favor, que tengamos orden a los compañeros de todas las fuerzas políticas, por favor, si queremos hacer el uso de la palabra pidamos la palabra y esta Presidencia con mucho gusto la va a conceder, pero no prendamos el micrófono... esto se nos va a salir de control”. Acto seguido solicitó a la Secretaría continuar con la votación.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** consultó en votación económica a la asamblea, sí se dispensaba la lectura del Informe. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del informe por mayoría de votos.

Debido a lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación el informe relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación el Informe, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 45 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones,***** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

***** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el Informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se presenta con fundamento en el numeral 6, del artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a la comparecencia de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la diputada Naty Poob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas ex Internas, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México (PVEM).

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** hizo mención que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso, aprobación de diversas Opiniones a Iniciativas con proyecto de decreto. La primera de ellas, listada en el numeral **8.1** por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, presentada por la diputada Naty Poob Piji Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena. Por lo que, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión, tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,***** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

***** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la Comisión de Derechos Humanos, para continuar con su trámite legislativo.

Acto seguido señaló que el siguiente asunto número **8.2** relativo a la opinión relativa a iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Certificación y Capacitación Laboral para Personas ex Internas, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión, tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar

la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,***** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

***** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o, en su caso, retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para continuar con su trámite legislativo.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de declaratoria, la nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo A. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo B. Listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2026, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: el proyecto de decreto de Declaratoria, la Nota Metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo A. Listado de zonas de atención prioritaria rurales 2026, el Anexo B. Listado de zonas de atención prioritaria urbanas 2026 y la Estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la Política de Subsidios del Gobierno Federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto informó, que se recibió la opinión de la Comisión de Bienestar, misma que se hizo del conocimiento junto con los documentos de trabajo que se enviaron, con la convocatoria de la reunión ordinaria, por lo que, de forma íntegra se remitirá anexa la declaratoria descrita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para continuar con su proceso legislativo. Acto seguido solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura de la Declaratoria, tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la declaratoria por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la declaratoria.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** sometió a discusión y votación la opinión, concediéndole el uso de la voz a la **diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

La **diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas** en su participación precisó lo siguiente “primero, no puedo dejar de mencionar que me apena que no estemos discutiendo la parte de las reservas en esta sesión. Me parece que esta es la comisión, es el corazón de la función de la Cámara de Diputados, y en estos momentos en que enfrentamos tantos inconvenientes, tantas problemáticas, me parece que tendríamos que estar ampliando la discusión... particularmente en esta parte de las Zonas Prioritarias, yo presenté una reserva porque solicitamos que, en lo correspondiente a la asignación de los terrenos y espacios, así como a los programas de apoyo a la infraestructura hidráulica, no abandonar justamente el tema del agua para vivienda en zonas urbanas”.

“Si bien es cierto que este año se presentaron lluvias extraordinarias, es necesario construir infraestructura hidráulica suficiente y adecuada para garantizar el derecho humano al agua, y que todas las viviendas que se van a construir tengan acceso al agua de manera adecuada. Como representante del estado de Nuevo

León, no puedo dejar este tema de lado, que ha sido uno de los que más ha afectado a nuestro estado. Ojalá que se pudiera modificar y se pueda asignar o se le puedan sumar, como lo presentamos en las reservas, 100 millones más al Programa de Apoyo a Infraestructura Hidráulica”.

Para finalizar expresó: “Es doloroso ver que cada día nos negamos más a debatir, a dialogar, analizar los temas que le duelen a la gente, los temas que están enfrentando nuestros municipios, nuestros estados, como es el tema del agua, como es el tema de la infraestructura. Pero, evidentemente, y tampoco lo puedo dejar de mencionar, como lo es el tema de la inseguridad, en el que también hay recortes terribles y que, seguramente, hablaremos de ello, espero, en las siguientes rondas. Y no voy a concluir mi participación, sin antes enviar mis condolencias y mi solidaridad a la familia del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, que en paz descanse”.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** señaló que, no habiendo más oradores registrados, se procedía a tomar la votación nominal, para lo cual solicitó a cada una de las diputadas y diputados, que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 50 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones,***** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

***** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando o, en su caso, retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la declaratoria, misma que se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Antes de iniciar con su desahogo, informó que, en la reunión de junta directiva se acordó realizar un ajuste de forma en el dictamen, específicamente en la página 30, correspondiente a la integración del Grupo de Trabajo de Género, toda vez que se empalmaron dos listas de integrantes. Debido a esto, se hará el ajuste pertinente antes de enviarse a la Mesa Directiva, por lo que solicitó se considere la posibilidad de que dicho ajuste impacte en la numeración de las hojas. Mencionó que, si bien el ajuste había sido aprobado por la junta directiva de forma unánime, también lo sometería a consideración del pleno en votación económica. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Asimismo informó que para el desahogo de este punto del orden del día, la junta directiva acordó que la discusión fuera bajo el formato siguiente: tres rondas de discusión, cada una de tres oradores para hablar a favor hasta por tres minutos cada uno de ellos, y tres oradores para hablar en contra hasta por tres minutos cada uno de ellos. Antes de continuar con la aprobación del formato concedió el uso de la voz al **diputado Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

El **diputado Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, expresó que “efectivamente, aunque así fue en la junta directiva nosotros queríamos poner a su consideración y de esta comisión el que como regularmente sucede pueda haber posicionamientos de cada partido de inicio y, posteriormente, las tres rondas como se acordó en la comisión. Consideramos que es el proceso normal y natural, y creo que el tema lo amerita. Por eso, queremos proponer que pueda haber un posicionamiento de cada partido y posteriormente las tres rondas”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** hizo mención que se sometería a consideración del pleno el siguiente

formato de discusión: un posicionamiento de hasta cinco minutos por grupo parlamentario, y tres rondas de discusión, cada una de tres oradores para hablar a favor hasta por tres minutos cada uno de ellos, y tres oradores para hablar en contra hasta por tres minutos cada uno de ellos. Mismo que fue aprobado por la mayoría en votación económica.

Acto seguido solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura del dictamen, tomando en consideración que había sido previamente distribuido.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría registrar los nombres de las y los diputados que participarían en el posicionamiento por grupo parlamentario.

El **secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** informó que, se tenían registrados a las siguientes diputadas y diputados para posicionamiento: **Eduardo Gaona Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**; **Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**; **Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**; **Óscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**; **Héctor Saúl Téllez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**; y **Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** para iniciar la ronda de posicionamiento por grupo parlamentario concedió el uso de la voz al **diputado Eduardo Gaona Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, hasta por cinco minutos.

El **diputado Eduardo Gaona Domínguez** del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, expresó: “compañeras y compañeros diputados, llegamos a este momento donde hemos hecho trabajo previo en esta comisión y fuera de ella, a través de mesas de tra-

bajo, a través de comparecencias aquí de servidores públicos, y como dice la canción, y todo para qué. Pues no vemos que se haya movido, a partir de ese trabajo, un ápice de lo que ya se venía mandando. De lo que ya se venía proponiendo en este presupuesto”.

“El gasto que nos toca en 2026 es de 10 billones de pesos, con B de no sé si de bueno o de burro, pero son 10 billones de pesos, es una sola cobija, como ya lo hemos dicho muchas veces, y no es que falte dinero, no es que falte presupuesto, realmente es un montón de dinero, el problema es que está mal asignado ese presupuesto. Mientras sigamos apostándole a obras faraónicas como el AIFA, como el Tren Maya, como Pemex, que está ahí, elefante blanco, mientras sigamos apostándole a eso, compañeros y compañeras, no va a haber dinero que alcance. Por eso, es muy importante redestinar ese presupuesto y dejar de lado esos fines electoreros, que yo no veo que sea diferente”.

Agregó “... venir aquí a criticar sin proponer no sirve de nada, venir a gritar sin realmente hacer un planteamiento de fondo de lo que tiene que cambiar no sirve de nada, por eso creo yo que tenemos que apostarle a nuestros niños y niñas enfermos. En Nuevo León tenemos el gran ejemplo de que el gobernador Samuel García implementó la cobertura universal para niños y niñas con cáncer. Es un programa exitoso del cual se benefician las familias que de estos niños y niñas desafortunadamente se encuentran con cáncer y se les da desde el diagnóstico un acompañamiento, las medicinas y hasta que terminan de curarse. ¿Por qué no lo hacemos en todo México? Estamos en un sistema federal donde la federación tiene que aprender también de las entidades federativas y lo que funciona, adoptarlo para poder implementarlo a todos los estados... concretamente podríamos trasladar cuatro mil 780 millones de pesos que hoy por hoy se destinan a la Defensa Nacional, donde se quiere militarizar al país, y podríamos aumentar la cifra para este programa de niños y niñas con cáncer a nueve mil 560 millones para darles quimios, para ayudarles con sus traslados, para ayudarles con sus estudios.... es una propuesta noble, es una propuesta sin sesgo político, es una propuesta que podemos hacer desde ahora”.

El secretario **Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** agradeció la participación del **diputado Eduardo Gaona Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, acto seguido concedió el uso de

la voz al **diputado Mario Zamora Gastelúm**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional** hasta por cinco minutos.

El **diputado Mario Zamora Gastelúm**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, en uso de la voz señaló que, “tenemos frente a nosotros la herramienta más importante que puede tener un gobierno para atender las necesidades que la mayoría de la gente nos está haciendo saber y es responsabilidad solo nuestra.... quiero iniciar diciendo que sí, es un presupuesto histórico, pero principalmente histórico por su deuda. Es un presupuesto que nos va a endeudar como nunca antes había pasado en México... se dicen muchas cosas, pero de entrada en salud las cosas no vienen bien. El gobierno gastará solo 7 mil 185 por mexicano en salud, eso es menos que lo que se gastaba en 2024 y está muy lejos de lo que Organización Mundial de la Salud recomienda, de que sea el 6 por ciento del PIB en beneficio de sus poblaciones. Estamos casi 3.5 por ciento abajo de lo que la OMC recomienda para rasgar un lado los discursos y ver un poco la realidad”.

“...otro tema que considero sumamente importante y vean lo que nos acaba de pasar. Aquí se combinan tres temas que están dentro de algo que estamos viviendo, el abandono al campo. Uruapan es el municipio que mayor producción de aguacate tiene y vean lo que nos acaba de pasar en Uruapan. El total abandono a los municipios y vean lo que les pasa a los alcaldes valientes que se atreven a señalar y a decir las cosas como son. Y un total abandono a la seguridad y vean lo que sucede cuando estas tres cosas se juntan...por experiencia, me tocó ser director de la Financiera Nacional de Desarrollo, 74 mil millones puestas en manos de mujeres y hombres del campo que regresaron y regresaron con creces. La cartera vencida no llegaba al 1 por ciento. Apostémosle al campo, ahí se generan divisas, se genera trabajo y se genera desarrollo”.

Continuo su participación señalando que, “... apoyemos en el presupuesto a Omar García Harfuch. Apoyemos a la Secretaría de Seguridad Pública para que pueda resultar en los hechos y no solo en los dichos. Qué bueno que hoy leía en la mañana una declaración del secretario diciendo que toda la colaboración con nuestros vecinos del norte... aprovechemos este Presupuesto para promover esas alianzas y para ponerle dinero donde debe de estar el dinero para apoyar. Y

pongo un botón de muestra. El artículo 123, que todos ustedes, diputados, ya lo votaron, que no haya un solo policía más en el país, policía municipal y estatal, que gane menos de 18 mil pesos. Ya lo votamos aquí, diputados. Ya lo votaron los senadores. Tengamos dignidad y exijamos que lo que nosotros votamos se cumpla”. Finalmente hizo mención que, “Apoyemos la seguridad y apoyemos a los municipios y a los estados, que es de dónde venimos la mayoría de nosotros”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado Mario Zamora Gaste-lúm**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, hasta por cinco minutos.

El **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, en uso de la voz mencionó: “Primero decir que este es el séptimo Presupuesto de Egresos de la 4T, y la versión de la oposición no ha variado ni ha cambiado, son dos visiones totalmente diferentes. Nosotros ponemos en el centro a las mexicanas y a los mexicanos, el bienestar y el caso de ustedes ponían en el centro el mercado y a la oligarquía, entonces, por eso no nos podemos entender y aceptamos que nos den consejos de por dónde orientar el tema del presupuesto. Miren, nosotros como grupo parlamentario no tenemos ninguna duda de apoyar esta propuesta de presupuesto para 2026, porque está enfocado en consolidar el modelo de estado de bienestar, orientado por los principios de prosperidad compartida, igualdad sustantiva, austeridad republicana y honestidad, incrementando la inversión en áreas sociales clave, todo ello bajo un marco de responsabilidad fiscal”.

“El Presupuesto para 2026, se construye sobre la estimación de ingresos, sobre un rango de crecimiento de PIB de 1.8 y 2.8, con una inflación promedio anual en torno al 3.5 y una previsión del tipo de cambio de 19.3 pesos por dólar. Con ello, se brinda certidumbre con supuestos moderadores prudentes. El dictamen que hoy discutimos contempla un gasto neto total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, 5.9 más que el 2025. Es histórico. En términos reales, de los cuales, el 70 por ciento es gasto programable y el 30 es gasto no programable. Dentro del gasto programable, asciende a 7 billones 94 mil 708.8 millones de pesos. Desde la

clasificación funcional, el 69 por ciento se dirige a desarrollo social, el 24 por ciento a desarrollo económico y el 7 por ciento al gobierno. Además, se prevé un gasto de inversión de 1 billón 267 mil 119.4 millones de pesos, de los cuales 976 mil 863.5 millones de pesos corresponden a inversión física. En lo referente al gasto federalizado, se propone 2 billones 870 mil 777.1 millones de pesos, de los cuales 52 por ciento corresponde a participaciones federales; 1 billón 456 mil 45.9 millones de pesos, que es el 40 por ciento a aportaciones federales; 1 billón 127 mil 75.3 millones de pesos, que es el 5 por ciento, a convenios; 133 mil 776.7 millones de pesos, que es el 3 por ciento, a subsidios. Y todavía tenemos aquí el Ramo 23, donde salía todo el famoso etiquetado. Tenemos 94 mil 279.1 millones de pesos sin etiquetado”.

Agregó “El tema de la deuda, aquí se los explico nuevamente, muy responsable. Miren, en el sexenio de Vicente Fox... En términos nominales, la agarró en 1.33 billones y la dejó en 1.99. En términos reales, creció 13.28 por ciento. Luego, Felipe Calderón la agarró en 1.99 y nos la dejó en 5.35. La creció 100.8 por ciento. Y Peña Nieto la agarró en 5.35 y la dejó en 10.83. La creció 59.48 por ciento. Andrés Manuel la agarró en 10.83 y la dejó en 16.80. La creció 15.8 por ciento. Eso es en términos objetivos, como se maneja la explicación de la deuda, porque ustedes siempre la crecen en términos nominales... un dato más, cuando se hace deuda, en la ley dice que se va a inversión. Y ahí yo les digo con claridad, ahí está la inversión, busquemos rápido las obras de cada sexenio, y las de Andrés las encontramos rapidito. La que no encuentro son las de los otros sexenios. Por eso, nosotros estamos a favor del dictamen”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Óscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **PVEM**, hasta por cinco minutos.

El **diputado Óscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **PVEM**, expresó que: “En el Partido Verde Ecologista, en apoyo bancada nosotros vamos a respaldar este presupuesto que ha enviado el gobierno federal a esta soberanía... Hoy tenemos un Presupuesto de Egresos para 2026 superior a los 10 billones de pesos. Y sin duda, esta soberanía hace poco tiempo di-

mos al gobierno federal nuestra solidaridad para poder hacer de los programas sociales, programas ya inscritos en la propia Constitución Política de este país... algunos tienen incrementos, como es la Pensión para Adultos Mayores, que es un programa que, sin duda, ayuda a aquella gente que ha dado parte de su vida en el quehacer por el bien de México. Tenemos el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el programa Sembrando Vida, el programa de personas con discapacidad, y las becas que llegan a todos los niveles educativos”.

“Yo quiero felicitar a la gente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... con quien discutimos, platicamos, dialogamos, y sin duda se llevó el pensar y sentimiento de las y los diputados de esta legislatura. Pero yo quiero felicitar, porque sin duda hace mucho tiempo que la educación media superior no tenía recursos para tener becas y fondos de mantenimiento. Hoy tiene un incremento del 5.8 y quiero dejarlo muy claro, hay muchas cosas que va a ser imposible desterrar y acabar, pero yo creo que con algo podemos empezar”.

Continuo su participación señalando que, “Ojalá que pudiéramos hacer un esfuerzo para darles más recursos a los estados y municipios. Es muy importante el tema de la seguridad pública a nivel municipal, estatal y nacional. Nosotros estamos viendo que, sin duda, este presupuesto, el 69.6 por ciento corresponde a gasto programable, servicios, programas de inversión y el 30.4 a gasto no programable, deuda, participación y Adefas. Sin duda, pues todo mundo quisiéramos llevar recursos a nuestros estados y municipios, pero hoy lo que más importa es estar con el gobierno federal, ayudarle para que podamos tener un presupuesto que alcance para las grandes necesidades que tiene nuestra gente... nosotros vemos en el Verde que, en el caso de la vivienda, hoy se repiten nuevamente que los jóvenes, los matrimonios jóvenes, que los adultos mayores, que la gente con discapacidad y aquellos trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos, tengan la oportunidad de tener una vivienda digna dónde vivir”. Finalmente señaló que “A nombre del Partido Verde Ecologista, a nombre de la fracción parlamentaria del apoyo bancada de esta legislatura, damos el total apoyo a este Presupuesto de Egresos 2026”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado Óscar Bautista Villegas**,

del Grupo Parlamentario del **PVEM**, acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, hasta por cinco minutos.

El **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, en uso de la voz mencionó: “sin duda, ha llegado el momento de analizar el gasto que tendrá el gobierno federal. Lo que vemos con mucha preocupación es que este Presupuesto en realidad es un presupuesto hipotecario... los datos son fríos y son duros. Para este año 2026 se pretende contratar un techo de endeudamiento de 1.8 billones de pesos. Con este monto vamos a llegar al año 2026 a la suma de 20.3 billones de pesos en saldo histórico. Y, para que entiendan todos los mexicanos, es muy fácil entender que al año 2018 había 10.5 billones de pesos en deuda pública, el saldo histórico, durante 200 años de vida independiente de nuestro país, 200 años”.

“... escuchamos de manera triste que la subsecretaria de Egresos en esta mesa nos aseguró que no iba a existir un fondo de salud, aun cuando la propia presidenta de la República habló de crear un fondo de salud específico para que los recursos que vienen adicionales de los impuestos que impusieron, de los impuestos nuevos, y que subieron impuestos, sobre todo, en bebidas endulzadas, se fuera ese recurso a un fondo para atacar la obesidad, para atacar la desnutrición, para atacar la hipertensión, pero escuchamos en esta mesa que no iba a existir ese fondo de salud. Y hoy lo ratificamos, porque este dictamen tampoco trae como propuesta el fondo de salud que tanto prometieron desde La Mañanera. Nosotros vamos a proponer ese fondo de salud y esperemos que la mayoría oficialista tenga la responsabilidad para llevar a cabo la aprobación de este fondo de salud con por lo menos 75 mil millones de pesos, que es lo que van a recabar por el concepto de impuesto a las bebidas azucaradas y no azucaradas”.

“Es muy triste lo que pasó este fin de semana en Michoacán. Lo traemos a colación de forma responsable, porque este dictamen y este Presupuesto trae un recorte de más de 10 mil millones de pesos en seguridad. Y no obstante eso, en el recurso del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, en donde participan todos los municipios y estados, también trae un recorte de 0.7 por ciento en el famoso SAT... Lo que pasó en Uruapan refleja claramente lo que pasa en el país. Hay

cerca de 2 mil 500 municipios en nuestro país que están sufriendo hoy por la inseguridad y porque este gobierno recortó el Fortaseg, que era un fondo específico para fortalecer las policías municipales y las policías estatales”.

Agregó “... tampoco podemos nosotros avalar este dictamen, porque claramente en lo que es el IMSS Bienestar trae un recorte de 5 mil millones de pesos, fíjense nada más, en medicinas gratuitas para todas las personas que no tienen acceso a seguridad social en nuestro país, 5 mil millones de pesos menos en compra de medicamentos... pero en contrario qué trae, 30 mil millones de pesos más en el Tren Maya, un tren que va a costar 4 veces más de lo que dijeron que costaría originalmente, va a llegar a 570 mil millones de pesos en recursos que se han convertido en un hoyo fiscal, 4 veces más ha costado ya el Tren Maya”.

Para finalizar señaló que, “No podemos llevar a cabo un recorte irresponsable en el Poder Judicial de la Federación, sin conocer primero cuál es el recurso que necesitan los trabajadores del Poder Judicial de la Federación para cubrir sus indemnizaciones, para cubrir sus liquidaciones que les corresponden conforme a la ley. Por eso se están manifestando, porque les recortaron recursos y porque hoy pretenden de manera irresponsable quitarle más recursos al Poder Judicial, cuando esa bolsa puede servir para cubrir las indemnizaciones que por ley le corresponden a más de 800 trabajadores que se quedaron sin su chamba por la mal reforma judicial implementada”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, en consecuencia, concedió el uso de la voz a la **diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

La **diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, en su participación señaló que “estamos viendo el cambio de un modelo de presupuestación que venía de antes, que era un presupuesto para la robadera, para meter en fideicomisos, para meter en agujeros negros de opacidad, para ver cómo los de arriba se beneficiaban, a un presupuesto orientado al pueblo de México y al beneficio de todas y todos. Algunos ahorita han llamado obra faraónica a Pemex. Ahora resulta, Pemex, que ha sido el sostén económico de México durante sus gobiernos neoliberales, ahora resulta que es obra

faraónica. Que ahora se le van a destinar más recursos, sí. ¿Por qué? Porque dejaron programada una deuda para 2026 con su reforma energética, esa que votaron con moches aquí en esta Cámara... pero, afortunadamente, hay un ejercicio presupuestal responsable que va a permitir entrarle a la endemoniada deuda de Pemex que dejaron sus gobiernos neoliberales, que se baron los excedentes petroleros”.

“Hay algunos que andan muy norteados, unos del norte que andan realmente norteados, porque dicen que se universalizó en un Estado el derecho a la salud. Ay, mis vidos, si hace tiempo nosotros en la Constitución universalizamos los servicios de salud...alegan que se ha reducido el gasto en salud. No, señoras y señores, en su bolsita esa que ustedes inventaron del Seguro Popular, ahí se ha reducido el recurso porque nada más queda el recurso de salud de sus estados, los seis que conservan de oposición, que no se han adherido al IMSS-Bienestar, todo lo demás está en la bolsa del IMSS-Bienestar. Y nada más para aclararles, de todo el gasto programable, el 23 por ciento, casi una cuarta parte del Presupuesto, se está destinando a salud, que son 141 mil millones más que este año, para el 2026, lo que representa 5.9 por ciento de incremento”.

Continuando con su participación haciendo mención que, “...me tocó ver todos los videos que impulsaron ellos con sus líderes, esos que andaban ahí queriendo reclutar almas, diciendo que se quiten eso para los —con otras palabras— flojos de los adultos mayores y que quiten las pensiones para darlo al campo. Por favor, la mayoría de los agricultores hoy, por ejemplo, de las pequeñas parcelas, de los ejidatarios, son adultos mayores. ¿Cómo se les quita eso? Que para los ninis. No se da a ningún nini, se da jóvenes para que trabajen, para que aprendan a trabajar. Que se quite a quién sabe quién y descartan que se está dando producción para el bienestar, que se están dando fertilizantes gratuitos, que ahora hay precios de garantía que ellos quitaron, que hay Sembrando Vida, que es el programa de reforestación más grande del mundo. Se les olvida todo eso que va directo al campo y que, además, hay créditos baratos. Lo que ya no hay es a las organizaciones que ellos tripularon y reclutaron y manejaron para quedarse ellos con el dineral y los de arriba con el dineral y la gente abajo nada”.

Finalmente señaló que, “En materia de seguridad también dicen que se quitó. No, no, no, no. Hay 17.6 por

ciento de incremento en materia de seguridad. Insisten en mentir con el incremento de la deuda, esos que hipotecaron el futuro de los mexicanos desde el Fobaproa, y desde entonces, y del incremento de la deuda que acá el diputado Reginaldo Sandoval ya les ha explicado... Y para cerrar, desde el lamentable hecho de Uruapan de este fin de semana, mis condolencias a la familia y al pueblo de Uruapan, porque no es justo lo que sucedió, pero en honor a la verdad, hay que destacar que en esta Cámara, Carlos Manzo, en la tribuna de esta Cámara, dijo quién era el responsable de la violencia en Michoacán. Un expresidente espurio que es de origen michoacano, que fue a incendiar Michoacán con toda esta violencia, armando a los narcotraficantes, su hermana se sentaba con ellos y ahora resulta que ellos son los que están defendiendo las causas de Michoacán cuando nunca les interesaron”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, acto seguido informó que habían concluido los posicionamientos por grupo parlamentario y que se tenía el registro de las y los siguientes legisladores para la primera ronda de la discusión en lo general del dictamen: en contra, por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez; a favor, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado Amadeo Espinosa Ramos; en contra, el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a favor el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en contra, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y a favor, el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

En consecuencia, concedió el uso de la palabra a la **diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** para hablar en contra.

En su participación mencionó que “en la bancada de Movimiento Ciudadano hemos expresado de manera clara nuestra postura en contra respecto de las iniciativas de gobierno que forman parte de este paquete económico y hemos denunciado la falta de coherencia en el mismo, así como las distintas contradicciones detectadas en las mismas. Como señalamos ya, en el ple-

no, la aprobación de las reformas ocasionará el incremento de impuestos, además de la imposición de nuevos y el encarecimiento de los costos de los servicios que presta el gobierno, sin que los mismos necesariamente se vean reflejados en una asignación creciente de recursos en términos reales dentro del Presupuesto”.

Agregó, “Tras el estudio del proyecto de Presupuesto para 2026 hemos detectado que, en 18 de 27 Ramos administrativos, es decir, dos terceras partes, de los mismos, se proponen disminuciones en términos reales. Enfatizo, en términos reales al gasto destinado a la operación de las instituciones del gobierno federal que proporcionan servicios en materia de salud, protección al medio ambiente, desarrollo agrario, cultura, entre otros... en ese sentido, encontramos decrementos reales en distintos ramos y programas como los concernientes a la protección de los mexicanos en el exterior, a la Secretaría de Salud... así como el programa de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia, el cual se diluye en un programa U012, sin precisar cuánto corresponderá efectivamente al mismo. Igualmente, encontramos reducciones reales en ramos como cultura, turismo, agricultura y desarrollo rural, mujeres, trabajo y prevención social, por mencionar a algunos”.

Concluyó señalando que, “...quisiera aprovechar este espacio antes de terminar, y lo quiero hacer de una manera muy respetuosa, algo que verdaderamente es de suma importancia es el tema de seguridad, lo vivido en Michoacán deja más que claro y más claro que nunca que el rubro de seguridad pública debe dejar de verse como un gasto discrecional y convertirse en una verdadera prioridad para el Presupuesto de Egresos. No basta con designar recursos, estos deben enfocarse a resultados, a fortalecer las corporaciones municipales, alentar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la protección real a nuestras comunidades y a las familias mexicanas”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la participación de la **diputada**. Para continuar con la lista de oradores concedió el uso de la voz al **diputado Amadeo Espinosa Ramos**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, para hablar a favor.

El **diputado** expresó que, “En el Partido del Trabajo entendemos que el momento que se vive en México

tiene un ingrediente fundamental que es el asunto internacional, sin desdeñar los problemas nacionales. Estamos en un momento, compañeras, compañeros, en el cual hay una incertidumbre global que está haciendo que una cantidad importante de inversiones no vengán al país. Y, esto, en vez de que buscáramos entre todos que este clima de incertidumbre no nos acabe, creo que nos lo estamos todavía poniendo peor. En aras de nuestros intereses de grupos a veces llevamos las cosas a extremos y mentimos en áreas de sacar adelante nuestros proyectos”.

“Yo quiero decirles, en el PT sí estamos de acuerdo con el proyecto de presupuesto en lo general, porque también tenemos algunas inquietudes en lo particular, pero en lo general estamos de acuerdo, porque este proyecto aún en los siete años que lleva ha permitido que el nivel de vida de las gentes más pobres crezca, ha permitido elevar los salarios mínimos, ha permitido disminuir la pobreza, ha permitido una serie de cuestiones que son importantes para la gente que más lo necesita. Entonces, por esa razón, porque este proyecto de presupuesto está buscando nuevas alternativas y nuevos caminos, porque, yo también quiero decirlo, no es el proyecto de la izquierda tradicional, es un proyecto que está tomando en cuenta la realidad del país, donde nos tocó, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos, esta es la realidad y en esa realidad nos estamos moviendo”.

Para finalizar hizo mención que, “Es cierto, los asuntos del crecimiento están complicados, pero no solo para México, están complicados para buena parte del mundo. Entonces, necesitamos, pues, por eso salir adelante como país. Yo los invito a que apoyemos en lo general el proyecto de presupuesto”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado Amadeo Espinosa Ramos**. Acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Yerico Abramo Masso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, para hablar en contra.

En uso de la voz señaló que, “esta comisión, como lo dijo la propia Subsecretaría de Egresos en su visita a la comisión, tenemos la posibilidad de reorientar el Presupuesto de Egresos de la Federación para poder garantizar que todos los municipios del país tengan una nueva historia en materia de seguridad. Dos mil 463 municipios de México hoy exigen presupuesto para la

seguridad... hoy los alcaldes claman por auxilio porque no tienen la capacidad presupuestal ni de comprar más unidades para la seguridad. Las y los gobernadores no tienen la capacidad presupuestal para capacitar de mejor manera a sus policías. Hay estados que han hecho esfuerzos presupuestales con recursos propios, como es el caso de Yucatán, como es el caso de Coahuila, como está siendo el caso de Chiapas, que sacrificaron presupuesto para el desarrollo social, para invertir en seguridad, pero hoy, con todo y eso, no tienen capacidad suficiente para cubrir otros frentes que están en el caldo de cultivo para generar más violencia”.

Continuo con su participación señalando que, “Hoy estados como Michoacán están sumidos en la violencia. Estados como Sinaloa no han podido salir de la violencia... quiero ser muy objetivo. Este es el presupuesto de Egresos de la Federación y aquí hay una reducción de 10 mil 151 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Es el paquete económico y el propio secretario Harfush hace 15 días dijo que, si no tenía policías estatales y municipales con presupuesto y fortalecidas, iba a ser más lenta la recuperación. Él lo declaró ante la presidenta de la República y ante los mexicanos. Ayudémosle al Secretario de Seguridad haciendo una reorientación del anexo del ramo 33 para que del presupuesto adicional que le vamos a dar a Pemex, y es una propuesta que hoy hace aquí el grupo parlamentario PRI, y tomémosla con mucha seriedad, hagámosla de todas y de todos. Y tomamos 51 mil millones de pesos del presupuesto de Pemex para poder fortalecer a los dos mil 463 municipios. Le tocaría a cada municipio 20 millones más”.

“Lo de Carlos Manzo fue un tema de debilidad del Estado. Fue un tema de debilidad del gobierno de Michoacán, fue un tema de debilidad presupuestal en Uruapan y fue un tema de debilidad de incorporación de inteligencia... hago un llamado a esta comisión para que reorientemos el Ramo 33 y el anexo de Pemex para darle 50 mil millones a los estados y les aseguro que todos los que estamos aquí, todos los partidos vamos a votar a favor. Y con esto cierro, presidenta. Tenemos una disminución del rubro de construcción de nueva infraestructura carretera de 35 mil millones que se tuvieron para el 25 a 27 mil 720; 7 mil 280 millones. Hoy las carreteras de México están llenas de baches, aparte que están inseguras, están llenas de baches y les faltan ampliaciones y mejoramientos de tráfico”.

Para finalizar señaló que, “Las universidades de Coahuila, la Autónoma de Coahuila requiere un incremento de 150 millones al igual que la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro para fortalecer sus pensiones y su mejoramiento académico como todas las universidades del país. Vengo a hablar por Coahuila y vengo a hablar por México, recuperemos el tejido social, redistribuyamos el presupuesto puesto para que tengamos una verdadera seguridad... no perdamos tiempo, rediseñemos el presupuesto para ayudar al secretario Harfush a que los alcaldes y a las gobernadoras y gobernadores tengan presupuesto para la seguridad”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la participación del **diputado**. Continuando con la lista de oradores concedió el uso de la voz al **diputado Óscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, para hablar a favor.

El **diputado** expresó que “En este presupuesto se tiene considerado apoyar a más de 30 millones de personas, según la proyección del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, y que esto refleja la expansión de programas de pensiones para adultos mayores, las becas, la salud y el apoyo, sin duda, que hoy se le está brindando a la educación media y superior que anteriormente no tenía estos recursos. Alguien hizo el comentario de la atención médica. Yo creo que este gobierno ha ido mejorando la atención médica. Y hace unos días votamos nosotros la Ley de Ingresos y, sin duda, en ella dejamos muy claro que ese incremento que se tiene a los productos que contienen mayor cantidad de azúcares. Ese recurso, aunque los diputados no podemos decir: hágase el fideicomiso, sino un exhorto al gobierno federal, esos recursos económicos vayan exclusivamente, para la atención médica de las y los mexicanos”.

“En el Partido Verde vamos a respaldar totalmente este Presupuesto de Egresos 2026. Sin duda, yo quiero dejarlo muy claro esta mañana, nosotros tenemos un solo gobernador verde, que es Ricardo Gallardo Cardona. Todo el apoyo de la bancada es para buscar recursos económicos y que él siga mejorando la situación económica de mi estado en las cuatro zonas: la Huasteca, la zona Media, Altiplano y zona Centro... yo no sé quién de los diputados va a ir a su distrito a decir que no votó a favor de este Presupuesto cuando

ahí vienen las becas de todos los niveles educativos. Díganme quién va a tener la cara para ir a su distrito a decir. Hoy en el Verde estamos de acuerdo en respaldar este Presupuesto de Egresos 2026”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** para hablar en contra.

En su participación señaló que “En primer lugar, hago referencia que vamos a presentar un voto particular a la Secretaría. Segundo, pues, señalo será un voto en contra por muchas razones... La primera, que tiene que ver con el Poder Judicial, les prometieron, acordaron con ellos, en que ese despido masivo de miembros del Poder Judicial iba a indemnizarlos y no hay presupuesto para indemnizarlos, les mintieron y están haciendo lo correspondiente con la gente que ahora están despidiendo en esta, lo que llaman: Nueva Era”.

“Segundo. Salud si es una crueldad y es una barbaridad. Sí hay 111 mil millones menos de presupuesto, le quitan al sector salud cosas que estructuralmente son esenciales, debilitan a la Secretaría de Salud como nadie los había debilitado. Por decisión de Morena, la Secretaría de Salud ni siquiera tiene a su cargo un programa presidencial que tiene que ver con la salud: Salud casa por casa, la están pasando convenientemente a la Secretaría del Bienestar sin la gente especializada...se reduce también la vacuna, quitan 11 programas de la Secretaría de Salud, les restan dinero a los institutos nacionales de la salud y, además, les piden que atiendan al doble de las personas”.

Continuó señalando que, “En educación, también han quitado los programas de servicios de educación comunitaria: mil y 44 millones de pesos menos. Le quitaron el apoyo a la educación indígena, hicieron un programa de atención a personas con discapacidad y ya tiene un decremento del 94 por ciento. Además, vinieron aquí los directores y rectores de universidades y están hablando de 50 mil millones de pesos de déficit”.

Para finalizar hizo mención que, “Estoy de acuerdo en enfrentar al crimen... que se enfrente apoyando a los municipios, por supuesto, pero desde luego hay que proteger al Ejército. Redujeron, tiene menos del 36 por ciento en reducción de las becas para las hijas e hijos

de los militares en activo. Redujeron los programas de igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y menos del 36 por ciento tiene el fideicomiso de apoyo a deudas de miembros del Ejército”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, en consecuencia, cedió la palabra al **diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, para hablar a favor.

En su participación señaló que, “el presupuesto lo vamos a apoyar y vamos todos juntos; primero que nada, porque es un tema que implica un cambio de modelo, un cambio de pensamiento que, más allá de si unos están de acuerdo o no, la gente así lo decidió... un presupuesto con un modelo económico distinto, que todo mundo sabe que está alrededor de los 10.1 billones de pesos. Efectivamente, entendemos que la cobija no alcanza para todos y no vamos a venir aquí a mentirle a la gente, pero le vamos a hablar de frente y le estamos diciendo que queremos hacer lo mejor, ser eficientes y ser eficaces con lo que tenemos... Y por eso se están haciendo mejoras en la estructura programática para tratar de hacer mejor las cosas y por eso están haciendo recortes en ciertos programas para que no haya duplicidad”.

Continuó señalando que, “en salud tenemos casi un billón de pesos, se incrementó 5.9 por ciento en materia de carreteras e infraestructura de carreteras y caminos. El Presupuesto 2025 tenía 17 mil millones y este 2026 trae 49 mil, hay un incremento. Efectivamente, hay algunos que pueden decir unos datos porque los datos pueden ser vistos en materia económica de una manera u otra. Pero creo que lo más importante y las prioridades porque todos sabemos que el presupuesto vaya está comprometido porque tenemos pensiones que se tienen que cumplir y el Estado tiene que ser responsable igual que las aportaciones y las participaciones federales en las cuales han crecido incrementaron para los municipios históricamente con más de 2.1 billones de pesos”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Acto seguido informó que había concluido la primera ronda, por lo que solicitó a la Secretaría que registrara a las y los diputados que participarían en la segunda ronda.

La **Secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** dio lectura de los nombres de las y los diputados registrados para participar en la segunda ronda: para hablar en contra, la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; el diputado Arturo Yáñez Cuellar, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar a favor: el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, y la diputada Julia Arcelia Olguín Serna, por el Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** para iniciar la segunda ronda de la discusión del dictamen concedió el uso de la voz a la **diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** para hablar en contra.

La **diputada** expresó que “todos sabemos las coordenadas en las que estamos discutiendo este dictamen, una realidad que presiona, que lastima, que exige un presupuesto insuficiente, un estado que recauda poco, mucha informalidad, poco crecimiento, poca productividad... es claro que la mayoría ha decidido aprobar el Presupuesto de Egresos que mandó el Ejecutivo federal tal y como lo mandó la Secretaría de Hacienda, sin moverle nada, y aquí hay, tenemos muchos diputados que hemos estado en muchísimas legislaturas, incluso en esta comisión, y sabemos que hoy aquí no se está discutiendo verdaderamente si se va a modificar o no el Presupuesto con base a las prioridades que se están planteando”.

Continúa señalando que “Rechazamos el abandono deliberado de las capacidades institucionales que refleja este Presupuesto... las cifras no mienten. Este gobierno ha sustituido la inversión en las instituciones por un modelo de transferencias directas, que en el mejor de los casos son paliativos, pero en el peor son clientelismo electoral disfrazado de política social. No hay visión de largo plazo, no se están construyendo las capacidades para hacer más productivos y para resolver o controlar tantos problemas y tantas prioridades que se han planteado y que también el gobierno ha planteado. Ejemplos, crece el presupuesto educativo,

pero no para mejorar la infraestructura educativa ni para ampliar la cobertura. El gasto social aumenta, pero no se fortalecen hospitales y universidades”.

“Rechazamos un Presupuesto que hace recortes justamente donde más se necesitan los recursos. La semana pasada aprobamos todos la ley para combatir la extorsión. Hace unos meses aprobamos la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en seguridad pública. En menos de un año la Secretaría de Seguridad acumuló más atribuciones y más responsabilidades, incluso en áreas operativas, pero se le recorta el presupuesto... se estimulan los anexos transversales, lo abordamos en la comparecencia de la subsecretaria diciendo que son para una cosa cuando en realidad son para otra cosa”.

Para finalizar mencionó que “... vamos a estar en contra de este Presupuesto, porque estamos en contra de un modelo que simula inversión social, pero desmantela a las instituciones que deberían garantizar los derechos fundamentales de millones de mexicanas y mexicanos... México no puede seguir posponiendo las decisiones difíciles. O construimos un Estado fuerte que amplíe la base gravable, que tenga capacidad de recaudación suficiente para financiar los programas sociales, sí, pero también los servicios públicos de calidad, y empecemos a invertir con seriedad en el desarrollo de las personas, en la infraestructura de los mecanismos que nos hagan más productivos y competitivos, o condenamos a las futuras generaciones al endeudamiento permanente y al colapso fiscal”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **PT** para hablar a favor.

En su participación señaló que “Como diputado federal nayarita e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me manifiesto a favor del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Este proyecto asciende a 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que implica un incremento de 891 mil 667.9 millones de pesos más que en 2025. El país tiene en marcha un proyecto de transformación que ha probado su éxito en el combate a la pobreza, sacando a 13.5 millones de la pobreza de 2018 a 2024. En este proyecto de presupues-

to las prioridades son educación, salud, seguridad, infraestructura, ciencia y los programas sociales. Además de mantener los programas sociales ya existentes, de apoyo a los adultos mayores, personas con discapacidad, becas Benito Juárez y Sembrando Vida, entre otros, se suman apoyos a las mujeres a partir de los 60 años de edad y la beca Rita Cetina para todos los estudiantes de escuelas primarias públicas”.

En su participación también hizo mención que “... este presupuesto financiará también el regreso de los trenes de pasajeros en México y el programa para llevar atención médica hasta su casa a adultos mayores y personas con discapacidad. Este presupuesto mantendrá programas como el de La Escuela es Nuestra, que antes abarcaba solamente escuelas de educación básica, pero que hoy ya ha sumado las escuelas de nivel medio superior. Y también programas como La Clínica es Nuestra. Programas donde los recursos los manejan los beneficiarios, o sea el pueblo de México. Con este presupuesto seguiremos avanzando para que, en esta ruta, en los próximos presupuestos tener aún más apoyos y programas, para que el país se siga desarrollando y el pueblo de México siga mejorando sus condiciones de vida. La presidenta Claudia Sheinbaum y el pueblo de México cuentan con el PT”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Para continuar con la lista de oradores concedió la palabra al **diputado Arturo Yáñez Cuéllar**, del Grupo Parlamentario del **PRI** para hablar en contra.

En uso de la voz señaló que, “Lo ocurrido este fin de semana en Michoacán debe hacernos reflexionar a esta comisión, porque estamos en un momento histórico para el país, y porque si en realidad ustedes, compañeros del oficialismo, sí piensan en los mexicanos y sí piensan en el país, estarían haciendo aquí una propuesta de reasignación presupuestal para el próximo presupuesto, dándole más recursos a seguridad pública. No es posible que vengan ustedes a defender un presupuesto donde van tres obras faraónicas inservibles, apoyadas por el sexenio pasado y por este, en donde vemos un Tren Maya que lleva más de 30 mil millones de pesos de inversión en este presupuesto que quieren probar, en donde vemos una refinería de Dos Bocas que lleva una inversión de 250 mil millones de pesos, y donde vemos a un aeropuerto que no despega, con una inversión de más de 6 mil millones de pesos”.

Continúa su participación señalando que “Lo que el PRI les propone es que hagamos una reasignación y que podamos meterle más recursos a salud y más recursos a seguridad pública... les hago un reto a ustedes, diputados del oficialismo, y aquí los mexicanos están de testigos. ¿Cómo van a votar este presupuesto, a defender 30 mil millones de pesos al Tren Maya, 6 mil millones de pesos al Aeropuerto Felipe Ángeles y 250 mil millones de pesos a la Refinería de Dos Bocas, obras inservibles, obras que ustedes quieren defender y que quieren tapar el pasado? Por eso les decimos, nuestro voto es en contra. Por supuesto que vamos a votar en contra porque no estamos de acuerdo en que pueda esperar un niño con cáncer, en que no estamos de acuerdo en que un policía tenga bajo su salario, y porque no estamos de acuerdo en que ustedes descuiden una infraestructura hospitalaria”.

Finalizó su participación señalando que “...les preguntamos, ahora en especial, ahorita hoy lunes, a los ciudadanos de Michoacán, si opinan que este recurso que ustedes van a hacer, le van a quitar 13 mil millones de pesos a seguridad pública y se los van a dar a sus obras, les reitero, inservibles”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada MA. del Carmen Cabrera Lagunas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, para hablar a favor.

La **diputada** expresó que “...nosotros como Partido Verde, vamos a votar a favor de este Presupuesto, porque pensamos en el pueblo de México, porque sí estamos preocupados por resolver la porquería que dejaron los gobiernos anteriores. Este Presupuesto tiene un gasto con sentido social, tiene un gasto responsable enfocado a mejorar las condiciones de quienes menos tienen...El documento que habremos de aprobar refleja un profundo énfasis en la consolidación de políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades sociales y a garantizar una vida digna para los sectores más vulnerables. Y ahí están los 13.5 millones de mexicanos que salieron de la pobreza. Sí funciona este proyecto de nación, sí funcionan los programas sociales y sí funciona el aprobar presupuestos responsables, como lo hemos hecho”.

Continúa señalando que “el Presupuesto de Egresos 2026 se convierte en una herramienta efectiva para

fortalecer un proyecto respaldado por la voluntad popular. Se está invirtiendo más en educación, se está invirtiendo más en salud, se está invirtiendo más en seguridad pública y se está invirtiendo más en el bienestar de las mexicanas y de los mexicanos. Y está reflejado ahí en la vida diaria de cada uno de los mexicanos y que se vio reflejado en la pandemia también, porque gracias a esos programas sociales pudimos salir adelante como país, porque gracias a esos programas sociales la economía se estabilizó de este país. La mayoría de los mexicanos está consciente de lo que estamos viviendo y también está consciente que nuestra presidenta está haciendo el mayor de los esfuerzos por abatir los problemas de inseguridad que no nacieron hace seis años ni hace siete años. Nacieron desde la época de los 80, cuando los que gobernaban empezaron a pedirle favores al crimen organizado, cuando los que gobernaban empezaron a permitirle que pusieran presidentes municipales”.

Finalizó señalando que, “el Partido Verde está a favor de este Presupuesto, porque está a favor de los mexicanos y de las mexicanas que vamos a salir adelante a pesar de que ustedes no quieren”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, del Grupo Parlamentario del **PAN** para hablar en contra.

La **diputada** mencionó que “además de todos los problemas de movilidad, agua, seguridad, corrupción, medio ambiente que enfrenta Nuevo León, hay una realidad que no se ve y es la realidad de las comunidades indígenas, de todas esas mujeres que se dedican a salvar vidas de todas las personas que llegan a nuestro estado y que me buscaron, precisamente, sorprendidas porque el movimiento que les prometió protegerlas y apoyar a las comunidades indígenas hoy está eliminando el Presupuesto para las Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, las Camia, 350 casas las están eliminando”.

Agregó que, “... ustedes vienen aquí a presumir que se acaba con la pobreza, pero no hablan de que en esa misma encuesta en donde se dice que se redujo el número de personas en pobreza, hay 44 millones de personas en este país sin acceso a la salud y eso es lo que ustedes están defendiendo hoy, eso es lo que ustedes

aprueban, que la gente, que los mexicanos sigan enfermos. Y, evidentemente no podemos dejar de hablar de la reducción que están haciendo al rubro de seguridad... reducir el presupuesto en seguridad no es austeridad, es complicidad, es dejarle el país al crimen organizado con total impunidad... reducir el presupuesto en seguridad es financiar el terror con dinero público, es pagar por nuestra propia indefensión, les quitan recursos a los policías, pero se los entregan a sus clientelas políticas. Cambian la seguridad por votos y el miedo por propaganda. En este país los sicarios tienen más poder que los ministerios públicos y la respuesta del gobierno es recortarles el presupuesto que ustedes va a votar a favor”.

Para concluir señaló que, “La estrategia de Morena es simple: desarmar al Estado, rendirlo ante el crimen y culpar al pasado, pero el presente ya les cobró la factura. Y miren, Felipe Calderón concluyó su sexenio hace trece años, ustedes llevan gobernando siete años, asuman su responsabilidad, porque hoy México tiene una herida y hoy violencia, señores y señoras, se escribe con A y terrorismo se escribe con T de la 4T”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Acto seguido concedió la palabra a la **diputada Julia Arcelia Olguín Serna**, del Grupo Parlamentario de **Morena** para hablar a favor.

En uso de la voz señaló que, “estamos discutiendo un dictamen que refleja con hechos la consolidación de una transformación social, económica y humana en nuestro país. El Presupuesto de Egresos 2026 no es solo una cifra, es una visión de país más justo, más equitativo y con bienestar para todas y todos... por eso, hoy el gasto neto total asciende a 10 billones 193 mil millones de pesos en un crecimiento real de 5.9 por ciento respecto del año anterior. Este incremento se traduce en más inversión, más obras, más apoyos y más justicia social. De ese total, 7 billones se destinan al gasto programable, a la generación de bienes, servicios y obras públicas, porque la prioridad de este gobierno es atender las necesidades reales del pueblo y en ese sentido, el 69.6 por ciento del presupuesto va directamente a programas que mejoran la vida cotidiana de las familias mexicanas”.

“No por nada en el sexenio pasado 13.14 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza en don-

de ustedes los tenían ahí, hoy las cosas han cambiado y por primera vez se incorpora, para aquellos que insisten en que al ramo de salud se le ha quitado el presupuesto, están muy equivocados, hoy en el ramo de salud, en el Ramo 56 de IMSS Bienestar es histórico, porque por primera vez lo tenemos con una asignación de 172 mil millones de pesos, ahí está el recurso de salud, lo que pasa es que no leen lo que tienen que leer”.

Continuó su participación señalando que, “En el eje del bienestar se mantienen y se fortalecen todos los programas sociales que hoy son derechos conquistados, son derechos constitucionales como la Pensión de los adultos mayores con mayor de 526 mil millones de pesos, Becas Benito Juárez que alcanzan 184 mil millones de pesos, pensiones para mujeres bienestar con 56 mil millones de pesos, Sembrando vida con más de 40 mil millones de pesos... estos programas no son dádivas, como acabo de escuchar hace un momento aquí. Son instrumentos de justicia social que devuelven la dignidad a millones de mexicanas y de mexicanos”.

Concluyó su participación señalando que, “en este presupuesto tenemos tres grandes objetivos nacionales: consolidar el bienestar social con equidad y dignidad, fortalecer la salud la soberanía y la infraestructura estratégica del país y garantizar seguridad, justicia y paz duradera”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Acto seguido informó que había concluido la segunda ronda, por lo que solicitó a la Secretaría que registrara a las y los diputados que participarían en la tercera ronda.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** dio lectura de los nombres de las y los diputados registrados para participar en la tercera ronda: Para hablar en contra del dictamen, el diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar a favor, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** para iniciar la tercera ronda de la discusión del dictamen concedió el uso de la voz al **diputado Eduardo Gaona Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, para hablar en contra.

En su participación hizo mención que, “Cómo le explicamos a la gente que con este presupuesto se está robando su tiempo de todos los días al no apostarle precisamente a la movilidad. Cómo le explicamos a la gente que con este presupuesto se está obstaculizando a las pequeñas y medianas empresas para que se puedan desarrollar y con esto generar más empleos en nuestro país. Cómo le explicamos a la gente que con este presupuesto que hoy algunos quieren aprobar, se está robando la salud de los niños, de las niñas y en general de la población al dejar de invertir y limitar el presupuesto como ya se ha señalado por muchos diputados y diputadas. Cómo le explicamos y, es aquí donde me quiero centrar para también proponer. Cómo le explicamos a la gente que además de que hay homicidios como el lamentable fallecimiento de Carlos Manzo en Michoacán, además de eso está en juego la justicia por el tema del Poder Judicial”.

Continuo su participación señalando que, “En Nuevo León ya nos pasó este fin de semana que acaba de pasar, ¿sí?, las calles de las avenidas principales se obstaculizaron, se tomaron por trabajadores que con justa razón están reclamando el pago de sus indemnizaciones y el pago de sus finiquitos y no solamente los que ya no están en el Poder Judicial, sino aquellos que hoy por hoy trabajan y que en sus oficinas no tienen ni para papel de baño, no tienen ni para lápices, ni para hojas, porque no se les ha cumplido lo que se les dijo. Y, con esto muchos magistrados y jueces federales, ¿sí?, cerraron el juzgado y declararon que no iba a haber labores. Entonces, ¿cómo le respondemos a la gente que está pidiendo justicia y que todos los días se acerca a un tribunal o a un juzgado si están cerrados, están cerrados porque el presupuesto que hoy vamos a votar, precisamente se está destinando, como ya lo dije, a otras obras que no son prioridad.

Finalizó su participación haciendo mención que, “Es un tema donde se le tiene que apostar y se le tiene que destinar presupuesto al Poder Judicial y no, como dijo el coordinador de Morena, desafortunadamente: que se iba a reducir el presupuesto, ya lo declaró, al Poder

Judicial y con eso, como ya lo digo, vamos a tener a toda la gente con justicia en las calles del Poder Judicial pidiendo lo que se les prometió y lo que les corresponde por derecho”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Para continuar con la lista de oradores concedió la palabra al **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **PT** para hablar a favor.

En su participación hizo mención que, “no podemos, entonces, comprender ni comprenderlos porque ustedes defendieron un Estado débil. Lo desaparecieron porque el instrumento de ustedes fue el mercado. Y ahora estamos recuperando la función social del Estado. Por eso, vamos al Estado de bienestar. Por eso, estamos hablando del Estado humanista. Y ustedes no logran comprender eso, porque ustedes privatizaron todo, todo es todo, logramos rescatar ya a Pemex, a Comisión Federal de Electricidad y este presupuesto va en el marco del proyecto que aprobó el pueblo de México 2018 y el 2024”.

“No hemos mentido ni le hemos fallado en nada al pueblo de México, el eje central son las mexicanas y los mexicanos, y por eso, quebramos el crecimiento a la población de 36 años que siempre subía y ahora bajo. Eso no hay duda. También decir con claridad necesita de asesores más duchos, más lisos, porque el tema de salud crece, no baja y ustedes diciendo que baja. Luego, en el tema de seguridad, está claro que no está en nuestras prioridades y no da vergüenza de decir aquí aprovecharse de la desgracia de lo que nos sucedió en Uruapan. ¿Quién inicio la guerra contra del narcotráfico? Felipe Calderón en Apatzingán. ¿Quién mando un comisionado, un virrey a Michoacán?”.

Continuo se participación manifestando que, “se les demostró que el uso de la deuda como lo explican es equivocado y aun así se siguen manteniendo la mentira, en el engaño, piensan que así pueden lograr algo de percepción positiva en los mexicanos, pero tengan certeza que si siguen así van a terminar perdiendo. No entiendo ahora por qué siguen juntos PRI, PAN, MC ahora se junta en bloque para oponerse al proyecto de Presupuesto de la 4 T, el séptimo que va en la dirección correcta y ha sacado a millones de mexicanos de la pobreza. Ustedes deben de explicar por qué en su modelo no salieron de la pobreza los mexicanos. ¿Por

qué en su modelo se acumuló la riqueza en pocas manos? Solo con Andrés Manuel, en la vía de derechos se entregaron 1.7 billones de pesos para las mexicanas y lo mexicanos por la vía del artículo 4o, constitucional que ustedes votaron en contra...Estamos para demostrarles que estamos a favor del pueblo de México, sin ninguna duda. Por eso, el PT está a favor de esta propuesta”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Nadia Navarro Acevedo**, del Grupo Parlamentario del **PRI** para hablar en contra.

La **diputada** expresó que “fui coordinadora de la mesa de gobierno, presidenta, y tuve la oportunidad de recibir a grupos como México Evalúa y un grupo de madres buscadoras. Nos preocupa, dentro del Grupo Parlamentario del **PRI**, y es una de las razones de más peso que tiene nuestro voto en contra, el abandono en el que tienen no solo a los municipios, sino también a las entidades federativas. Los estados de la república son altamente dependientes de las transferencias que reciben desde la federación. En promedio, el 85 por ciento de estos recursos estatales provienen del gasto federalizado. En otras palabras, de cada 100 pesos con los que cuentan los gobiernos locales, 85 se originan en tales dotaciones.”

Continuó señalando que, “Más allá de los insultos, de las denostaciones y de quién hizo más daño o no al país deberíamos estar pensando en que hoy es Carlos Manzo, pero que existen 2 mil 477 alcaldes más que están enfrentando el crimen organizado; que están siendo amenazados con el cobro de derecho de piso y que todos los días este gran, gran modelo de negocio que descubrió el crimen organizado se está fortaleciendo en esta división que tenemos aquí, en la Cámara de Diputados. Yo los conmino, compañeras y compañeros diputados, a que dejemos de lado la táctica de no de modificar una sola coma, de no ver una reserva, de hacer oídos sordos a estas necesidades que de manera común compartimos todas y todos los que estamos acá y hagamos propuestas serias que por fin vean y se reflejen no solo en la nota estadística o en el número de dinero que se le asume o se le asigna a cierto rubro”.

Concluyó su participación señalando que, “Más allá de las visiones y de las obras faraónicas y de los erro-

res que, por supuesto, existen, debemos de ocuparnos de lo que juramos, defender la Constitución y hablar en nombre de todas y de todos los mexicanos y particularmente de las y de los poblamos como es mi caso”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Cindy Winkler Trujillo**, del Grupo Parlamentario del **PVEM** para hablar a favor.

En su participación hizo mención que, “no hay dinero que alcance, no hay presupuesto suficiente, siempre hay cuestiones de emergencia, cuestiones de alto impacto, puede ser un desastre natural en donde se requiere mayor presupuesto y reasignación y creo que nosotros, en las mesas de trabajo que integramos en esta comisión, fuimos abiertos y escuchamos e invitamos a los alcaldes, a los gobernadores, a los subsecretarios de diversas dependencias, que son aquellos que tienen el expertise y la experiencia y lo que han vivido durante años en sus gobiernos o en sus secretarías... creo que no está bien estarle mintiendo a todos nuestros ciudadanos, a todo el pueblo, que no se le mueve ninguna coma y donde estamos siendo políticamente un discurso para poder impactar en la ciudadanía, creo que eso no está bien decirlo porque no todos los que estamos aquí lo hicimos de esa forma, vivimos y sentimos todo lo que se está viviendo en México”.

Continuó su participación señalando que, “en temas de seguridad duele y duele mucho, porque también tenemos familias, también tenemos negocios y también sufrimos ese tipo de ataques... también somos amenazados en nuestros municipios. Todos los estados, Morelos, de donde yo soy orgullosamente ciudadana, vivimos también inseguridad y claro que nos preocupa lo que vivimos ahí y nos ocupa reasignarle un presupuesto donde todos estemos seguros. Estamos viendo que las reasignaciones como las que hicimos, la desaparición de algunos institutos y reasignaciones en el INE, pues fueron bien implementados, por ejemplo, en el ramo del bienestar, el ramo 20... donde toda la gente, hoy por hoy, ve el dinero en sus manos, lo que antes no se hacía, ve los beneficios, los jóvenes, los adolescentes, nuestros adultos mayores, las mujeres, la gente con discapacidad está viviendo de este beneficio”.

Para finalizar señaló que, “vamos a atacar el tema de la educación, que es una acción prioritaria y que ha estado debatiendo en todas estas comisiones el tema del IMSS-Bienestar, que es un tema de salud, el tema de energía e infraestructura. Nosotros, en la bancada del Partido Verde... estamos a favor de este Presupuesto para el 2026. Seamos conscientes y a favor de México, a favor del bienestar de todos nuestros estados a los que representamos y del pueblo mexicano”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Para continuar con la lista de oradores concedió la palabra al **diputado Armando Tejeda Cid**, del Grupo Parlamentario del **PAN** para hablar a contra.

“Creo que es importante hoy hacer un alto en el camino y ver las facultades que nos otorga la Constitución en la aprobación del Presupuesto de Egresos. Yo quisiera hacer una reflexión con tres características: Uno. Revisemos... el tema del abandono que hoy tiene el campo y, aunado a él, una propuesta. Los campesinos están ya cansados, abandonados, no tienen la oportunidad de competir en el mundo con semillas, con fertilizantes, con créditos y con apoyos para la productividad. Y estamos siendo cero sensibles para poderlos apoyar. El campo necesita en la propuesta 20 mil millones más por lo menos para estandarizarlos”.

“Después el tema de los municipios. Hoy el deterioro de la infraestructura que existe en agua potable, luz, drenaje, a cualquier lugar donde vayas, el bacheo es tremendo. Aquí pedimos un 20 por ciento más en el fondo tres, que es un fondo parejo, que trabaja para todos los municipios... en el tema de salud estamos debajo de cualquier nivel internacional, ya sea europeo, latinoamericano, de la OCDE. Por lo menos tendríamos que estar al doble, pero por lo menos habrá que tener un reparo institucional de 50 mil millones para enfrentarlo de mejor manera, esta crisis humanitaria que hoy tenemos... creo que tenemos que trabajar en ese tema para darle respuesta. Por supuesto que es mucho dinero el que se aporta, pero no es suficiente. Hay familias que están muriendo porque no tienen su medicamento. Hay personas que se quedan en las salas de espera, esperando a que los atiendan y no estamos haciendo nada nosotros, los que hoy estamos aquí, siendo los responsables de esta aprobación”.

“El segundo tema es la irresponsabilidad que se ha visto en los últimos años, una deuda de 10 a 20 millones. Qué bueno que ya hay algunos que le están reconociendo, porque habemos unos que tenemos siete años dando la batalla y que decían que no existía deuda. ¿Por qué es importante ver este tema? Porque el costo de la deuda ya es de 1.3 billones. Y este tema se va comiendo la otra parte del presupuesto porque, como todo ustedes lo han dicho, no hay más. Pero cada vez recortan otros temas para pódolo hacer. Y a mí me preocupa que se ha rezagado el campo, se ha rezagado la educación, se ha rezagado la salud, se han rezagado los municipios. Pero lo que sigue creciendo es el impacto que tiene la deuda”.

Para finalizar señaló que, “El tema de Segalmex, la compra de medicamento, que hubo personas que salieron de las instituciones, y el huachicol fiscal, que defrauda a México por 170 mil millones de pesos y que no estamos tocando en ninguna de las partes del Presupuesto de Egresos de la Federación, y que estamos siendo omisos, irresponsables para hacerlo. Y, por último, la insensibilidad que tenemos el día de hoy. Hace cuatro años tuve la oportunidad de sentarme al lado de un diputado federal de Uruapan, que traía un sombrero... se fue de independiente. Como independiente ganó todo en su municipio, nos ganó a todos los que estamos aquí representados, a Morena, al PRI, al PAN, a MC, a todos. Y ganó no solo su municipio, sino ganó la diputación federal, que hoy está aquí una compañera, y dos locales... Hoy está muerto, compañeros... yo no quiero que a nadie más le pase, a nadie más. Ningún mexicano merece, por lo que piensa y dice, estar muerto, por reclamar”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del **diputado**. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **Diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez**, del Grupo Parlamentario de **Morena** para hablar a favor.

“Hoy discutimos un dictamen que representa el corazón de la planeación pública de nuestro país: el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, presentado por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, es un presupuesto responsable, con visión estratégica y con profundo sentido social. El monto total asciende a 10.19 billones de pesos, lo que implica un incremento real del 5.9 por ciento respecto al 2025. Este cre-

cimiento se sustenta en una economía estable, con fundamentos macroeconómicos sólidos y con un enfoque que prioriza el bienestar de las y los mexicanos. El gasto programable que asciende a 7.09 billones de pesos representa casi el 70 por ciento del total y se destina a programas sociales y obras públicas que inciden directamente en la calidad de vida de la población”.

“El gasto no programable, por su parte, mantiene la responsabilidad hacendaria, al garantizar el pago de la deuda y las participaciones a los estados y a los municipios. Este presupuesto reafirma las prioridades del proyecto de nación que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. El bienestar social se fortalece en programas emblemáticos, como la Pensión a los Adultos Mayores, las Becas Benito Juárez, Sembrando Vida y la Pensión para Personas con Discapacidad. En salud, se crea el nuevo Ramo 56, el IMSS-Bienestar, con 172 mil millones de pesos, y un aumento global de 5.8 por ciento en el gasto del sector. En educación, el incremento del 6.4 consolida la Nueva Escuela Mexicana. En seguridad y justicia se contemplan aumentos del 10.3 por ciento y del 17.6 por ciento, respectivamente, fortaleciendo la atención a uno de los principales reclamos ciudadanos”.

Continuó su participación señalando que, “Esto que vivimos el fin de semana es un tema lamentable, que nos duele profundamente a todos los mexicanos y que no es válido que hagan carroña con esta situación, porque nos duele, y lo digo como una diputada michoacana. Contamos hasta 43. Y déjeme decirle, diputado, que en el sexenio de Calderón se vivieron 38 asesinatos de presidentes municipales en México. Uno de ellos, precisamente el 2 de noviembre del 2011, un paisano mío, Ricardo Guzmán, que, por cierto, era panista... retomando mi discurso en medio ambiente, se promueve la transición energética, la electromovilidad y la protección hídrica, pilares de una economía sustentable. Este proyecto también se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, bajo el principio de prosperidad compartida, que articula gobernanza con justicia, desarrollo con bienestar y una economía moral basada en el trabajo digno. Además, el gasto federalizado asciende a 2.81 billones de pesos, con un aumento real del 3 por ciento, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales en educación, salud, infraestructura y seguridad. Compañeras y compañeros, este dictamen reafirma los principios rectores de

la cuarta transformación: austeridad republicana, justicia social, equidad territorial y sostenibilidad fiscal”.

Para finalizar señaló que, “... el Presupuesto 2026 no solo garantiza la estabilidad económica, sino que consolida el segundo piso de la cuarta transformación, asegurando que los derechos sociales sigan siendo una realidad tangible para millones y millones de mexicanas y mexicanos... mi voto es, por supuesto, a favor del dictamen, porque este Presupuesto no solo es un ejercicio contable, es una herramienta de justicia social, de equidad y de progreso para nuestro país”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la **diputada**. Antes de continuar con el desahogo del orden del día concedió el uso de la palabra al **diputado Diego Angel Rodríguez Barroso**, del Grupo Parlamentario del **PAN** para rectificación de hechos.

Expresó que “Yo solamente, precisar, presidenta, si me permite, si no es que me censuran en esta participación, que aquí hubo comentarios ventajosos, mañosos, aludiendo a la deuda, a los porcentajes de la deuda. Decían que con unos sexenios iban al sesenta y tantos por ciento, que en otros el quince. Nada más para que tengan unos datos. Con Vicente Fox en 6 años, cuando inició el cambio en este país, la deuda inició en 1.3 billones y terminó en 1.9 billones, 655 millones de deuda en 6 años. Ahí nomás para que ustedes tengan una diferencia, si 600 millones es más que 10 billones de pesos”.

“Con Calderón 3.3 billones y así podríamos seguirle, pero ustedes mañosamente hablan de porcentajes, hablemos de números, de lo que cuenta. ¿O a poco las personas cuando van a cobrar su nómina le dicen hoy te vamos a pagar el 15 por ciento de tu esfuerzo? Le pagan en pesos, le pagan con recurso, con dinero, con efectivo. No sean mañosos, no sean mentirosos. Y voy a cerrar nada más con esto para no alargarme, no me vayan a querer volver a censurar. Hablan de los términos de carroñeros, que no hagan carroña. A ver, vayamos a Uruapan, a ver si es cierto que muy gallitos, vayamos también, vayamos a los hospitales a ver si es cierto que hay medicamentos y medicinas. Carroñeros ustedes, carroñeros ustedes, porque al parecer, al parecer ustedes se alimentan de los muertos de este país, ustedes son los carroñeros”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que en la comisión a nadie se censura, acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra**, del Grupo Parlamentario del **PAN** para rectificación de hechos.

En uso de la voz señaló que “Algunos, quizás por desconocimiento, otros por complicidad, con una mezcla de cinismo, de desvergüenza, de frustración, defienden un Presupuesto que está totalmente alejado de la realidad de millones de mexicanos”.

“Dicen, dicen ustedes que el presupuesto de salud subió, ¿y por qué no hay medicamentos? ¿Por qué los niños con cáncer se están muriendo? Dicen, que subió el Presupuesto de Seguridad y, ¿por qué hay miles de desaparecidos en el país? ¿Miles de ejecutados? ¿Por qué sigue habiendo miles de extorsiones en el país? Simplemente es un Presupuesto alejado de la realidad. Dicen, que no van a aprobar las propuestas. Que lo único que buscan es mejorar las condiciones del pueblo que ustedes dicen defender, no le apostamos a un país en ruinas, es parte de la insensibilidad que tienen como gobierno de la cuarta transformación de Morena. Simplemente, están atrapados en el pasado. Son un gobierno de retrovisor porque su incompetencia, su ineficiencia tiene atrapado a este gobierno en el fracaso... Simplemente, le digo al diputado la frustración con la que hablan es la frustración que tiene el pueblo de México que no tiene medicamento y que tiene miedo de la delincuencia”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz al **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **PT** por alusiones personales.

El **diputado** mencionó que “Para aclaración. Miren, aquí va el tema de la deuda de nuevo. En introducción a la economía nos explican muy bien esto, no se necesita mucho, no las aprendiste, mira aquí este es el crecimiento nominal, como lo explicas tú y mira, también tengo el crecimiento porcentual y aquí reconocemos que de Fox... bajó, es el único, pero mira cómo subió con Calderón y con Peña, y mira con nuestro presidente... luego, otro dato, por eso les digo que contraten bien a sus asesores, aquí está el tema de salud, el sector salud trae un incremento de 5.9, ¿dónde dicen que bajó? Aquí está. Luego, el tema de seguridad, se mueve porque se fue a la Defensa Nacional, recuerden

que aprobamos que la Guardia Nacional la mandamos a la Defensa Nacional y ahí está el movimiento, solo cambió, no bajó tampoco el presupuesto para seguridad y ustedes lo aprobaron. Y, luego, no se vale lo que hizo Calderón y lo que hizo Peña Nieto en Michoacán, para que ahora vengan a decirnos que están salvadores de lo que pasa ahí. No, no se vale, son verdaderamente cínicos y eso no lo podemos permitir, mentirosos, y no lo vamos a tolerar ni les vamos a pasar ninguna”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz al **diputado Paulo Gonzalo Martínez López**, del Grupo Parlamentario del **PAN** para rectificación de hechos.

En su participación señaló que, “... lamentamos mucho que en esta comisión no se esté haciendo un trabajo a fondo para poder hacer las propuestas que verdaderamente se requieren en este país, para eso nos pagan y para eso estamos en esta comisión, no para recibir instrucciones del oficialismo. Por eso estamos aquí y les voy a dar algunos datos que tanto les han calado, de Felipe Calderón, y les voy a hablar con el campo, aunque se rían. El tema del campo, el tema del campo está en total abandono, ya lo vivieron, lo vieron la semana pasada que los campesinos y productores han tomado más de 30 carreteras en este país por el abandono que tienen de estos diputados y este gobierno cuatrero. Les voy a demostrar, en los tiempos de Felipe Calderón, a ese que tanto aman e idolatran, él tenía un presupuesto de 5.2 billones, y el presupuesto para el campo que tenía él era de 79 mil millones de pesos. Hoy tiene el doble, tienen casi 10 billones de peso y le meten al campo 75 mil millones de pesos, no le llegan ni al presupuesto más alto que tuvo Felipe Calderón en su administración, tiene 1.48 más de presupuesto con Calderón que lo que hoy tienen”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz a la **diputada Rafaela Vianey García Romero**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, para rectificación de hechos.

En uso de la voz hizo mención que, “hemos escuchado de manera reiterativa una mentira que con mucho gusto y con mucha atención pongo a consideración para que puedan abrir sus mentes, entenderme y escucharme. Han dicho que hay una disminución en materia de seguridad, eso es falso, compañeros, y lo podemos revisar rubro por rubro. Nos daremos cuen-

ta que, hay un incremento en seguridad de 6.4 por ciento”.

“A lo mejor están despistados porque lo que antes manejaba la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Seguridad, hoy pasa a la Sedena a través de la Guardia Nacional y eso tiene que ver con una visión de fortalecimiento en los cuatro ejes que impulsa la presidenta de la República, atención a las causas para disminuir las desigualdades, fortalecimiento en la coordinación, fortalecimiento en la seguridad ciudadana a través de la Guardia Nacional, porque nosotros sí estamos pendientes de lo que origina la violencia y tan lo estábamos que Carlos Manzo, a quien le envió las condolencias a su familia, también lo estuvo en su momento en esta Cámara de Diputados. Y si no, ahí hay que revisar el discurso que de manera frontal le hace el señalamiento a la diputada Margarita Zavala, en donde reitera que el crimen organizado y el inicio de una guerra fallida, perdón, Margarita, fue en Michoacán, en diciembre del 2011, cuando un inepto, que fue Felipe Calderón, le declaró la guerra contra el narco y hoy 7, 15, 20 años después seguimos pagando la descomposición social en la que nos dejaron”.

“Así que hay que ser muy cínicos y muy caradura para venir aquí y señalar la violencia en la que ustedes nos hundieron. Estamos recomponiendo a este país y lo vamos a seguir haciendo aún a pesa de todo lo que nos quieran venir y poner en contra. Porque estamos del lado correcto de la historia y con la cara en alto vamos a votar a favor de este presupuesto, porque nosotros no somos iguales ni nunca seremos ni tantito de lo mierda de lo que ustedes han sido”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz a la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **PAN** por alusiones personales.

En su participación señaló que “yo creo que ha tomado esta discusión a unos niveles, sobre todo en vocabulario terribles. Yo creo que un Estado, un gobierno tiene que responder, no tiene que acusar ni echarle la culpa al pasado. Tenemos muchas cosas con qué defender nuestro pasado, porque enfrentar al crimen organizado es la tarea que todos debemos tener y eso fue lo que hizo Carlos Manzo. Fue nuestro compañero diputado, fue de Morena y después se hizo independiente, porque seguramente recibió presiones incluso para

atacar a quien no quería atacar, lo que pidió fue enfrentar al crimen organizado. Eso es lo que hemos hecho, es lo que debemos hacerlo todos y en lugar, en este momento de dolor, en todo caso debieran ustedes, los verdaderos responsables, hablar de un proyecto de paz, pero lejos de eso han echado la culpa a quienes ya dejaron el gobierno hace 13 años, que además hago referencia a lo que se dijo. Lo primero que se hizo fue porque un gobierno de Michoacán, Lázaro Cárdenas, sentado hoy al lado de ella, pidió la ayuda. Eso es lo responsable. Y sí, lamento mucho que no haya responsabilidad de Estado, seriedad de Estado, dignidad de Estado, para enfrentar no solo al crimen organizado, sino a un pueblo dolido como es el de Uruapan, como es el de Michoacán. Llevan ya siete alcaldes asesinados. Respondamos como se merece un pueblo que le duele y que está triste”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que para concluir las participaciones se concedería el uso de la voz a dos oradoras más que habían solicitado intervenir, acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Irma Juan Carlos**, del Grupo Parlamentario de **Morena** para rectificación de hechos.

“Al pueblo de México, decirles que definitivamente que los sinvergüenzas, los hipócritas y desmemoriados son otros, son los de la derecha. ¿De verdad con qué cara vienen aquí a decir que ahora sí les preocupa el pueblo de México? Son ustedes los que nos empobrecieron. Y sí, tenemos que hablar del pasado porque de ahí es que viene toda la desgracia, como lo dijo Carlos Manzo en su momento en tribuna. Y quiero decirles que, con relación a pueblos indígenas, nosotros sí estamos recibiendo recursos, a diferencia de cuando ustedes fueron gobierno. Con la reforma al artículo segundo constitucional, ahora existe el FAISPIAM. Quizá eso es lo que les duele, porque ya no existen los moches, los negocios que existían antes”.

“En mi distrito comprobaron recursos para pavimentación y no hicieron ni un metro de pavimentación... Entonces, el anexo 10 tiene un incremento anualmente del 6 por ciento ... y habla también de presupuestos a la salud, a pueblos indígenas. ¿Ustedes qué van a saber de justicia social? Allá no llegaba nada en sus sexenios de ustedes, sí, la masacre en los pueblos indígenas, se les olvida Acteal, se les olvida todo. Ahora sí les preocupa a los pueblos. No, señores,

nosotros sí tenemos memoria y quiero decirles que, por eso, yo como indígena estoy apoyando este Proyecto de Presupuesto, independientemente de los colores, a los pueblos indígenas no nos interesan los colores, nos interesa el bienestar, nos interesa el desarrollo. Sí, discutíamos con algunos compañeros de ustedes en comisiones que ahora sí les interesan los pueblos, pero cuando tenían presupuesto, pues ahí está Xóchitl Gálvez, que se hizo empresaria con los recursos de ahí de la CDI. Entonces, no nos vengan aquí ahora sí a decir que están muy preocupados. Cuando ustedes lo que sí les queda muy bien es estar en contra de todo”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió la palabra a la **diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado**, del Grupo Parlamentario del **PAN** para rectificación de hechos.

En uso de la voz señaló que “En primer lugar, no somos iguales. No somos ni groseros, ni corruptos como ustedes. Nosotros no estamos hablando de carroñeros, cuando ustedes sí lo son. Y segundo lugar, les hacen falta unas clases de matemáticas. Yo creo que no son más de 10 billones de millones de pesos, que 600 millones de pesos que fue la deuda. O sea, eso sí lo deberían de tener muy claro. Dicen y llenan la boca de muchas cosas y decir que no hay disminución en los programas. Obviamente lo hay y he estado escuchando algunos de ustedes que para adultos mayores les están incrementando, cuando hay una disminución y quieren dismantelar lo que es la atención a adultos mayores. Los tribunales agrarios también. Ya desaparecieron tribunales agrarios en el 25, se cerraron seis tribunales y están por cerrarse 20 tribunales, porque no les van a dar ese presupuesto para este año. Y lo que venimos a escuchar de la subsecretaria de Egresos, donde la presidenta, dijo que iba a renacer el fondo... ella lo dijo con los impuestos saludables que se iba a hacer un fondo para salud y la subsecretaria aquí mismo en este salón vino a desmentir eso. Entonces, por favor, tengamos memoria y seamos congruentes y cumplámosle al pueblo de México”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** antes de someter a votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido, concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **PAN**.

“Miren, esta es una cuestión de Reglamento. No está a discusión si se cumple o no... ¿me explico? La Ley y el Reglamento simplemente se cumplen y se ejecutan. No es a voluntad y capricho de la mayoría. Miren, ¿puede, una moción de ilustración, artículo 121 del Reglamento, por favor?... solo el numeral 1”.

Acto seguido la secretaria **Ana Elizabeth Ayala Leyva** dio lectura al numeral 1 del artículo 121 del Reglamento de la Cámara de Diputados, concluida la lectura, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** aclaró que el reglamento se cumple y que había señalado con anticipación que después de participar dos oradoras más se consultaría si el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que “Hemos sido muy tolerantes en el tiempo. Tenemos un acuerdo que votamos en la Junta Directiva, para la discusión de este dictamen en esta sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”. Por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera en votación económica si el dictamen estaba suficientemente discutido.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, consultó si el asunto se consideraba suficientemente discutido, e informó la mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que el dictamen se consideraba suficientemente discutido, por lo que solicitó a la Secretaría tomar la votación nominal en lo general y en lo particular del dictamen.

La **secretaria** procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 40 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones, ***** por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

***** El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, mismo remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández** del Grupo Parlamentario del PAN.

“... mire, acabamos de terminar la discusión en lo general. El Reglamento marca poner a discusión en lo particular si es que hay reservas presentadas por los diputados y diputadas integrantes de esta comisión. Nosotros tenemos conocimiento de que Acción Nacional presentó 34 reservas al dictamen que nos gustaría se desahogaran conforme marca el Reglamento, artículo 189, numeral 4. Invitaríamos, por favor, a darnos el uso de nuestro derecho para presentar nuestras reservas y desahogarlas ante el pleno de la comisión”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** aclaró: “Diputado, el artículo 149, también numeral 2, fracción X, habla que la Junta Directiva de la Comisión propone los criterios de funcionamiento interno para los acuerdos y discusión del dictamen. Ya lo votamos, se votó un posicionamiento por grupo parlamentario, tres rondas de discusión y las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se darán de manera íntegra, junto con el dictamen, a Mesa Directiva. Votamos en este momento en lo general y en lo particular el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del PAN.

“Perdón, presidenta, yo entiendo lo que usted me acaba de decir, pero un acuerdo de una Junta Directiva no puede estar más allá de lo que dice la ley y lo que dice el Reglamento. O sea, nosotros no podemos venir aquí a avalar y la mayoría no puede avalar algo que va en contra de la ley y del Reglamento. Las disposiciones reglamentarias se cumplen, no se ponen a ver si quiere o no la mayoría, el Reglamento es muy claro, el Reglamento está aprobado por el pleno de la

Cámara de Diputados es una regla que debemos de respetar, no es a contentillo de la Junta Directiva. Por cierto, Acción Nacional votó en contra de ese acuerdo. Y nosotros exigimos que se dé cumplimiento al Reglamento y a la ley. Nosotros lo que queremos es que la comisión trabaje adecuadamente, conforme a la norma que nos rige. El artículo 189 es muy claro, no puede ponerse a contentillo de si la mayoría se quiere ir o no, espérennos, vamos a desahogar en lo particular”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó: “Diputado, con mucho respeto, ese acuerdo se votó también en el pleno de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, no nada más en la junta de mesa directiva. Ya votamos en lo general y en lo particular, el dictamen. No podemos ir para atrás, ya está votado en lo general y en lo particular”.

Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**: “Yo creo que uno de los problemas que más hemos tenido, incluso en el pleno, es por haber obviado o haberse saltado la etapa de la discusión de las reservas en las propias comisiones y, particular en la Comisión de Presupuesto. Ustedes mismos dijeron de que no había propuestas, las hay, más de 30, de entrada, independientemente de las que tendríamos derecho para el pleno. Y seguir esa tradición, en lo que es la tradición de este año, porque antes sí se discutían las reservas en las comisiones. Pero, la verdad y a verdad, es que, tratándose de una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, es fundamental que hagamos un esfuerzo por discutir las reservas en la comisión, para eso están las comisiones, para eso está este momento, se discute en lo general. Es más, para eso se divide la votación, en lo general y en lo particular. Para eso también, porque nosotros no tenemos los medios de comunicación que ustedes tienen, pues es la manera también de señalar nuestras propuestas y de trabajarlas. Y yo, en ese sentido, está también el Reglamento, por eso era deber de todos sentarnos y discutir las reservas, una por una, porque por eso estamos”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** precisó: “A ver, sí, nada más para ser muy claros, ya estamos cerrando esta sesión. Esta Presidencia se ha conducido en todo momento en apego a la ley y al Reglamento y ha sido tolerante también del acuerdo generado tanto en la mesa directiva como por el propio pleno de la Comisión

de Presupuesto en cuanto al tiempo de cada orador. Incluso los diputados de todas las fracciones tenemos reservas que vamos a llevar al pleno y vamos a discutir. A nadie se les está cuartando ese derecho. El Reglamento, el propio Reglamento, en su artículo 220, habla que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitirá los lineamientos, tiene sus propios lineamientos para la discusión del Presupuesto en específico. No estamos faltando a ello. Y recordarles que la parte de la votación en lo general y en lo particular ya se llevó a cabo. El compromiso, no es compromiso, estamos en apego a la ley. Las reservas presentadas por Acción Nacional se irán de manera íntegra, junto con el dictamen a Mesa Directiva. Antes de pasar al siguiente punto, ya les pedí a legisladoras y legisladores que permanezcan en este recinto para recabar la firma correspondiente de las votaciones y de este dictamen”.

11. Asuntos generales

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**: “Presidenta, permítame regresar, porque, mire, usted puso a votación un dictamen en lo general y en lo particular, entiendo, pero –se tiene que poner ahora– Acción Nacional presentó 34 reservas, se tienen que poner a discusión o se tienen que votar también por el pleno de esta comisión. La votación en lo particular debe llevarse a cabo, así como el derecho de respetar a cada diputado presentar su reserva, porque es lo reservado. ¿Me explico? Se reservaron varios artículos... entonces, usted lo que puso a votación fue en lo general y en lo particular lo no reservado del dictamen, pero falta poner a discusión lo reservado del dictamen en lo particular.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que la votación del dictamen fue en lo general y en lo particular y que, de conformidad al acuerdo aprobado por la junta Directiva y el pleno de la comisión la reservas serían en el pleno. Por ello, las reservas del Partido Acción Nacional de forma íntegra se enviarían a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Después concedió el uso de la voz al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**: “Presidenta, usted sabe que se recibieron reservas al dictamen en tiempo y forma... Nosotros queremos, exigimos nada más lo que en nuestro derecho corresponde. Nosotros necesita-

mos que se desahoguen nuestras reservas... necesitamos que conforme a ley... nuestras reservas sean discutidas y votadas en lo particular, porque se entregaron en tiempo y forma. Estas tienen como objetivo mejorar el tema de seguridad, que es evidente que se le ha salido de las manos”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** precisó: “diputado, votamos cuál iba a ser el formato de discusión de este dictamen. Y no estaban a discusión las reservas. Por lo tanto, ya no estamos en ese punto del orden del día”. Aclaro que las reservas se enviarían a la Mesa Directiva.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz al **diputado Oscar Iván Brito Zapata**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

Señaló en su participación que “...es una moción sobre la posición que han adoptado algunos legisladores de este pleno. Presidenta, con todo el respeto, usted ha demostrado una tolerancia de verdad magnánima a las necedades de la oposición. Yo sí le pediría por favor, porque ya se está volviendo un diálogo ocioso, ya estos legisladores están pidiendo la palabra para los mismos temas. Si tienen alguna duda de lo que usted perfectamente ya fundamentó, ahí está la versión estenográfica. Pero yo sí le pediría no darle la palabra... por eso es la moción de orden, para no caer en el desorden que quieren generar estos cuates, que tienen todo el derecho a irrespetar y faltar a los acuerdos de la Junta Directiva... yo sí le pediría nada más que ellos no tienen derecho a retorcer el Reglamento con tal de hacer un uso político de estos micrófonos. Sí le pediría en la moción de orden, presidenta”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** concedió el uso de la voz al **diputado Diego Angel Rodríguez Barrero**, del Grupo Parlamentario del **PAN**.

Expresó, “quiero que quede en el acta, que conste en el acta de esta sesión que usted sometió a consideración la votación del Presupuesto en lo general y en lo particular. Previo a esa votación, usted fue notificada y recibió varias reservas de Acción Nacional. Usted no puede votar en un solo acto lo reservado y lo no reservado. Lo no reservado tiene que abrir una discusión distinta, en un segundo momento. Es un proceso legislativo y... porque fue un primer momento... ¿Por qué se sometió a votación en un primer momento, en lo ge-

neral y en lo particular, y no pudo someter a votación en ese momento lo reservado, solamente lo no reservado? Ahora bien, lo que le explica el compañero Héctor Saúl, y yo sé que muchos no lo van a entender, porque aquí no muchos vienen a estudiar y a aprender, vienen a improvisar. Es que en un segundo tanto usted tuvo que tener la responsabilidad de someter a votación lo reservado, uno por uno. Usted está cayendo en una omisión, aquí está el señor de Servicios Legislativos, yo no veo que se acerque porque está desencajado. Solamente para que conste en el acta, es, para que conste en el acta, esta sesión que no cumple, que no cumple con el proceso legislativo”.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos precisó que serán “asentados sus dichos, diputado. Lo que no le acepta esta Presidencia, es que diga que esta Presidencia se ha conducido fuera del Reglamento y en la ilegalidad. Todo lo hemos hecho apegados al Reglamento, la legalidad y respetando un acuerdo, tanto de Mesa Directiva, como de esta comisión, de este pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”. Acto seguido concedió el uso de la palabra al **diputado Yerico Abramo Masso**, del Grupo Parlamentario del PRI.

“Sobre asuntos generales ya para cerrar ese tema. Compañeras, ya para terminar. Hay dos iniciativas, –presidenta, es tema de asuntos generales–, que se presentaron la semana pasada para ver el tema de dividir la votación del Presupuesto, puesto que el Grupo Parlamentario del PRI, tenemos intención, y lo manifestamos en una modificación al artículo 42 de la Ley de Presupuesto, y que Mesa Directiva ya la recibió, solamente quiero saber si ya lo mandaron a la comisión para que le informen a la presidenta. Sí es así avísenos, y si no, que mañana pudiéramos en la agenda de debate presupuestal, ver la posibilidad de dividir la votación del Presupuesto por segmentos”.

“Propusimos cinco: El primero, presidenta. Programas sociales. El Grupo Parlamentario del PRI quiere votar a favor de los programas sociales y queremos que se lleve la opción para poderlo hacer. Dos. Queremos votar a favor de algunos temas de infraestructura y otros en contra. Queremos votar en el cuarto rubro el tema pensionario. Nosotros estamos, aquí hay que tener responsabilidad del gasto, como lo plantea unas cosas el Presupuesto, y en otras no. Es una propuesta muy respetuosa, como trato de hacerla siempre, presidenta, ya está propuesto en ley, ya está la iniciativa, ojalá, podá-

mos mañana llegar a un acuerdo entre Mesa Directiva, Comisión de Presupuesto y Jucopo, para que se dividan por primera vez en la historia de estos siete años, los capítulos de votación, y eso permita que muchos grupos parlamentarios demuestren que sí quieren votar a favor en algunas cosas del Presupuesto y en otras en contra. Que ya se hacen en cuatro países del mundo: Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Canadá, democracias muy avanzadas con narrativas, quizás, más agrias, pero que al final en los temas presupuestales sí se ponen de acuerdo”.

Clausura.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos en uso de la voz informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo la 15:10 horas del día 3 de noviembre de 2025.

Votación

Diputadas y diputados: Marilyn Gómez Pozos (a favor), presidenta; Mónica Angélica Álvarez Nemer (ausente), Daniel Andrade Zurutuza (a favor), Arturo Ávila Anaya (a favor), Ana Elizabeth Ayala Leyva (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Katia Alejandra Castillo Lozano (ausente), Rafaela Vianey García Romero (a favor), Jesús Alfonso Ibarra Ramos (a favor), Alfonso Ramírez Cuéllar (ausente), Sonia Rincón Chanona (a favor), Paulo Gonzalo Martínez López (ausente), Armando Tejeda Cid (ausente), Héctor Saúl Téllez Hernández (a favor), Óscar Bautista Villagas (a favor), Marco Antonio de la Mora Torreblanca (a favor), Cindy Winkler Trujillo (a favor), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (a favor), Reginaldo Sandoval Flores (a favor), Mario Zamora Gastélum (a favor), Eduardo Gaona Domínguez (a favor), secretarios; Yerico Abramo Masso (a favor), Raúl Álvarez Villaseñor (a favor), Ricardo Astudillo Suárez (a favor), José Alberto Benavides Castañeda (ausente), Óscar Iván Brito Zapata (a favor), Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (a favor), Juan Luis Carrillo Soberanis (ausente), Alejandra del Valle Ramírez (ausente), Yoloczin Lizabeth Domínguez Serna (a favor), Flor de María Esponda Torres (a favor), Leticia Farfán Vázquez (a favor), Luis Humberto Fernández Fuentes (a favor), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (a favor), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (a favor), César Agustín Hernández Pérez (ausente), Silvia Patricia Jiménez Delgado (a favor), Amalia López de la Cruz (a favor), Mario Alberto López Hernández (a favor), María Soledad Luevano Cantú (a favor), Jacobo Mendoza Ruiz (a favor), Carlos Ignacio Mier Bañue-

los (ausente), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (ausente), Nadia Navarro Acevedo (a favor), Beatriz Andrea Navarro Pérez (ausente), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (a favor), Nancy Aracely Olguín Díaz (a favor), Julia Arcelia Olguín Serna (ausente), Jorge Armando Ortiz Rodríguez (ausente), Diego Ángel Rodríguez Barroso (a favor), Claudia Ruiz Massieu Salinas (a favor), Elena Edith Segura Trejo (ausente), Delhi Miroslava Shember Domínguez (a favor), Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (a favor), Arturo Yáñez Cuéllar (ausente), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (a favor), Pedro Mario Zenteno Santaella (ausente).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 10 horas con 25 minutos del martes 11 de noviembre de 2025, en el mezanine sur del edificio A, situado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados en la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, conforme a la convocatoria de fecha 5 de noviembre de 2025, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto la segunda entrega de Informes

Individuales de Auditorías, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo para sustentar la Acción de Inconstitucionalidad 46/2016.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

El diputado José Alejandro López Sánchez fungió como secretario para el desahogo de la reunión, que se desarrolló de la siguiente manera:

I. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se declaró el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes diputados:

Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, **presidenta**; Adolfo Alatraste Cantú, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, Briceyda García Antonio, María de Fátima García León, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, Irma Juan Carlos, Amalia López de la Cruz, José Alejandro López Sánchez, María del Carmen Nava García, Víctor Samuel Palma César y Emilio Ramón Ramírez Guzmán **secretarios**; Leide Avilés Domínguez, Venustiano Caamal Cocom, Diana Castillo Gabino, Martha Aracely Cruz Jiménez, Genoveva Huerta Villegas, Diana Isela López Orozco, Dora Alicia Moreno Méndez, Jonathan Puertos Chimalhua, Claudia Quiñones Garrido y Ciria Yamile Salomón Durán.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria

La secretaría dio lectura al orden del día y, en votación económica, se aprobó por unanimidad de los presentes quedando como sigue:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto la segunda entrega de Informes Individuales de Auditorías, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo para sustentar la Acción de Inconstitucionalidad 46/2016.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior

Se dispensó la lectura del acta en virtud de que fue previamente socializada y, sin intervenciones en la discusión, en votación nominal, se aprobó por veintitrés votos a favor.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto la segunda entrega de Informes Individuales de Auditorías, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024

La Presidencia hizo una breve exposición del contenido de la opinión formulada en sentido positivo y se dispensó su lectura. Acto seguido, al no existir intervenciones para su discusión, **se aprobó en votación nominal por veinte votos a favor, y tres abstenciones.**

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para sustentar la acción de inconstitucionalidad 46/2016

La Presidencia informó que, el pasado 24 de octubre, la Comisión fue formalmente notificada a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, del requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se vincula a informar sobre las acciones que ha realizado para subsanar la falta de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en relación con el Código Militar de Procedimientos Penales.

Señaló que, hasta el veinticuatro de octubre de este año la Comisión no participó en el proceso legislativo para la emisión de ese Código; sin embargo, para dar cumplimiento al requerimiento en cuestión y, en colaboración con la Comisión de Defensa Nacional, se trabajó una ruta inicial en reuniones previas con representantes de la Suprema Corte de Justicia, el Área de Jurídica de la Cámara de Diputados. En este sentido, la presidenta afirmó que el paso inicial es votar y, en su caso, aprobar en ambas comisiones el Acuerdo previamente socializado, que contiene un cronograma tentativo general para la realización de una consulta a nivel nacional, a reserva de ampliarlo conforme se concreten las diferentes fases de ésta y, una vez aprobado en ambas instancias, se dará parte a la Mesa Directiva y al área jurídica.

No existieron intervenciones para su discusión por lo que **se aprobó, en votación nominal, por veintiún votos a favor y una abstención.**

VI. Asuntos generales.

La Presidencia informó que la junta directiva solicitará mediante acuerdo la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana y se notificará, en su caso, el formato para su desarrollo.

Por otra parte, expuso que la junta directiva celebró reunión en la que se determinó, por mayoría de votos, **asignar el nombre de Cirila Sánchez Mendoza**, primera diputada federal indígena, **a la Sala de Juntas de la Comisión** por lo que en fecha posterior se hará llegar a las diputadas y los diputados la invitación para fijar la placa.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) invitó a los presentes a la exposición de artesanías tradicionales de Michoacán situada en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), extendió invitación a los presentes a participar en una Mesa de Trabajo y panel con la Universidad de Chiapingo y la Secretaría de Economía, sobre valor agregado para el bienestar rural que es una política pública que se pretende implementar en Oaxaca y Chiapas.

La diputada Claudia Quiñones Garrido (PAN) manifestó su preocupación por las observaciones que formuló la Auditoría Superior de la Federación en relación con la Cuenta Pública de 2024, cuya opinión fue analizada y votada en esta misma reunión, específicamente en materia de salud.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena), presentó a las y los integrantes de la Comisión a dos parteras tradicionales; Cecila y Consuelo, de Chiapas que lo acompañaron en la reunión y le solicitó a la Presidencia autorización para que una de ellas diera lectura a un documento. Se aceptó la solicitud, por lo que agradecieron el que les permitieran el acceso a la Cámara de Diputados y dieron lectura a un oficio en el que solicitan un apoyo económico por la contribución de las y los parteros al país y para garantizar la transmisión y el beneficio del conocimiento que poseen. De igual forma, solicitó la creación de un espacio digno para desempeñar su labor y que éste quede a cargo de personas que tengan conocimientos de medicina y partería tradicional.

La Presidencia aclaró que seguramente sus solicitudes serán atendidas en la Ley General de Derechos de Pueblos Indígenas y Afromexicanos que está a punto de expedirse y, desde la Comisión, se gestionará lo conducente para materializar sus peticiones.

El diputado Ramírez, concluyó que es necesario el reconocimiento del trabajo de parteras y parteros indígenas tradicionales y, por otra parte, manifestó su preocupación por los recursos del Fondo de Aportación para Infraestructura Social, en su componente indígena, al tiempo de denunciar que algunos presidentes municipales se están aprovechando de sus comunidades indígenas para recibir este recurso y dejarlos sin presupuestos. Además, requirió que el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), no se ha presentado ante la comisión para reunión de trabajo con sus integrantes.

La presidenta, manifestó que desde el 8 de septiembre se enviaron oficios a autoridades del INPI y a la Secretaría de Bienestar y se ha mantenido comunicación con esas dependencias; sin embargo, continuamos en espera de respuesta para agendar reunión.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), manifestó su agradecimiento a las hermanas parteras presentes en la

reunión por su esfuerzo para acompañar a las y los legisladores. Expuso que lo relativo a medicina tradicional y partería se llevará a consulta dentro de la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas que se expedirá y pidió paciencia pues es comprensible que haya vacíos legales aún; sin embargo, las autoridades están trabajando en esta Ley y en la armonización del marco jurídico e invitó a las y los legisladores participar en estos procesos de consulta que seguramente verán su inicio en fechas próximas. Al mismo tiempo, lamentó y condenó el que los presidentes municipales aprovechen las condiciones de las comunidades para retirarles los recursos.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), manifestó su preocupación en el tema de salud dentro de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas pues, desde su óptica, se criminaliza a las y los parteros y se niega la atención en instituciones de salud ordinarias una vez que las mujeres embarazadas han sido atendidas por médicas tradicionales y aprovechó para solicitar a las y los diputados que analicen su votación en estos temas, específicamente en materia de presupuesto para salud. Hizo hincapié en que es necesario apresurar los trabajos de la Ley General, cuya expedición sigue pendiente y, en materia de Fondo para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, explicó que en su distrito había comunidades en las que se repartieron tarjetas que no tenían recursos e invitó a las y los diputados a trabajar y revisar la fórmula de dispersión del recurso que integró la Secretaría de Bienestar de manera unilateral. Además, recriminó al director del INPI por no presentarse a informar a las y los integrantes de la Comisión sobre el desempeño en su encargo.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), expuso brevemente los incrementos que ha tenido el Presupuesto en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. Aclaró que sí tuvo aumento el recurso destinado a indígenas y afromexicanos y en materia de comparecencias, explicó que es la Junta de Coordinación Política la que determina las autoridades que acudirán a este Recinto Legislativo para ello; sin embargo, está plenamente convencida de que el director del INPI, asistirá a reunión de trabajo en el seno de la Comisión.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán (Morena), nuevamente en el uso de la voz expresó su molestia sobre la falta de respuesta del director del Instituto

Nacional de Pueblos Indígenas ante las diversas solicitudes para acudir a reunión e informar cómo se repartieron los recursos pues hay errores y malas prácticas en el INPI, Bienestar y en los municipios en los que supuestamente se han aplicado estos programas y las comunidades siguen sin recursos. Concluyó con un extenso reclamo para que se haga un reparto justo del presupuesto.

La Presidencia aclaró que seguirá insistiendo en la reunión de trabajo con autoridades del INPI para lograr este diálogo y cooperación con el instituto y también con la Secretaría de Bienestar.

VII. Clausura

Desahogados los asuntos del orden del día, concluyó la reunión a las once horas con veintisiete minutos.

Aprueban los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el 2 de diciembre de 2025, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Votación del acta

Diputado y diputada

A favor: Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa María Castro Salinas, María Fátima García León, Irma Juan Carlos, Amalia López de la Cruz, José Alejandro López Sánchez, María del Carmen Nava García, Gloria Sánchez López, Alfredo Vázquez Vázquez, Leide Avilés Domínguez, Venustiano Caamal Cocom, Diana Castillo Gabino, Martha Aracely Cruz Jiménez, Diana Isela López Orozco, Herminia López Santiago, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Dora Alicia Moreno Méndez, Jonathan Puertos Chimalhua, Claudia Quiñones Garrido, Ciria Yamilé Salomón Durán

Ausentes: Adolfo Alatríste Cantú, Briceyda García Antonio, Asael Hernández Cerón, José Manuel Hinojosa Pérez, Víctor Samuel Palma César, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Nubia Iris Castillo Medina, Genoveva Huerta Villegas y Marcela Velázquez Vázquez.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Ciudad de México, a las dieciocho horas (18:00) del lunes 22 de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en modalidad presencial las y los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura, cita en la zona C del edificio G, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para el desahogo de los asuntos de la séptima reunión ordinaria, al tenor siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.
5. Presentación del enlace técnico que se desempeña en la comisión a partir del 1 de septiembre.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Desarrollo de la reunión

El **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, dio la bienvenida a todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, así como a diputadas y diputados que no son parte de la comisión de puntos constitucionales pero que de igual manera estuvieron presentes para la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.

De igual manera el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, hizo mención que en la reunión previa de

la junta directiva se acuerdan los puntos del orden del día, así como la metodología de la discusión formal, pero si alguna diputada o diputado quisiese hacer uso de la palabra se le tomara en consideración.

Asimismo, que la mayoría de las diputadas y diputados integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales, como los presentes que acompañan tienen más interés en participar en el pleno.

También hace la mención de una regla del grupo parlamentario de Morena, que quienes participan en el debate en la comisión; no participan en el debate en el pleno, Para que lo sepan las diputadas y diputados invitados de Morena el día de hoy.

Acto seguido propuso al **diputado Óscar Iván Brito Zapata** como **secretario** para dirigir la reunión, por lo que procedió a consultar en votación económica quienes estén a favor, manifestarlo, así como en contra y las abstenciones, informando unanimidad a favor.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

En seguida el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, solicitó al **diputado secretario Óscar Brito Zapata** dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a la reunión.

El **diputado secretario Óscar Brito Zapata** informó a la presidencia el cómputo del registro previo de 31 diputadas y diputados, registrados de manera presencial, informando a la presidencia que hay quorum.

2. Por instrucciones de la presidencia, el **diputado secretario Óscar Brito Zapata** dio lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de

decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

5. Presentación del enlace técnico que se desempeña en la comisión a partir del 1 de septiembre.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Enseguida, el diputado presidente Leonel Godoy, instruyó al diputado secretario, someter a discusión y votación.

En ese sentido, el **diputado secretario Óscar Brito Zapata** sometió a discusión el orden del día, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, en votación económica se preguntó si era de aprobarse, consultado a las diputadas y diputados que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran, asimismo, consultó a quienes estuvieran por la negativa lo manifestaran, por último, consultó por las abstenciones, informando al diputado presidente la mayoría por la afirmativa.

En seguida, el **diputado presidente, Leonel Godoy**, informó a la Asamblea la aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El **diputado presidente, Leonel Godoy**, solicitó al **diputado secretario Óscar Brito Zapata** continuar con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Consecuentemente, el **diputado secretario Óscar Brito Zapata** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior en virtud de haberse distribuido previamente procediendo a recoger la votación, preguntando a las diputadas y los diputados que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran, así mismo preguntó a quienes estuvieran por la negativa lo manifestaran, igualmente a quienes estuvieran por la abstención, informando unanimidad por la afirmativa de la dispensa de la lectura.

A continuación, el **diputado presidente, Leonel Godoy**, solicitó al **diputado secretario Óscar Brito Zapata** procediera a ponerla a discusión y, en su caso, a votación.

Por lo que instrucciones de la presidencia, el diputado **secretario Óscar Brito Zapata** puso a discusión el acta, y no habiendo quien haga uso de la palabra la sometió a votación, e informó a las diputadas y diputados que señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Posteriormente, el **diputado secretario Óscar Brito Zapata** procedió a recoger la votación, siendo efectuados 34 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones y procedió a informar al **diputado presidente, Leonel Godoy**, la aprobación del acta por unanimidad de votos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

El **diputado presidente, Leonel Godoy**, informó a la asamblea que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

En consecuencia, solicitó al **diputado secretario Óscar Brito Zapata**, consultase en votación económica si se dispensa su lectura, tomando en cuenta que ha sido previamente distribuido.

En virtud de lo anterior, el **diputado Óscar Brito Zapata**, consultó en votación económica si era de aprobarse la dispensa la lectura, solicitando a las diputadas y diputados que estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, así como quienes estuvieran por la negativa y en abstención, recogiendo unanimidad de la votación para la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen.

Enseguida el **presidente, diputado Leonel Godoy Rangel**, solicitó al diputado secretario proseguir con

el desarrollo de la reunión, quien con fundamento en el artículo 188 del reglamento de la Cámara de Diputados informo para la ronda de intervenciones del punto a discutir se registraron seis diputadas y diputados cada uno de diferente grupo parlamentario, y estos tomaran la palabra de forma ascendente hasta por 3 minutos.

El **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, aprovecho para recordar que la propuesta de una sola ronda fue aprobada en la reunión previa de la junta directiva, bajo esos términos se discutirá; pero eso no será limitación para la apertura de una segunda ronda, si se considerase aprobado por la comisión.

Posteriormente el diputado **secretario Óscar Brito Zapata**, le brindo a la **diputada Laura Hernández García**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el uso de la voz, quien expreso lo siguiente:

“Bueno, pues tenemos nuevamente una reforma constitucional qué no podemos evadir porque es necesaria.

Pero también nos encontramos corrigiendo errores y llenando un vacío normativo a consecuencia de la premura por Legislar, como ha sido impuesta en esta legislatura por el mayor grupo en la cámara de diputados.

La reforma constitucional que hoy estamos debatiendo hace evidente cuales son las consecuencias de Legislar de esa forma, se generan antinomias jurídicas derivadas de fallas de análisis y armonización y así ha sucedido con la adscripción de la **guardia nacional** a la Sedena, es por eso que la reforma constitucional de los artículos 76 y 78 es necesaria y se tiene que aprobar eso no cabe duda, pero también hay que decir lo contrario por que se omitió incluir el control parlamentario sobre los nombramientos de la guardia nacional como ya existen para el resto de las instituciones de las fuerzas armadas.

Por eso votaremos en movimiento ciudadano si a favor, pero también consideramos fundamental que se restablezca el papel del congreso como un contrapeso democrático y hacemos un llamado enérgico a fortalecer ese papel más allá del texto constitucional hay que hacerlo en los hechos.

Esta puede ser una gran oportunidad para observar con detenimiento las propuestas que haga el ejecutivo fe-

deral, para analizar los perfiles, sus trayectorias, por identificar aquellos que sean más capaces para cumplir esta gran labor de gran responsabilidad y en apego a los derechos humanos.

Que sirva esta discusión también para seguir poniendo atención en el hecho de que la militarización de la seguridad pública no es la vía para construir la paz que tanto le urge a este país, en la bancada naranja hemos sido enfáticos con esta postura y la reiteramos nuevamente; la construcción de un México seguro con justicia y garante de los derechos humanos de todas las personas solo será posible si cambiamos de estrategia.

Dando un paso atrás a la militarización, para dar varios pasos hacia delante en el impulso de las policías civiles y profesionales, la militarización no ha logrado acabar con la violencia y vemos que cada día se ha agravado más y también la crisis de derechos humanos en todo el país.

Por eso más allá de estas adecuaciones al texto constitucional debemos seguir planteándonos alternativas de políticas públicas de seguridad, dialogar a pesar de nuestras diferencias, y tratar de generar consensos para la pacificación del país, atender las causas estructurales porque para eso estamos aquí, es cuánto.”

El diputado presidente, Leonel Godoy Rangel, agradeció a la **diputada Laura Hernández García**; asimismo, solicitó al **diputado secretario Brito Zapata** seguir con el orden de los oradores, quien consecuentemente dio el uso de la voz al **diputado Cesar Alejandro Domínguez Domínguez**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

“Muchas gracias, con su permiso presidente, con el permiso de mis compañeras y compañeros.

En primer término quisiera hacer una expresión, que la hice antes de iniciar la sesión para efectos de saber si se hizo la corrección, en el texto del dictamen viene un error en el artículo 76 en su fracción quinta; en la minuta que nos enviaron en su último renglón de esta fracción quinta habla de esta disposición se regirá por las constituciones de las entidades federativas que no prevean el caso; y el dictamen que tenemos dice; esta disposición regirá siempre que las instituciones que las entidades federativas no prevean el caso.

Es un comentario que hicimos al presidente, el grupo parlamentario del PRI, y al secretario técnico, que esperamos se corrija porque estaríamos variando la minuta que nos enviaron del Senado de la República; eso por una parte y obviamente nosotros estamos convencidos que requerimos una estrategia de seguridad real, eficiente, clara, precisa para disminuir los más de 250 mil homicidios dolosos que existen en el país.

Pero tenemos muy claro que la militarización no es la vía, lo hemos dicho muchas veces en tribuna y en comisiones.

El militarizar el país no es la solución; la solución es si en la coordinación institucional, está en el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales, policías estatales, policías municipales, y no en esta estrategia.

Lo dijimos varias veces en tribuna y en comisiones, el que el ejército y nuestras fuerzas armadas estén en todos los temas de seguridad en los que se les ha metido va a producir, o pensábamos que iba producir una falta de credibilidad en las acciones que tienen las fuerzas armadas; y ya nos está pasando con lo que sucedió con el huachicol fiscal, con el tema de la marina; que los pusieron en una circunstancia que no les tocaba realizar, que no les tocaba hacer y hoy están perdiendo credibilidad por haber metido a las fuerzas armadas en temas de seguridad que no les tocan, y eso es por lo cual nosotros en congruencia con lo que hicimos cuando se hizo esta disposición de militarizar la guardia nacional fuimos en contra, vamos en contra de este dictamen porque nosotros queremos ser congruentes, pero porque estamos convencidos de que no es la estrategia adecuada.

Militarizar la Guardia Nacional no es la ruta, se dijo que la guardia nacional iba a tener un mando civil; y se dijo hasta el cansancio, en el pasado que tanto refiere el oficialismo lo señalaron; siempre debe de existir un mando civil en las fuerzas policiales; llegaron al gobierno eliminaron la policía federal, crean la guardia nacional y militarizan la Guardia Nacional.

Esta no es la ruta, si seguimos por esta ruta vamos a tener resultados fatales como los que tenemos ahora, pero reitero vamos a restarle credibilidad a instituciones que la sociedad cree en ellas; y ahorita lo estamos viendo con lo que paso con los elementos de la mari-

na con el tema del huachicol. Esto es muy claro por lo tanto nosotros en el grupo parlamentario del PRI vamos en contra, es cuanto señor presidente.”

El **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, agradeció al **diputado César Alejandro Domínguez** y a su vez hizo mención de lo siguiente: “Quiero comentarles que, de manera extraoficial el **diputado Domínguez** y el **diputado Moreira** me hicieron del conocimiento de esta evidente fe, de esta errata y le vamos a dar la fe correspondiente que ya en el dictamen que ustedes verán en un momento más se corrige en vez de instituciones que es el error se pone constituciones; gracias a ellos podemos decirles que esto ya está corregido.”

Acto seguido el **diputado secretario Brito Zapata**, dio el uso de la voz la **diputada Irma Yordana Garay**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

“Muchas gracias, con su permiso señor presidente, a nuestro querido pueblo de México compañeras y compañeros diputados.

Los nuevos tiempos que se están viviendo en México están llenos de esperanza; compromiso y miras hacia el futuro, no es casualidad que al consolidar esta cuarta transformación se hayan logrado cambios más allá de lo estructural.

En donde la revolución de las consciencias nos demuestra que los triunfos se han dado hombro a hombro y siempre de lado del pueblo mexicano; es por ello que la nueva forma de trabajar en beneficio de cada mujer y hombre de nuestro país nos hace ver que uno de los temas más fundamentales es la seguridad.

La cual se construye escuchando, caminando y atendiendo las causas del problema, sabemos que la paz no se consigue imponiendo; si no que se logra con justicia, con derechos humanos y con instituciones que estén al servicio del bienestar común.

La guardia nacional es una de las instituciones de seguridad pública que se creó con el propósito de proteger a las y los mexicanos; de velar por la tranquilidad y de hacer frente a los grandes desafíos; basándose en el humanismo con disciplina para regresar la paz, la justicia y el cumplimiento de los derechos de todas y de todos.

Por lo que esta minuta representa un avance para el reconocimiento de que la estructura de mando que hay al interior de la guardia nacional debe estar respaldada por la legitimidad constitucional; por el equilibrio de poderes y por el respeto a los méritos, la preparación y la trayectoria de cada una y uno de sus integrantes; asimismo, es importante destacar la modificación que incorpora sistemáticamente la utilización de un lenguaje incluyente y no discriminatorio en la redacción de los artículos constitucionales 76 y 78, no se trata simplemente de ajustes o estrategias a corto plazo.

Estamos avanzando en la consolidación de una institución disciplinada, ordenada y profesional que día a día se sigue preparando para garantizar la seguridad con compromiso y amor por nuestra patria; desde el partido del trabajo continuaremos luchando y vigilando para que instituciones como esta tan importante que es la Guardia Nacional sigan defendiendo y velando por la integridad y seguridad de cada infancia, adolescencia, mujer y hombre de nuestro país.

Ya que con su fortalecimiento reforzaremos su legitimidad y el profesionalismo que la viene caracterizando; sobre todo su gran compromiso basado en el humanismo mexicano es cuanto presidente muchas gracias.”

El **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, agradeció a la **diputada Irma Yordana Garay**, consecuentemente solicitó al diputado secretario continuar con el orden de los oradores, este a su vez le otorgo el uso de la palabra a la **diputada Ana Erika Santana González**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

“Con su venia señor presidente, hare uso de la voz. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

La historia reciente de nuestro país nos recuerda que uno de los mayores reclamos de la ciudadanía ha sido y sigue siendo el derecho a vivir en paz.

No se trata de una aspiración, sino de un genuino anhelo de caminar con tranquilidad, de ver a nuestros hijos ir a la escuela y saber que van a regresar, de abrir un negocio sin temor, de trabajar con la certeza de que los nuestros regresaran a casa con vida.

En esa exigencia la respuesta de este gobierno creo a la Guardia Nacional una institución pensada para de-

volverle a la nación la confianza en sus cuerpos de seguridad; su creación significó una apuesta por un modelo nuevo, un modelo en el que la disciplina militar y la vocación policial se conjuguen para servir a las y los mexicanos en tareas de seguridad pública.

Con la reforma constitucional del 2024 la Guardia Nacional quedó bajo la estructura administrativa de la secretaría de la Defensa Nacional; lo que le otorgó mayor solidez, capacidad operativa y al mismo tiempo le permitió mantener el carácter de institución al servicio de la sociedad, hoy podemos decir con certeza que la guardia nacional ha sabido ganarse la confianza de las y los mexicanos; no es solamente un cuerpo de seguridad que responde en momentos de crisis, es también una institución de prevención que acompaña a nuestras comunidades; que protege a nuestras familias, que genera una sensación de cercanía entre el estado y la ciudadanía y nosotros lo vivimos también en campaña, ellos nos protegieron.

Esa legitimidad social no se compra ni se improvisa, se construye con disciplina, con entrega y sobre todo con resultados.

Es justo reconocer a las más de 133 mil mujeres y hombres que forman parte de esta corporación; ellas y ellos representan el rostro humano de la seguridad pública y su trabajo demuestra compromiso con la patria incluso cuando su labor implica arriesgar su propia integridad física, a todas y a todos ellos desde este espacio legislativo les rendimos un sincero reconocimiento.

El día de hoy nos encontramos analizando una reforma que busca consolidar la legitimidad democrática de la guardia nacional, al facultar al senado de la república o en su caso a la comisión permanente para ratificar los nombramientos de sus mandos superiores porque es importante esta reforma; porque hablamos de colocar esta institución en el mismo plano de control parlamentario que ya existe para el ejército, la marina y la fuerza aérea.

En este sentido la ratificación de los mandos superiores de la guardia nacional que lleva a cabo el senado de la república asegurará que quienes lleguen a esos cargos cuenten con las cualidades necesarias para ejercer ese cargo, que tengan la adecuada preparación técnica, profesional, capacidad de liderazgo y sobre todo

integridad ética, ese control parlamentario otorgará a nuestra Guardia Nacional de legitimidad política y confianza pública para que la ciudadanía tenga la certeza de que no se tratan de decisiones unilaterales; si no de nombramientos revisados y avalados por representantes electos democráticamente.

Al recordar que no se tratan de simples cambios gramaticales si no de un reconocimiento explícito también, tendremos igualdad de mujeres y hombres en este documento, por lo tanto a todas las mujeres que también arriesgan su vida les damos nuestro reconocimiento las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde manifestamos nuestro respaldo a esta reforma y lo hacemos convencidos de que este cambio constitucional fortalecerá no solo a la institución; si no al pacto democrático que sostiene nuestra nación, es cuanto muchas gracias.”

Acto seguido el **diputado secretario Brito Zapata** otorgó el uso de la voz a la **diputada Cristina Márquez Alcalá**, del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional.

“Gracias muy buenas tardes a todas y todos” de manera contundente, en representación del grupo parlamentario del PAN, debo decir que vamos a votar en contra de este dictamen; porque no es una armonización para tratar de arreglar una omisión al contrario es grave lo que se está pretendiendo avalar aquí.

Primero porque deja ver cuál ha sido la manera de trabajar con prisas sin fijarnos en lo que se está haciendo, sin que haya un análisis previo, sin que se pueda comparar por que modificar el mismo artículo tres veces en menos de un año no es una buena señal para los mexicanos.

Y no habla de un trabajo responsable y profesional de parte de quienes legislamos; entonces no es un tema menor, no nada más es un tema de forma de armonizar, porque pues ya se suponía que estaba, pero ante la inminente desaparición de organismos autónomos se les quedó un artículo no vigente y pues bueno, aquí tienen el resultado que otra vez le estamos haciendo una enmienda en menos de un año por tercera ocasión a un artículo.

Y el tema de fondo aquí es la militarización; de ninguna manera y siempre acción nacional nos hemos ma-

nifestado en contra de militarizar al país, sabiendo que la paz si se debe construir desde diferentes estrategias y hemos propuesto y hemos acompañado las que nos parecen que pueden ayudar a resolver una situación crítica que vive el país; sin embargo, la contradicción persiste.

El artículo 21 señala claramente que la Guardia Nacional es de carácter civil pero se adscribe a la Sedena y entonces se deja en este artículo el nombramiento o la ratificación de los nombramientos de una manera, al mismo nivel de los mandos de las fuerzas armadas; siendo de que se trata de una cuestión reitero una institución de seguridad que tiene que estar con un enfoque civil; y nos resulta totalmente inconsistente e incongruente el que se pretenda decir que puede convivir la vocación policial con la formación militarizada porque no tiene nada que ver lo uno con lo otro, ni las formas ni los métodos ni los alcances.

Reiteramos pues nuestro voto en contra porque no vamos a venir a avalar con una reforma que parece sencilla y que es una simple enmienda a algo que sigue lastimando gravemente a nuestro país; y tampoco podemos avalar que se quede sin requisitos, que se omita de manera técnica y suficiente el control constitucional que debe privilegiarse dejándose la sola ratificación como si fuera oficialía de partes, que así parece que ha sido todo este tiempo con las iniciativas de la presidente, tanto al senado como a la cámara de diputados, de nuestra parte sería todo por el momento muchas gracias.”

El **diputado Leonel Godoy**, agradeció a la **diputada Cristina Márquez Alcalá**; asimismo, solicitó al **diputado secretario Brito Zapata** continuar con el siguiente turno de la voz, concediendo el uso de la voz a la **diputada Clara Cárdenas Galván**, del grupo parlamentario de Morena.

“Antes de tomar el tema, le pido al señor **presidente diputado, Leonel**, que nos aclare que esto no es solo a militares, también es de la Guardia Nacional para los cuerpos diplomáticos.”

Por su parte el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, aclaró: “Para los cuerpos diplomáticos y para órganos autónomos.”

“Con el permiso de la presidencia compañeras y compañeros legisladores; México se encuentra en una etapa por demás interesante, vivimos tiempos de suma importancia para la construcción de un futuro promotor.

La verdadera transformación democrática se alcanzará en tanto los actores de la transición seamos capaces de avanzar, y en este caso de facultar al senado de la república y a la comisión permanente para que ratifique los nombramientos que haga la persona titular del ejecutivo federal sobre grados superiores de la Guardia Nacional.

Cabe señalar que la reforma a estos artículos también establece el lenguaje inclusivo en su redacción; por lo que los títulos de ejecutivo federal o presidente de la república se sustituyen por persona titular del ejecutivo federal, y persona titular de la presidencia de la república; con el propósito de garantizar la igualdad de género.

Adicionalmente esta reforma además de armonizar el marco constitucional fortalece la legitimidad democrática de la Guardia Nacional, pues el mecanismo de control parlamentario les dará a sus altos mandos transparencia rendición de cuentas y confianza ciudadana.

Ahora bien, quiero aprovechar este momento para expresar mi absoluto, convencido reconocimiento a la secretaria de marina y armada de México su labor ha sido decisiva en la defensa de la soberanía nacional; en la seguridad interior y en la construcción de paz para nuestra nación.

Esa dependencia representa entrega, disciplina, honor de sus integrantes, de mujeres y hombres que dan su vida que dan prestigio, que dan fortaleza a las instituciones mexicanas; sin duda es de reconocerse que la cuarta transformación avanza y esta minuta es parte de ese avance. En demostrar que el estado mexicano tiene la capacidad y la voluntad de garantizar la paz para todas y todos.

Es por ello que votar a favor esta minuta es dar legitimidad a nuestras instituciones de seguridad, es honrar la confianza que el pueblo deposita en nosotros y Morena estará a la altura; por un México en paz y con justicia sigamos caminando, es cuanto presidente.”

El **diputado presidente** agradeció a la **diputada Clara Cárdenas Galván**, y solicitó al **diputado secretario** Seguir con el orden de oradores, quien manifestó que ya se habían agotado las intervenciones. En ese preciso momento la **diputada Lilia Aguilar Gil** hizo la siguiente mención: “Quisiera, presidente, ver la posibilidad de participar para hechos, porque creo que ahí la necesidad de hacer rectificación de alguno.”

El **diputado presidente Leonel Godoy Rangel**: “Al terminar la votación, el diputado Mario Carrillo, también el diputado Mario Carrillo para anotarlo, señor secretario, al concluir las votaciones respectivas. Adelante.”

En seguida el **diputado secretario Óscar Brito Zapata**, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del reglamento, puso a consulta por instrucciones de la presidencia en votación económica a la comisión si se encuentra suficientemente discutido el punto en comentario, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, por la negativa o abstención, se sirvan de manifestarlo, siendo la mayoría por la afirmativa.

Consecuentemente el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, hizo de conocimiento que se encuentra suficientemente discutido el punto y solicito al diputado secretario seguir con el orden del día.

Acto seguido el **diputado secretario Óscar Brito Zapata** solicito someter a votación el proyecto de dictamen, y para ellos las diputadas y diputados en el turno correspondiente señalaran claramente su nombre y grupo parlamentario y el sentido de su voto, a su vez ya concluida la votación informo a la presidencia el resultado de la votación, siendo emitidos 33 votos de viva voz; dando un total de 27 votos a favor, 5 votos en contra y 1 voto en abstención.

El **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, informo que se aprueba el proyecto de dictamen por el que se reforma los artículos 76 y 78 de la Constitución mexicana en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional; con fundamento en el artículo 84 numeral 2 del reglamento de la Cámara de Diputados se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos de la programación Legislativa correspondiente.

Al instante mencionó las dos peticiones para hechos, a su vez en ese momento la **diputada Noemí Berenice**

Luna Ayala mencionó: “Nada más, con mucho respeto, presidente, si me permite una votación, no tiene ningún sentido rectificar hechos, toda vez que por unanimidad se dijo que estaba suficientemente discutido el asunto y ya se cerró, ya se votó de acuerdo con lo acordado en la propia junta directiva del orden de los oradores.

Sería abrir innecesariamente el debate. Evidentemente, es a su criterio.”

A su vez el **diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** se pronunció a realizar uso de la voz, a lo que el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, cuestiono: “A ver, ¿es sobre lo que está comentando la diputada Noemí? Adelante.”

Por ende, el **diputado Mario Miguel Carrillo** dijo: “Diputado presidente, una moción de hechos no busca entrar o cambiar la dinámica del debate; es una aclaración sobre algún hecho que pudiera haber emitido algún orador u oradora respecto del debate, y es solamente para una clarificación y que quede sentado dentro del Diario de los Debates.

Es cuánto.”

Por consiguiente, el **diputado presidente Leonel Godoy**, hace de conocimiento la anotación de la **diputada Noemí Luna**, así mismo hace de conocimiento que la clarificación de hechos no influirá en la votación que ya ocurrió, pero será motivo de cualquier diputado de hacer alguna aclaración relacionado a lo ya discutido antes de la votación.

De igual manera comentó que si todos están de acuerdo, tenemos para el uso de la palabra en primer lugar a la **diputada Lilia Aguilar**, después a la **diputada Noemí Luna** y finalmente al **diputado Mario Carrillo**.

Adelante, diputada.

“Muchísimas gracias, y me referiré para rectificar los hechos de quien intervino a nombre del Partido Acción Nacional.

Y yo entiendo que el tema de la lucha de género para el Partido de Acción Nacional no tenga ningún valor y que la adquisición de derechos de las mujeres en este

país para ustedes no tenga ningún valor o que el tratar de llamar la atención y hacer un show mediático, como fielmente lo ha hecho Lilly Téllez en el Senado, quieran hoy llamar la atención.

Pero nosotros, en esta comisión, aprobamos una reforma en diciembre del año pasado para incluir el término: persona titular del Ejecutivo. Más aún, modificamos también el artículo 35 para incluir los términos: presidenta, gobernadora y presidenta municipal; peor aún, esta propia reforma modifica lo que tiene que ver con algunos artículos que tienen que ver con incluir el término: persona titular del Ejecutivo.

Las mujeres existimos, y yo entiendo que ustedes quieran llamar la atención, llamando, presidente, a la presidenta, pero más allá de que a Lilly Téllez le podrá quedar porque insiste en ese tema, y cuando menos ella se autodenomina, senador; acá, si van a venir a hablar de la presidenta de la República, entiendo que han tenido la cabeza abajo de una piedra y no se han enterado de absolutamente nada, pero está reconocido el papel de la presidenta Claudia Sheinbaum en este país, muchas gracias.”

El **diputado presidente, Leonel Godoy**, les recordó a los diputados participantes en la rectificación de hechos es un minuto para el uso de la voz.

Consecuentemente, hizo uso de la voz la **diputada Noemí Berenice Luna Ayala**.

“Muchas gracias, presidente. Sigo insistiendo en que no tenía sentido esta discusión, pero, bueno, veo el falso feminismo de Morena, que se preocupan por cómo nos referimos a la presidenta, que yo siempre lo haré así, pero no se preocupan por la disminución del 8% en el Anexo 13, que es el que garantiza justamente que haya salud, educación e ir en contra de las violencias de género.

Pero, más allá, no se preocupan por lo que estamos discutiendo aquí: la militarización del país, que la Guardia Nacional en muchas ocasiones y en muchas regiones ha atentado contra los derechos humanos de mujeres; porque lamentablemente el tema no es que haya más militares, el tema es que ya no hay quien los vigile. Han corrompido una institución que tenía el respeto de las y los mexicanos. Es cuanto, presidente.”

El **diputado presidente Leonel Godoy**, agradeció a la **diputada Noemí Berenice Luna**, por ceñirse al tiempo establecido y solicitó al diputado Mario Miguel Carrillo hacer lo mismo.

Por lo que el **diputado Mario Miguel Carrillo**, menciona lo siguiente:

“Sí, diputado presidente. Yo no sé qué se refiere con el falso feminismo de Morena. La intervención fue de mi compañera Lilia, que es del PT.

En cuanto a la reducción del Anexo 13, ya vendrá la discusión del paquete económico, del Presupuesto de Egresos de la Federación; y por supuesto que vamos a aclarar y vamos a poner, digamos, que los puntos sobre las íes y hacer la diferencia del régimen que encabezó Acción Nacional al régimen que hoy encabeza nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum.

Mi intervención en cuanto a hechos va en el sentido de que constitucionalmente ya se considera que la persona titular del Poder Ejecutivo en nuestro país pueda llamarse presidenta, si es de género femenino, o presidente.

Yo lo invito, al grupo de Acción Nacional, a que sea consistente porque yo he escuchado a las compañeras de Acción Nacional referirse a la actual presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Kenia López Rabadán como presidenta, y no como diputada presidente. Entonces, sean consistentes, que se haga el cumplimiento de la iniciativa de reforma constitucional.

Además, los invito, porque como buenas constitucionales, hay 31 artículos de nuestra Constitución en los que bien podríamos hacer la referencia de una reforma para referirnos de una manera más plural y de paridad a la persona titular del Poder Ejecutivo en nuestro país, es cuanto señor presidente.”

5. Presentación del enlace técnico

En seguida el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, agradeció al diputado y dijo que una vez agotado el tema de la discusión sobre el proyecto de dictamen de las reformas al 76 y 78 constitucional, solicitó al **diputado secretario** someter a consideración la presentación del enlace técnico que se desempeña a partir del 1 de septiembre quien es el maestro y candi-

dato a doctor **Íñigo Gabriel Martínez Peniche**, conocido por la mayoría, siendo este un asesor en la Cámara de Diputados desde hace 15 años y cuenta con una amplia experiencia.

Por ello el interés de que nos apoye como enlace técnico en la comisión de puntos constitucionales, posteriormente lo presento ante la comisión. Y menciono lo siguiente:

“Dice Lilia que es un activo fijo aquí de la Cámara de Diputados como muchos asesores que tienen varios diputadas y diputados que hoy nos acompañan varios activos fijos que tenemos y que es un honor tener este tipo de asesores en los diferentes grupos parlamentarios.”

6. Asuntos generales

Concluido el punto el **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, solicito al **diputado secretario Óscar Brito Zapata**, preguntar a los miembros de la comisión y de otros integrantes invitados a hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Por ende, el **diputado secretario** preguntó si alguien quería hacer uso de la voz, siendo la **diputada Annia Gómez Cárdenas**, del partido Acción Nacional, en hacer uso de esta.

“Gracias, gracias, presidente, yo solamente reiterar lo que mencionábamos en la junta directiva, presidente, el que no se vuelva propósito de la consistencia, que no se vuelva una costumbre el saltarnos lo que manda nuestro Reglamento, no se me informó al final cómo quedó la redacción del dictamen. Eso, por un lado.

Y la otra, reiterar lo que mencionaba mi compañera, la diputada Noemí Luna, está establecido en el artículo 121 la rectificación de hechos es cuando se concluye la lista de oradores. Yo creo que hay que tratar de cuidar, o más bien, hay que cuidar y cumplir el Reglamento porque luego parece muy absurdo que entonces el debate se vuelva contra la forma de hablar de una persona y no contra el fondo de lo que estuvimos discutiendo durante toda la comisión.

Si estamos en un país libre, pues cada uno tendría que poder expresarse libremente, gracias, presidente.”

El **diputado presidente** en consecuencia mencionó:

“En relación con las observaciones que hizo la diputada en la reunión de la Junta Directiva que íbamos a revisar los textos que ya le habíamos comentado a ella que hay precedentes, no lo hicimos porque consideramos que el texto, como viene en la exposición de motivos no, no tiene nada que ver con el contenido de la minuta.

El cómo está redactado, diputada, es exactamente igual como está redactado en otras tres anteriores veces que se han hecho discusiones de minutas del Senado. Tenemos a la mano una, el de la, el derecho de las mujeres en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Fue el caso de una, una iniciativa del 08 de octubre del 24, esto se discutió el 25 y otra del 16 de octubre también del mismo año en relación con el mismo tema, el concepto que se establece es el punto 6 dice: iniciativas vinculadas con la materia del presente dictamen.

Nosotros creemos que es una redacción correcta que es, viene previamente establecida cuando menos yo en esta segunda vez que soy miembro en esta era de la Comisión de Puntos Constitucionales, que así se le ha denominado, iniciativas vinculadas, no sé si eso pudiera responder a su duda, diputada, donde no ha habido, por cierto, también Acción Nacional la ha votado a favor.

Obviamente, todos tenemos derecho a después darnos cuenta de algo que consideramos que fue un error en opinión de la presidencia y consultado a algunos secretarios que me han acompañado hoy, la redacción no afecta el contenido de la minuta, simplemente darle pues alguna, algún reconocimiento como ha sido en los casos anteriores a diputadas y diputados que han presentado iniciativas que están vinculadas.

A la mejor también el verbo vincular pudiera generar alguna confusión porque una cosa es vinculatoria y otro es vincular, o sea, ligar, relacionar. Pero decidimos respetar este verbo como lo ha tenido en dictámenes previos la Comisión de Puntos Constitucionales. Si está así resuelto su duda, diputada, que es, era perfectamente válida, tanto en la junta directiva como aquí en el pleno de la comisión.”

En seguida, el diputado **secretario Óscar Brito Zapata** hizo de conocimiento al **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, que se agotaron los puntos en cartera.

7. Clausura

El **diputado presidente, Leonel Godoy Rangel**, agradeció a las diputadas y diputados que integran la comisión, de asistir a la reunión presencial a pesar de ser lunes, la decisión de ser una reunión presencial; asimismo, que se haya cumplido el quórum; de igual manera a los asistentes invitados pertenecientes a otras comisiones por su asistencia y participación y en general por la disposición a las diputadas y diputados integrantes, así como a los invitados.

Votación

Diputados a favor: Alfredo Vázquez Vázquez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Alberto Guevara Garza, Carlos Hernández Mirón, César Alejandro Domínguez Domínguez, Clara Cárdenas Galván, Claudia Ruiz Mas-sieu Salinas, Favio Castellanos Polanco, Fernando Torres Graciano, Gabriela Valdepeñas González, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Irais Virginia Reyes de la Torre, Irma Yordana Garay Loredó, José Alejandro Peña Villa, José Luis Fernández Martínez, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julieta Kristal Vences Valencia, Julio César Moreno Rivera, Katia Alejandra Castillo Lozano, Laura Cristina Márquez Alcalá, Laura Hernández García, Leonel Godoy Rangel, Lilia Aguilar Gil, Manuel Vázquez Arellano, María del Carmen Bautista Peláez, María del Rosario Orozco Caballero, Mariana Benítez Tiburcio, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Nadia Navarro Acevedo, Noemí Berenice Luna Ayala, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Óscar Iván Brito Zapata, Ricardo Astudillo Suárez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Ruth Maricela Silva Andraca, Xóchitl Nashiely Zagal Ramírez.

Diputados ausentes: Ana Erika Santana González, Francisco Javier Estrada Domínguez, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Hugo Eric Flores Cervantes, Mary Carmen Bernal Martínez.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

A las **9:40** horas del **martes 28 de octubre** de 2025, en el **salón B** del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron en modalidad semipresencial los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria número 6905, para desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral Electoral, llevada a cabo el 29 de septiembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se verán en la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral:
 - a) Opinión de la Comisión de Reforma Política-Electoral respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
 - b) Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral 2025-2026.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, dio la bienvenida a los asistentes al salón

y a los diputados conectados mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (Aprav). De la misma forma inició la reunión dando la bienvenida al diputado Pedro Vázquez González como secretario en la Junta Directiva de la Comisión. El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes fungió como secretario de la reunión, informando el registro previo de asistencia de ocho integrantes de la junta directiva, con una asistencia total de 12 diputados:

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, presidente; Carlos Alberto Puente Salas, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Hugo Éric Flores Cervantes, José Narro Céspedes, Pablo Vázquez Ahued, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabino Morales Mendoza, Fernando Torres Graciano, José Luis Fernández Martínez, Pedro Vázquez González y Abigail Arredondo Ramos, secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román, dio por iniciada la quinta reunión ordinaria de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente de la comisión, Víctor Hugo Lobo Román, solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y ponerlo a consideración de las diputadas y los diputados presentes. Sin intervenciones, el orden del día fue aprobado en sus términos por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, relativa a la cuarta reunión ordinaria de junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral Electoral, llevada a cabo el 29 de septiembre de 2025.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, señaló que el acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria fue distribuida con antelación y solicitó a la secretaría ponerla a consideración, aprobándose la dispensa de lectura, el acta fue aprobada por 6 votos a través del Aprav y 6 votos de viva voz, dando un total de 12 votos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se verán en la quin-

ta reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral:

a) Opinión de la Comisión de Reforma Política-Electoral respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

b) Proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral 2025-2026

El presidente, Víctor Hugo Lobo Román, solicitó la discusión y aprobación de los dos documentos de trabajo planteados para la quinta reunión ordinaria plenaria de la comisión. Primero el relativo a la opinión de la Comisión de Reforma Política-Electoral respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, así como el proyecto del programa anual de trabajo de la comisión.

En consecuencia, solicitó a la secretaría consultar la dispensa de lectura, en consideración que los documentos fueron distribuidos con antelación, aprobándose en votación económica. Sin discusión se procedió a tomar votación nominal y se emitieron 5 votos a través de la aplicación remota de asistencia, se emitieron 6 votos de viva voz. Dando un total de 10 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

El presidente, Víctor Hugo Lobo Román, declaró aprobados los documentos de trabajo a tratarse en la quinta reunión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales

No hubo asuntos registrados.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente, Víctor Hugo Lobo Román declaró clausurada la quinta reunión ordinaria de junta directiva a las **9:56** horas del martes 28 de octubre de 2025 y anunció cita a la próxima reunión conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Reforma Política Electoral

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román (rúbrica), presidente; Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Ga-

Ilardo (rúbrica), Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), Pablo Vázquez Ahued (rúbrica), Francisco Javier Sánchez Cervantes (rúbrica), Gabino Morales Mendoza (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), José Luis Fernández Martínez (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica) y Abigail Arredondo Ramos (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:00 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en la zona C, ubicada en planta baja del edificio G, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de octubre de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/390/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la Comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, asistirlo en la Secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 24 diputadas y diputados.

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Olegaria Carrasco Macías, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montañón, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suárez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio

Valdés, Sonia Rincón Chanona, Éctor Jaime Ramírez Barba, Mónica Fernández Cesar, Mayra Espino Suárez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente la secretaria dio lectura al

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria consultar, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente la secretaria preguntó a las y los diputados si se dispensaba la lectura del ac-

ta de la decimoprimer reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó a la secretaria consultar en votación económica si era de aprobarse el acta de la decimoprimer reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Respecto a este punto, el presidente informó que el 26 de septiembre del presente año se solicitó a los integrantes de esta Comisión hicieran llegar comentarios u observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ser integradas a la opinión. Se recibieron propuestas y aportaciones de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Gilberto Daniel Castillo García, Luis Gerardo Sánchez y Fernando Mendoza Arce.

Asimismo, considerando que la opinión de la Comisión de Seguridad Social, relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 17 de octubre de 2025, el presidente, diputado Arturo Olivares Cerda, solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de su lectura. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la Comisión puso a consideración de las y los diputados la opinión de la Comisión de Seguridad Social relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. Enseguida se preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz, se registraron 6 oradores; se le concedió el uso de la palabra a los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Gilberto Daniel Castillo García, Gibrán Ramírez Reyes, Mónica Fernández César, Patricia Mercado Castro y a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 137, numeral 2, fracción II, y 140 del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota para proceder a la votación de la opinión.

La opinión de la Comisión de Seguridad Social relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, quedó aprobada por mayoría, con 20 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto en abstención.

5. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos generales. Preguntó si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz. No se registraron oradores.

6. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la Comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, indicó que a las 11:20 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, se dio por clausurada la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Asistentes

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Olegaria Carrasco Macías, Jesús Emiliano Álvarez López, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios; Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Éctor Jaime Ramírez Barba, Mónica Fernández Cesar, Mayra Espino Suárez, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos aprobados

1. Opinión de la Comisión de Seguridad Social relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de noviembre de 2025.

La junta directiva de la Comisión de Seguridad Social

Votación del acta

A favor

Diputados: Arturo Olivares Cerda, Olegaria Carrasco Macías, Celia Esther Fonseca Galicia, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes

Diputados: Jesús Emiliano Álvarez López, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la décima cuarta sesión de junta directiva, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 12:30 horas, en la sala de reuniones de la oficina número 105 del edificio H, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la décima cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la oficina número 105 del edificio H, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará cabo el lunes 8 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la segunda reunión extraordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, presentada por la titular del Ejecutivo federal, el 9 de septiembre de 2025.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el lunes 8 de diciembre, a las 18:00 horas, en el salón Protocolo del edificio C, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

4. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura mediante el cual se crea un grupo de trabajo y tres subcomisiones de dictamen.

5. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura por el que se aprueba la realización de consultas sobre la iniciativa que reforma las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cultura de paz y legalidad.

7. Asuntos generales.

7.1. Actualización del estado de los asuntos turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 9:30 horas, en el patio norte, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión extraordinaria del segundo año legislativo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 9:45 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio D, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior de la junta directiva;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se crea la Subcomisión de Mexicanos en Retorno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la duodécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Senasica a reforzar los puntos de verificación e inspección zoosanitaria en el estado de Tamaulipas, a fin de prevenir la dispersión del gusano barrenador y proteger el sector pecuario nacional, propuesto por el diputado José Braña Mojica, del Partido Verde Ecologista de México.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Secretaría de Salud para que implemente en el estado de Puebla, en coordinación con las autoridades estatales, acciones inmediatas para contener y erradicar la presencia del de mosca parasitaria del gusano barrenador, así como a fortalecer las medidas fitosanitarias para prevenir y combatir la existencia de enfermedades que afecten a animales, humanos y a la actividad ganadera en el estado de Puebla, propuesto por el diputado Adolfo Alatríste Cantú, del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos generales;
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez,
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la cuarta reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el patio norte, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo tercero del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado el 22 de junio de 1992, en el Diario Oficial de la Federación, únicamente por lo que hace a la moneda de diez pesos.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo del diverso que reforma el inciso b) del artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de la moneda de veinte pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1992.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo —en modalidad presencial— el martes 9 de diciembre, a las 10:10 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Senasica a reforzar los puntos de verificación e inspección zoosanitaria en el estado de Tamaulipas, a fin de prevenir la dispersión del gusano barrenador y proteger el sector pecuario nacional, propuesto por el diputado José Braña Mojica, del Partido Verde Ecologista de México.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Secretaría de Salud para que implemente en el estado de Puebla, en coordinación con las autoridades estatales, acciones inmediatas para contener y erradicar la presencia del de mosca parasitaria del gusano barrenador, así como a fortalecer las medidas fitosanitarias para prevenir y combatir la existencia de enfermedades que afecten a animales, humanos y a la actividad ganadera en el estado de Puebla, propuesto por el diputado Adolfo Alatríste Cantú, del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos generales;
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en el patio sur, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a resolver la problemática de la caseta de cobro Sabinas y la garita del kilómetro 26. Expediente 3298.

Autor: Canturosas Villareal Carlos Enrique (PVEM).

2. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SICT, a la construcción del cuerpo Sur Poniente de la carretera Libramiento México-II del kilómetro 0+000 al kilómetro 3+914.19, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Expediente 3488.

Autor: Canturosas Villareal Carlos Enrique (PVEM).

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SICT, a iniciar la construcción de la obra pública necesaria para la repavimentación y ampliación del cuerpo vial Sur-Poniente de la carretera Nuevo Laredo en Tamaulipas-Piedras Negras en Coahuila de Zaragoza. Expediente 3489.

Autor: Canturosas Villareal Carlos Enrique (PVEM).

3. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a la SHCP, a la AFAC, a realizar de

manera coordinada diversas acciones para reanudar de manera inmediata los trámites para la expedición de licencias aeronáuticas. Expediente 4258.

Autor: Marín Rangel Iván (PVEM).

4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales a fortalecer la seguridad en cruces ferroviarios y garantizar la atención de las personas afectadas por el accidente ocurrido en Atlacomulco, estado de México, el 8 de septiembre de 2025. Expediente 4259.

Autor: Marín Rangel Iván (PVEM).

5. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a evaluar y, en su caso, considerar la ampliación de la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno en el estado de Jalisco. Expediente 4350.

Autor: Gómez Villalobos Tecutli José Guadalupe (MC).

6. Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a priorizar, en el ámbito de sus atribuciones, la rehabilitación integral, modernización y conservación de los tramos carreteros federales ubicados en el estado de Coahuila, mediante la implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo sustentados en diagnósticos técnicos actualizados. Expediente 4441.

Autor: Borrego Adame Francisco Javier (Morena).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la cuarta reunión ordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena).

II. En sentido negativo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodécimo de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en Materia de Ficha de Búsqueda, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez, Luis Humberto Aldana Navarro (Morena).

III. En sentido positivo con modificaciones referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Ana Isabel González González (PRI).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum:
 2. Lectura, discusión y votación aprobación del orden del día;
 3. Discusión de las respuestas obtenidas con base en la solicitud de implementación de baños inclusivos:
- Reporte preliminar de la Encuesta de expectativas de la Reforma Político Electoral;
5. Lectura, discusión y votación de la propuesta de orden del día para la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad;
 6. Asuntos generales:
 7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime G. López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el edificio G, tercer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales en sus artículos 56, 101, 352 y 432, suscrita por la

diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 17:45 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la tercera reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y votación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y suscripción de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar el nombre de la Comisión de Diversidad por el de Comisión de Diversidad Sexual y de Género.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, celebrada el 26 de noviembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas, suscrita por la diputada Gisela Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 4289.
6. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad por hechos violentos, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada Aremi Velasco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena, Expedientes 1955 y 3906.
7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas en la sala Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaria durante la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Vivienda por el que se autoriza prórroga para dictaminar iniciativas turnadas a este órgano legislativo y se informa de ello a la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:15 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, primer piso, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Asuntos generales

IV. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad, y de Seguridad Ciudadana de diversas entidades federativas, a fin de reforzar políticas de seguridad vial para motociclistas, a cargo del diputado Pedro Vázquez González del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a dejar sin efectos el decreto por medio del cual se aumenta la tarifa al servicio de transporte de pasajeros público colectivo de la Ciudad de México, así como atender el déficit de inversión en movilidad mediante recursos públicos, y a la reactivación del Fondo Metropolitano (FM), presentado por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, primer piso 1, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el día 26 de noviembre de 2025.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

4. Lectura discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto de la segunda entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedatu a girar instrucciones a la Conavi para diseñar e implementar un programa emergente de reconstrucción y construcción de vivienda dirigido a las familias afectadas por las recientes inundaciones en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen referentes a iniciativas.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos

que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, celebrada el 26 de noviembre de 2025.
4. Informe del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pro-

tección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas, suscrita por la diputada Gisela Santander Soto, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 4289.

6. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad por hechos violentos, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada Aremi Velasco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena, Expedientes 1955 y 3906.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones de los proyectos de actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.

4. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisladoras y legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la undécima reunión ordinaria en modalidad presencial, que se llevará a cabo, el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso; aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 y 48 de la Ley General de Protección Civil.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar acciones urgentes de

atención, auxilio y reconstrucción en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante las afectaciones ocasionadas por las lluvias e inundaciones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y los gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, a elaborar, publicar y poner en operación un protocolo nacional de prevención de inundaciones urbanas.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el patio sur, situado en el basamento, entre los edificios A y B, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria de la comisión, a celebrarse el miércoles 10 de diciembre a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial.
4. Asuntos generales

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el patio sur, situado en el basamento, entre los edificios A y B, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso; aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2025.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la décima segunda reunión de junta directiva.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la décima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 10/2025 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón B, ubicado en el mezanine del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de orden del día correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la Comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se prorroga el plazo para dictaminar a las siguientes iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley General de materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 451 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 Bis de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Proyecto de acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 28 de octubre de 2025.

4. Proyecto de acta de la décima primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 19 de noviembre de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

5.1. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de acceso y participación de mujeres a carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 2098.

5.2. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 18 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudio de educación básica, suscrita por la diputada Carina Piceno Navarro del Grupo Parlamentario de Morena; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alfabetización digital crítica y prevención de riesgos en entornos virtuales, suscrita por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 2165, 3600, 4045 y 4237.

5.3. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, en materia de protección en la entrega y recepción de menores de edad en las escuelas de nuestro país, suscrita por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 2515.

5.4. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, párrafo quinto, 18, fracción X, 52, párrafo primero, 53, párrafo primero, fracciones I, III y IV, y 60, párrafo primero, y la denominación del Capítulo V de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sandra Beatriz González Pérez del Grupo Parlamentario de Morena; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado José Antonio López Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expedientes 2731 y 4251.

5.5. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XIII del artículo 7; y se adicionan el segundo párrafo de la fracción XIII del artículo 7, y la fracción VI, recorriéndose la subsecuente en su orden, del artículo 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y el decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7, la fracción V y VI del artículo 17, y se adiciona una fracción VII al artículo 17 todos de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Expedientes 2828 y 3765.

5.6. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción XXV del artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Abigail Arredondo Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 3842.

5.7. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el

que se adiciona una fracción X al artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de educación fiscal y financiera, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación, para incorporar la educación financiera básica en los planes y programas estudio de la educación secundaria, media superior y superior, suscrita por el diputado Arturo Ávila Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera, suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Expedientes 4106, 4163 y 4164.

5.8. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de bienestar animal; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de protección y bienestar animal; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, recorriéndose en su orden la actual fracción XXV, para quedar como XXVI, de la Ley General de Educación, en materia de respeto y cuidado de la protección de los animales; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXV, recorriéndose los subsecuentes del artículo 30 de la Ley General de Educación. Expedientes 4249, 2022, 3233, 3653 y 4311.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

4.1. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de junio de cada año “Día Nacional de la Apicultura”.

4.2. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley General de Bienes Nacionales.

4.3. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Congresos de las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, consideren los beneficios de priorizar el acceso libre y gratuito de las personas a los parques, deportivos, unidades deportivas y espacios públicos afines, instrumentándose las acciones legislativas necesarias a efecto de que, se valore la eliminación de las tarifas aplicables por el derecho de acceso.

4.4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y a la Secretaría de Gobernación a que, ante la filtración de datos personales reportada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, continúen fortaleciendo las medidas de protección y blindaje digital y revisen la viabilidad de implementar un protocolo integral de ciberseguridad que garantice la integridad y confidencialidad de los datos biométricos contenidos en la nueva CURP.

4.5. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Lotería Nacional a emitir un billete de la Lotería conmemorativo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se llevará a cabo en los estados de Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México.

4.6. Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría del

Bienestar, promuevan la generación de información específica en materia de gestión menstrual digna en coordinación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4.7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Segob, al DIF, al Renapo y a los registros civiles de las entidades federativas a fortalecer y replicar estrategias permanentes para garantizar el derecho a la identidad de todas las personas desde el nacimiento, incluyendo el registro inmediato y el extemporáneo.

5. Asuntos generales.

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, sita en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de vigilancia e inspección), propuesta por los diputados integrantes de la Comisión de Pesca.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ámbito de sus atribuciones, a implementar una atención integral urgente a la crisis productiva y social del Alto Golfo de California, de manera particular en las comunidades pesqueras de San Felipe, mediante programas compensatorios y de alternativas productivas por las estrictas regulaciones establecidas para la conservación de especies en peligro de extinción, así como la comercialización justa y equitativa de totoaba de granja, priorizando a las comunidades locales y a las instituciones públicas que han financiado la investigación y repoblamiento de la especie, propuesta por la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena)

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a revisar y, en su caso, atender de manera urgente las solicitudes de permisos de pesca solicitados por las cooperativas pesqueras que trabajan en el lote 8 de la marina de Cabo San Lucas, Baja California Sur, a fin de dar ordenamiento y certeza jurídica de quienes trabajan y coadyuvan con la suficiencia alimentaria del país y encuentran en la pesca un sustento económico familiar, propuesto por el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la novena reunión extraordinaria de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en formato presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión extraordinaria presencial:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto, con modificaciones, por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriéndose el subsecuente, al artículo 28 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Olga María Sánchez Cordero (Morena).

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto, con modificaciones, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de incluir a la violencia familiar y reforzar la política nacional de prevención social, mediante la transversalización de la violencia contra las mujeres y la perspectiva de género; así como, mediante la promoción de la cultura de paz y el involucramiento de las comunidades y la sociedad civil organizada, a cargo de las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa

Saray Vázquez y el diputado Luis Humberto Aldana Navarro (Morena).

VI. Clausura.

4. Asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Ciudadana, que se informan a la Mesa Directiva, por el que se decide prorrogar el plazo para su dictaminación, de conformidad con lo previsto en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:15 horas, en el salón B, ubicado en el mezanine del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se reforma el artículo 7 de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de opinión, en sentido positivo, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma

el artículo 39, numeral 2, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de opinión, en sentido positivo, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 35 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de opinión, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Derecho de Autor.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.

4. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la comparecencia del titular de Petróleos Mexicanos.
- Acta de la comparecencia de la titular de la Comisión Federal de Electricidad.
- Acta de la séptima reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, sita en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de vigilancia e inspección), propuesta por los diputados integrantes de la Comisión de Pesca.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ámbito de sus atribuciones, a implementar una atención integral urgente a la crisis productiva y social del Alto Golfo de California, de manera particular en las comunidades pesqueras de San Felipe, mediante programas compensatorios y de alternativas productivas por las estrictas regulaciones establecidas para la conservación de especies en peligro de extinción, así como la comercialización justa y equitativa de totoaba de granja, priorizando a las comunidades locales y a las instituciones públicas que han financiado la investigación y repoblamiento de la especie, propuesta por la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena)

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a revisar y, en su caso, atender de manera urgente las solicitudes de permisos de pesca solicitados por las cooperativas pesqueras que trabajan en el lote 8 de la marina de Cabo San Lucas, Baja California Sur, a fin de dar ordenamiento y certeza jurídica de quienes trabajan y coadyuvan con la suficiencia alimentaria del país y encuentran en la pesca un sustento económico familiar, propuesto por el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Presentación de “Acciones 2025: avances y perspectivas” por el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, maestro Víctor Hugo Carvente Contreras.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

Programa

- 9:45 a 10:00 horas.

Registro

- 10:00 horas.

Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 10:00 a 10:35 horas.

- Miguel Moreno Hernández, consejero delegado de Economía Circular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (moderador).

- Primera pregunta detonadora: la reciente COP30 denotó la complejidad en la implementación de los compromisos realizados por los países integrantes y un retraso en las metas establecidas. En ese tenor, desde el sector público, privado y social, ¿qué medidas se están tomando y/o deberían implementarse para lograr las metas hacia 2030 en materia de cambio climático? Y, ¿cómo podríamos reforzar la participación social?

- 10:35 a 11:15 horas.

- Segunda pregunta detonadora: finalmente, las metas establecidas, compromisos firmados y reformas logradas para que surtan efecto, requieren de una adecuada implementación y cumplimiento normativo, sin embargo, aún visualizamos diversos retos en México, ¿qué acciones consideran que deben emprenderse y cómo colaboran sus sectores en el cumplimiento normativo?

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular (por confirmar).

- Édgar Daniel Hernández César, director general de Energía y Cambio Climático.

- Alfonso Sánchez García, presidente municipal de Tlaxcala.

- José Ramón Ardavín, director ejecutivo de Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

- Ariadna Marcela Ortega Romero, directora general del Centro Cuimari.

- Gustavo Alanís Ortega, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC.

- 11:15 a 11:50 horas.

Conclusiones

- 11:50 a 12:00 horas.

Clausura

Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>